

Hacia una política climática libre de combustibles fósiles

Aportes desde el feminismo pacifista

Beatriz Arnal Calvo



© 2024 WILPF España - Liga internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad

HACIA UNA POLÍTICA CLIMÁTICA LIBRE DE COMBUSTIBLES FÓSILES
APORTES DESDE EL FEMINISMO PACIFISTA

Informe de investigación y recomendaciones políticas para el Gobierno de España

Autora: Beatriz Arnal Calvo

Edición y Diseño: Maribel Hernández Sánchez

Ilustraciones: Maitree Muzumdar

Octubre de 2024

Sugerencia de citación:

Arnal-Calvo, Beatriz (2024): 'Hacia una política climática libre de combustibles fósiles. Aportes desde el feminismo pacifista'. Informe de investigación y recomendación de políticas para el Gobierno de España. WILPF España.

Este informe forma parte del proyecto "Campaña de apoyo a un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles" de WILPF España y ha sido elaborado con el apoyo de Fossil Fuel Non-Proliferation Treaty Initiative (fossilfuel treaty.org)



Más información:

WILPF España

Calle Einstein, 13 bajo
28049 Madrid (España)



Esta publicación está sujeta a una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial, la distribución y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con fines comerciales, y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas. Los contenidos de este informe pueden ser libremente reproducidos y difundidos, siempre que se cite adecuadamente.

www.wilpf.es
info@wilpf.es

Contenidos

- 03** | Resumen ejecutivo
- 05** | Abreviaturas, siglas y acrónimos
- 07** | Aclaración de términos
- 10** | Introducción
- 12** | Combustibles fósiles, conflictos armados y crisis ambiental y climática. Una combinación letal
- 17** | Aportes desde el feminismo pacifista
- 23** | Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles
- 29** | Contexto español
- 37** | Estudio de caso: Cabo Delgado, Mozambique
- 42** | Estudio de caso: El Yasuní, Ecuador
- 48** | Estudio de caso: Magdalena Medio, Colombia
- 55** | Reflexiones finales
- 57** | Recomendaciones para el Gobierno de España
- 64** | Referencias

«Llamo a las mujeres del mundo a hacer una *minga* [1], a unirse a esta lucha, porque nuestra lucha no ha sido fácil. Si nosotras dejamos de luchar juntas con otras mujeres, el mundo se irá exterminando, porque gracias a nuestra lucha respiramos, nos alimentamos y podremos seguir viviendo»

Silvana Nihua, presidenta de la Organización Waorani de Pastaza [2].

Este informe está dedicado a todas las mujeres que *acuerpan* sus luchas de resistencia y existencia y crean mundos alternativos de posibilidades infinitas. A todas aquellas mujeres que hacen viable el sostenimiento y el florecimiento de la vida en sus comunidades, sus territorios y nuestro planeta.



RESUMEN EJECUTIVO

Crisis climática mundial. Los combustibles fósiles (carbón, gas y petróleo) son responsables del 86% de todas las emisiones de gas de efecto invernadero de los 10 últimos años y son incompatibles con el límite de temperatura del Acuerdo de París de 1.5°C por encima de la era preindustrial. Sin embargo, estamos camino de producir más del doble de combustibles fósiles de los necesarios para cumplir este objetivo.

Lucro insostenible. En 2022, durante la invasión de Ucrania, las cinco principales firmas de combustibles fósiles del Norte Global (TotalEnergies, ExxonMobil, Shell, BP y Chevron), también las más contaminantes, alcanzaron beneficios anuales sin precedentes: 195 mil millones de dólares, casi un 120% más que en 2021.

Militarismo. Los ejércitos, con el de EE. UU. a la cabeza, son los mayores consumidores de combustibles fósiles del planeta y emiten el 5,5% del total de emisiones de gas de efecto invernadero. Además, la mayoría de las misiones militares del Norte Global se destinan a proteger los yacimientos de combustibles fósiles de los que dependen.

Conflicto armado. Los combustibles fósiles están vinculados a la mayoría de las guerras de las últimas décadas. También generan dependencia energética de países productores que no respetan los derechos humanos y participan de forma directa en guerras, como Rusia en Ucrania o Arabia Saudí en Yemen.

Derechos humanos. La industria de los combustibles fósiles representa un obstáculo fundamental para el cumplimiento de los derechos humanos (como el derecho a un medioambiente limpio, saludable y sostenible), así como para el logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya que exacerba los impactos de la crisis climática en las poblaciones más vulnerables y pone en riesgo el bienestar del planeta y de las personas.

Zonas de sacrificio. La industria de los combustibles fósiles y otras industrias extractivas suelen sacrificar la salud y el bienestar de los territorios y las poblaciones más desfavorecidas del planeta, normalmente ubicadas en el Sur Global, en las que provocan pérdidas y daños ambientales, humanos y comunitarios irreparables con el único fin de mantener un modelo de consumo y producción desmedido que solamente beneficia a las poblaciones más privilegiadas del Norte Global.

Grupos de presión. La industria de los combustibles fósiles es uno de los mayores grupos de presión comercial y política en los foros de decisión, se beneficia de subsidios y patrocinios tanto públicos como privados y contribuye a obstaculizar, negar, retardar, debilitar y sabotear las políticas climáticas y, por ende, recrudescen la crisis climática.

Multilateralismo. Los combustibles fósiles no aparecen en el Acuerdo de París de 2016 y solamente se mencionan en la Cumbre del Clima de 2021 en Glasgow y en la de 2023 en Dubái, a pesar del lenguaje débil dada la participación e influencia histórica de los grupos de presión de la industria de los combustibles fósiles en ellas. Tras numerosas presiones por parte de la sociedad civil, la versión final del borrador del Pacto del Futuro hace referencia a los combustibles fósiles, que no aparecían ni en la primera revisión del borrador ni en la segunda. La Nueva Agenda para la Paz tampoco menciona los combustibles fósiles.

Oportunidad perdida. A pesar de que se necesitan al menos 2,4 mil billones de dólares anuales antes de 2030 para la financiación climática global, el presupuesto militar de 2023 igualaba esa misma cifra y las subvenciones explícitas globales a los combustibles fósiles en 2022 ascendieron a 1,3 mil billones de dólares, 7 mil billones incluyendo el total de las subvenciones globales.

Género. Existe una relación directa entre los combustibles fósiles y diversas formas de injusticia. La industria de los combustibles fósiles tiene impactos diferenciados y desproporcionados en las mujeres, las niñas y el colectivo LGTBQ+, sobre todo en las comunidades indígenas y rurales del Sur Global. Además, refuerza estructuras, relaciones y sistemas de poder como el patriarcado, el capitalismo, el colonialismo, el racismo, el imperialismo y el militarismo, entre otros. Por tanto, los combustibles fósiles permiten y fortalecen diferentes formas de violencia y desigualdad.

El Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles pretende llenar el vacío del Acuerdo de París y asegurar la no proliferación de combustibles fósiles, su eliminación progresiva equitativa, y una transición justa y pacífica para que ningún trabajador, comunidad o país se quede atrás.

España. A pesar del avance progresivo en materia de política climática, el gobierno de España todavía tiene que optimizar la transversalización del género tanto en la formulación como en la implementación de sus políticas climáticas y hacerlas coherentes con su propuesta de política exterior feminista, así como garantizar objetivos climáticos ambiciosos en línea con los acuerdos nacionales, regionales e internacionales, incluido el Acuerdo de París. Entre otras medidas, debe reducir su dependencia del gas fósil, a menudo procedente de países que violan sistemáticamente los derechos humanos, y poner fin a la financiación y subvención directa e indirecta a los combustibles fósiles.

Cabo Delgado, Mozambique. En un contexto de extrema vulnerabilidad a la emergencia climática, la exploración, extracción, licuado y exportación de gas en las costas de la provincia de Cabo Delgado ha provocado un conflicto armado, aumento de militarismo, inestabilidad política, pérdida de modos de vida tradicionales y el desplazamiento de más de 1 millón de personas desde 2017. Las principales firmas de gas en la zona son la francesa TotalEnergies y la italiana Eni. Las mujeres de Cabo Delgado, sin embargo, lideran micro políticas de paz y mantenimiento de la vida en sus comunidades y en las comunidades de acogida en otras provincias del país.

El Yasuní, Ecuador, es uno de los lugares más biodiversos del planeta y contiene grandes reservas de petróleo. En una consulta pública histórica celebrada en 2023, la ciudadanía ecuatoriana votó proteger el Yasuní, y a sus pueblos ancestrales, y dejar el petróleo bajo el subsuelo de manera indefinida. Las Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva frente al Extractivismo son fundamentales en la protección de la vida humana y no humana en el Yasuní.

La región del **Magdalena Medio, Colombia,** es muy rica en hidrocarburos. Debido a su oposición a las técnicas de *fracking*, muchos líderes comunitarios y defensores de la vida, sobre todo mujeres jóvenes indígenas y afrodescendientes, han sido perseguidas, amenazadas, asesinadas o tuvieron que huir de sus hogares. Sin embargo, las personas defensoras, particularmente indígenas, afrodescendientes y campesinas, siguen ocupando la primera línea de defensa de la tierra, el territorio y la naturaleza.

La **Declaración de Choachí por un Tratado de No Proliferación de Todos los Extractivismos,** y la **Cumbre Internacional por el Yasuní** constituyen dos ejemplos positivos de participación y liderazgo de las comunidades locales, indígenas y rurales en la elaboración de políticas climáticas sensibles al género, en intersección con otras desigualdades, y basadas en los derechos humanos y la solidaridad con los grupos y territorios históricamente más desfavorecidos.

Desde **WILPF España** abogamos por una agenda climática transformadora que comprenda las relaciones y estructuras diferenciadas de poder, incluido el género –así como la clase, la raza, la edad, la discapacidad, etc.– y ponga la justicia de género en el centro de las políticas, programas y prácticas de cambio climático. En esta línea, apoyamos también un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles que permita una transformación radical del modo en que nos relacionamos entre las personas, y entre las personas y la naturaleza. En su lugar, proponemos poner en valor la interdependencia, los cuidados, el decrecimiento, la protección y la reparación de la vida, así como las demandas, experiencias, voces y cosmovisiones de las poblaciones históricamente violentadas y silenciadas. La única vía es, pues, una **política climática libre de combustibles fósiles, feminista y pacifista.**

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUDH / OHCHR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos / Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights
AEMA / EEA	Agencia Europea de Medio Ambiente / European Environment Agency
AEMET	Agencia Estatal de Meteorología
AIE / IEA	Agencia Internacional de Energía / International Energy Agency
BEI / EIB	Banco Europeo de Inversiones / European Investment Bank
BIOFUND	Fundación para la Conservación de la Biodiversidad de Mozambique / Fundação para a Conservação da Biodiversidade
BM / WB	Banco Mundial / World Bank
BOE	Boletín Oficial del Estado
BP	Compañía Británica de Petróleo / The British Petroleum Company
CEOBS	Observatorio de Conflicto y Medioambiente / The Conflict and Environment Observatory
CETFDCM / CEDAW	Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer / Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women
CFFP	Centro para la Política Exterior Feminista / Centre for Feminist Foreign Policy
CICR / ICRC	Comité Internacional de la Cruz Roja / International Committee of the Red Cross
CMNUCC / UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático / United Nations Framework Convention on Climate Change
COP	Conferencia de las Partes, aquí también Cumbre del Clima / Conference of the Parties
CO2	Dióxido de carbono
CREA	Centro para la Investigación sobre Energía y Aire Limpio / Centre for Research on Energy and Clean Air
DOUE	Diario Oficial de la Unión Europea
EACOP	Oleoducto de petróleo crudo de África Oriental / East African Crude Oil Pipeline
EE. UU.	Estados Unidos
EUMAM	Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea / European Union Military Assistance Mission
FMI / IMF	Fondo Monetario Internacional / International Monetary Fund
FPNU / UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas / United Nations Population Fund
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GNUD / UNDP	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo / United Nations Sustainable Development Group
HRW	Observatorio de Derechos Humanos / Human Rights Watch
IDMC	Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno / Internal Displacement Monitoring Centre
IEEFA	Instituto para la Economía Energética y Análisis Financiero / Institute for Energy Economics and Financial Analysis

IISD	Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible / International Institute for Sustainable Development
INEFAN	Instituto Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
LGTBIQ+	Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queer
LNG	Gas Natural Licuado / Liquefied Natural Gas
MITECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
OCAH / OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios / United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs
ODI	Instituto Exterior de Desarrollo / Overseas Development Institute
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM / IOM	Organización Internacional para las Migraciones/ International Organization for Migration
OMM / WMO	Organización Meteorológica Mundial / World Meteorological Organisation
OMS / WHO	Organización Mundial de la Salud / World Health Organization
ONG	Organización No Gubernamental
ONUAA / FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura / Food and Agriculture Organization
ONU o NNUU	Organización de las Naciones Unidas o simplemente Naciones Unidas
ONU Mujeres / UN Women	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer / United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women
PICC / IPCC	Panel Intergubernamental del Cambio Climático / Intergovernmental Panel on Climate Change
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
PNUMA / UNEP	Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente / United Nations Environment Programme
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RTVE	Radio Televisión Española
SEI	Instituto para el Medioambiente de Estocolmo / Stockholm Environment Institute
SIBMOZ	Sistema de Información de Biodiversidad de Mozambique / Sistema de Informação de Biodiversidade de Moçambique
SiB Colombia	Sistema de Información de Biodiversidad de Colombia
TNI	Instituto Transnacional / Transnational Institute
UE	Unión Europea
UICN / IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza / International Union for Conservation of Nature
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia / United Nations International Children's Emergency Fund
WILPF	Liga de las Mujeres por la Paz y la Libertad / Women's International League for Peace and Freedom
WoMin	Alianza de Mujeres y Minería / Women and Mining Alliance
WSRW	Observatorio para los recursos del Sáhara Occidental / Western Sahara Resource Watch
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza / World Wide Fund for Nature

ACLARACIÓN DE TÉRMINOS ^[3]

COMBUSTIBLES FÓSILES: los combustibles fósiles (principalmente el petróleo, el carbón y el gas) son recursos energéticos no renovables formados a partir de la descomposición de restos orgánicos de plantas y animales que vivieron hace millones de años. Los combustibles fósiles se encuentran sepultados bajo capas de sedimentos y rocas, por lo que su extracción supone una importante incursión y alteración del subsuelo y la superficie de la tierra. Los impactos de los combustibles fósiles en los ecosistemas, los territorios y las comunidades van más allá de la contaminación provocada durante su quema y ocurren a lo largo de todo su ciclo de producción –exploración, extracción, modificación (por ejemplo, licuado) y exportación–, entre otros muchos: emisión de gases de efecto invernadero que provocan la crisis climática, contaminación de aire, agua y suelo, degradación de los ecosistemas y disminución de la biodiversidad, pérdida de paisajes y medios tradicionales de vida, desplazamiento forzado de la población, deforestación, efectos negativos en la salud humana por la contaminación atmosférica, accidentes, explosiones y derrames en el proceso de extracción y producción, y aumento de la violencia (particularmente basada en el género) y la militarización.

CRISIS CLIMÁTICA/EMERGENCIA CLIMÁTICA: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1, define el cambio climático como un «cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables». En este informe, respetamos la denominación común de cambio climático al referirnos a organismos o acuerdos internacionales oficiales como la CMNUCC o el Grupo Intergubernamental de Personas Expertas sobre Cambio Climático (IPCC), así como en citas o referencias a títulos de publicaciones. Sin embargo, en el resto del informe preferimos el uso indistinto de las denominaciones crisis climática, emergencia climática, desastre climático o caos climático. Creemos más adecuadas cualquiera de las denominaciones anteriores al entender que la dependencia de los combustibles fósiles propia de nuestro sistema económico capitalista no ha provocado únicamente un cambio en nuestros sistemas climáticos, sino que ha destruido ecosistemas enteros, transformado modos de vida, reducido la biodiversidad, provocado daños y pérdidas materiales e inmateriales y causado grave sufrimiento social y ecológico en todos los rincones del mundo. En definitiva, ha puesto y continúa poniendo en riesgo toda forma de vida y, por tanto, debe entenderse como una crisis, emergencia, desastre o caos y no simplemente como un cambio climático.

FEMINISMO PACIFISTA: el feminismo pacifista es una corriente dentro del movimiento feminista que combina la lucha por la igualdad de género con el rechazo a la violencia y la guerra como formas de resolución de conflictos. Esta perspectiva sostiene que el patriarcado y el militarismo están interconectados, y que ambos perpetúan sistemas de opresión y desigualdad. El feminismo pacifista aboga por una ‘paz feminista’, que comprende más que el mero cese de hostilidades y aspira a la construcción de una sociedad que supere todas las formas de opresión, discriminación y desigualdad derivadas del sistema patriarcal en intersección con otras formas de violencia. El feminismo pacifista es imprescindible para nuestro análisis puesto que ofrece un enfoque alternativo para abordar los conflictos globales actuales, promoviendo el diálogo, la colaboración y la consideración de los impactos de los conflictos en la vida cotidiana de las personas, especialmente de las mujeres, así como de otras formas de violencia que se intensifican durante los conflictos armados. Además, el feminismo pacifista es particularmente relevante en el contexto de las múltiples crisis contemporáneas como la emergencia climática, los desplazamientos forzados de población y la creciente militarización en las respuestas a estos.

GAS FÓSIL: aunque muchas empresas de combustibles fósiles han comenzado a utilizar la denominación gas natural y a promover su uso como una fuente de energía limpia y sostenible, creemos que esta terminología induce al error y no es más que una estrategia de *greenwashing* o postureo verde. En su lugar, a lo largo de este informe utilizamos la denominación gas fósil para enfatizar que el gas es un combustible fósil cuya producción tiene graves consecuencias ecológicas y sociales, al igual que el petróleo y el carbón.

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE PERSONAS EXPERTAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC): a lo largo del informe nos referimos al Grupo Intergubernamental de Personas Expertas sobre el Cambio Climático (IPCC), el principal órgano internacional encargado de evaluar el conocimiento sobre el cambio climático, sus causas, impactos y posibles respuestas. Aunque en español solemos encontrarlo referido como Grupo Intergubernamental de *Expertos* sobre el Cambio Climático, aquí preferimos el lenguaje inclusivo no exista de Grupo Intergubernamental de *Personas Expertas* sobre el Cambio Climático o simplemente Panel Intergubernamental del Cambio Climático. Lo mismo cabe decir por lo que se refiere al Grupo Independiente de Personas Expertas de Alto Nivel sobre Financiación Climática.

INDUSTRIA/EMPRESAS DE COMBUSTIBLES FÓSILES: en este informe usamos las denominaciones industria(s) o empresa(s) de combustibles fósiles. En los últimos años, dichas empresas se han rebautizado como empresas energéticas al incorporar energía procedente de fuentes renovables. Sin embargo, solamente el 4% de sus inversiones se destina a energía renovable [4]. Consideramos, por tanto, que la denominación 'energéticas' oscurece el compromiso férreo de estas empresas con los combustibles fósiles, los cuales son parte intrínseca de su cultura empresarial. Además, es precisamente la explotación de los combustibles fósiles la que ha proporcionado a dichas empresas el grueso de sus beneficios, con ganancias económicas desorbitadas y cada vez mayores a pesar del caos climático que suponen. Conviene, por tanto, recordar que estas empresas siguen siendo fundamentalmente fosilistas y gasistas [5]. Como advierte Julia K. Steinberger, economista y autora del IPCC, «las empresas de combustibles fósiles no son empresas energéticas, sino empresas de combustibles fósiles. Por su historia, aplicaciones y cultura, están indisolublemente unidas a los combustibles fósiles (...). Se han desarrollado en entornos y sistemas completamente supeditados a los combustibles fósiles, y todo su capital social, identidad corporativa y sentido existencial proviene de un rol heredado: el de proveer al mundo de combustibles fósiles» [6].

MUJERES: en este informe hacemos especial referencia a los impactos de la producción de combustibles, así como de los conflictos armados, el militarismo y la crisis climática y ambiental que conllevan, particularmente sobre los cuerpos y la vida cotidiana de las mujeres. También hemos tratado de reflejar la pluralidad de experiencias y luchas de las mujeres en contextos culturales y geopolíticos específicos. Consideramos que la denominación mujeres no connota homogeneidad, sino que, por el contrario, refiere a un grupo diverso de personas que se autodefinen como tales en intersección con otras categorías como la raza, la clase, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, la edad, la afiliación étnica y religiosa, etc. Por tanto, no existe una experiencia universal de ser mujer, sino múltiples vivencias influenciadas por la intersección de diferentes sistemas de opresión locales, regionales y globales como el patriarcado, el racismo, el clasismo, el capacitismo o la heteronormatividad, entre otros. Así, con este término nos referimos a las mujeres en toda su diversidad.

NORTE GLOBAL/SUR GLOBAL: utilizamos los términos Norte Global y Sur Global en sustitución de terminología anacrónica como 'países desarrollados/en desarrollo' con el fin de encontrar una denominación menos jerárquica y más neutral que, sin embargo, visibilice las dinámicas de poder y las desigualdades económicas entre las diferentes regiones del planeta. El Sur Global comparte experiencias históricas de colonialismo, extractivismo, imperialismo y militarización, así como desafíos comunes en términos de empobrecimiento, acceso desigual a los recursos y mayor vulnerabilidad a los impactos de la emergencia climática. En los últimos años, se emplean cada vez más las denominaciones 'la minoría/la mayoría del mundo'. Aunque creemos que estos términos son igualmente adecuados para reflejar la desigualdad y las diferencias de poder entre una pequeña minoría de países y comunidades privilegiadas a costa del resto del planeta, creemos que esta terminología todavía no tiene la penetración y aceptación de los términos Norte Global/Sur Global, particularmente en el contexto hispanohablante.



Introducción

«No podemos salvar un planeta en llamas con una manguera de combustibles fósiles»

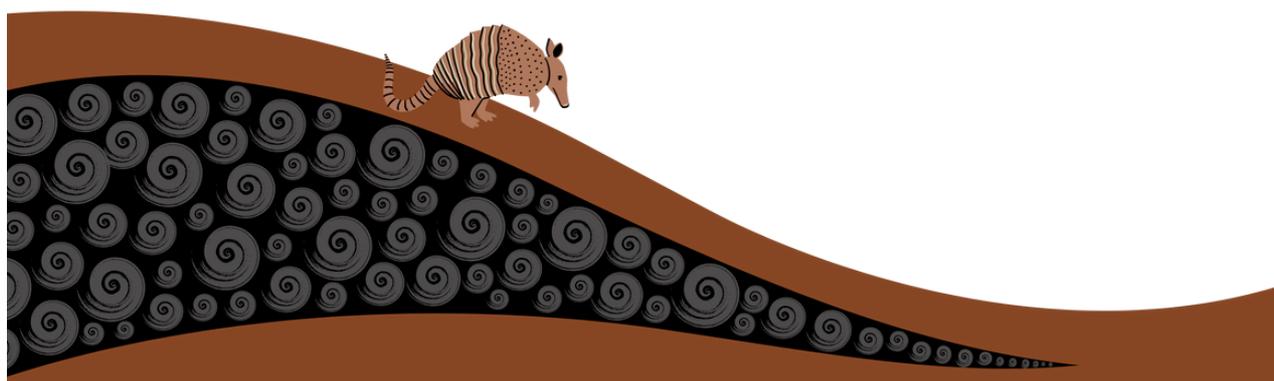
António Guterres, COP28 [7]

En la declaración final de la Cumbre del Clima de 2023 (COP28), los Estados miembros, incluido España, acordaron avanzar hacia la eliminación progresiva de los combustibles fósiles [8]. En las vísperas de la próxima Cumbre del Clima (COP29) que se celebrará en Bakú (Azerbaiján) en noviembre de este año, desde WILPF España queremos sumarnos a los esfuerzos por visibilizar y denunciar los numerosos vínculos entre combustibles fósiles, emergencia ambiental y climática, conflicto armado, militarismo, justicia de género y paz. Desde WILPF España instamos al gobierno de España a que cumpla con las **responsabilidades** adquiridas en la pasada Cumbre del Clima de Dubái y trabaje hacia este fin en su política climática en **coherencia** con su política energética, su política comercial, su política feminista exterior y su política de género, entre otras. Además, esperamos que el gobierno de España muestre liderazgo y se convierta en el primer país europeo en apoyar y liderar los esfuerzos de cooperación multilateral para poner en marcha un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles que garantice una transición energética rápida, financiada, justa y equitativa. Con el fin de contextualizar este objetivo y mostrar por qué una organización feminista pacifista como WILPF apoya este Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, hemos elaborado el presente informe de investigación que incluye recomendaciones políticas.

La **sección española de WILPF** nos adherimos [9] a la Iniciativa por un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles [10] en 2023 a través de una campaña que iniciamos a principios de 2024. En ella, nos alineamos con la misión de WILPF de lograr una paz duradera, sostenible y con justicia de género a través de la desmilitarización, el desarme, la descarbonización, la justicia climática y el feminismo pacifista. Así, reconociendo la importancia de las dimensiones ambientales de la industria de los combustibles fósiles, desde WILPF queremos ampliar el alcance de la Iniciativa por un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles desde una perspectiva de pacifismo feminista que ponga de relieve los impactos negativos que los combustibles fósiles tienen en la consecución de una paz justa, transformadora, duradera y sostenible. Con nuestra campaña, hemos querido visibilizar los numerosos vínculos entre combustibles fósiles, conflictos armados, militarismo, crisis ambiental y climática y género. De esta manera, pretendemos contribuir a que WILPF, como la organización feminista para la paz más antigua, lidere la promoción de un análisis pacifista feminista de los combustibles fósiles y enfatice el potencial de un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles como herramienta para una paz sostenible y con justicia de género [11]. Además, desde WILPF España reconocemos la importancia de incluir un componente **decolonial** que ponga el foco en las responsabilidades históricas específicas de los países del Norte Global, así como en las alternativas locales de protección de la vida que tienen lugar en las zonas de extracción de combustibles fósiles, particularmente de la mano de mujeres rurales, indígenas, campesinas, afrodescendientes y jóvenes en el Sur Global. Asimismo, consideramos importante unir sinergias con las organizaciones ambientalistas, feministas y pacifistas para la consolidación de un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles. Con este fin, nuestra campaña se ha desarrollado a través de cuatro líneas de acción principales: apoyo a la campaña y coordinación del proyecto, red nacional de organizaciones civiles, sensibilización pública e incidencia política.

Este informe forma parte de las líneas de acción de sensibilización pública e incidencia política de nuestra campaña en apoyo al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles y es una continuación de nuestro webinario Combustibles fósiles, conflicto armado y crisis climática. Miradas desde el feminismo pacifista [12], celebrado en mayo de 2024 y que contó con la participación de las investigadoras y activistas feministas Teresa Cunha, desde Mozambique, e Ivonne Yáñez, de Ecuador, y con la defensora y lideresa socioambiental Yuvelis Natalia Morales, de Colombia. Durante este webinario, Teresa Cunha nos compartió sus últimas investigaciones en terreno con mujeres desplazadas por el conflicto de **Cabo Delgado, Mozambique**, directamente vinculado a la extracción de gas en alta mar, así como las estrategias de construcción de paz de las mujeres de Mozambique en este contexto de emergencia climática, extractivismo, violencia armada, militarismo y desplazamiento forzoso. La intervención de Ivonne Yáñez giró en torno a los impactos de la extracción del petróleo en Ecuador, las movilizaciones históricas para dejar el crudo del **Parque Nacional Yasuní** bajo el subsuelo de forma permanente y los componentes esenciales para una verdadera transición feminista y decolonial en un Ecuador postpetrolero. Yuvelis Natalia Morales nos compartió su experiencia como lideresa y defensora del agua y contra el *fracking* en Puerto Wilches, **Magdalena Medio, Colombia**, así como su participación en la reciente elaboración y firma de la **Declaración de Choachí para un Tratado de No Proliferación de Todos los Extractivismos**.

El informe que aquí presentamos complementa sus intervenciones de varias formas: en la primera sección, ampliamos el contexto general de los combustibles fósiles y trazamos los vínculos letales entre éstos, el **militarismo, los conflictos armados y la crisis ambiental y climática**. En la segunda sección, introducimos un marco teórico y conceptual basado en nuestros principios analíticos y metodológicos de **feminismo pacifista** que nos permiten poner el foco en los impactos que tienen los combustibles fósiles, así como también el militarismo, los conflictos armados y la emergencia ambiental y climática, en la justicia de género y la paz global. La tercera sección presenta el **Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles**, sus tres pilares y sus principios fundamentales. La cuarta sección aterriza en el contexto específico de Europa, y particularmente España, y revisa los principales avances y obstáculos en materia de política climática y transición energética en nuestro contexto nacional. En la quinta sección, nos centramos en tres estudios de caso: Cabo Delgado (Mozambique), Yasuní (Ecuador) y Magdalena Medio (Colombia), así como en la **Declaración de Choachí** y la **Cumbre del Yasuní**, que ilustran a la perfección por qué necesitamos un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles y por qué esta es una cuestión de feminismo pacifista. Por último, concluimos con una serie de reflexiones finales y recomendaciones políticas para el gobierno de España, que incluyen, aunque no se limitan, a que España apoye y lidere las acciones en favor de un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles y avance hacia una **política climática feminista, pacifista y libre de combustibles fósiles**.



Combustibles fósiles, conflictos armados y crisis ambiental y climática. Una combinación letal

En su discurso de apertura de la Cumbre de la Ambición Climática de 2023, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, afirmaba que «la humanidad ha abierto las puertas del infierno» [13], como demuestran los incendios, las inundaciones, la desertificación, las altas temperaturas y otros fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes y devastadores en todo el mundo [14]. También destacó que las consecuencias de la inacción climática tendrán «efectos espantosos», particularmente para las poblaciones más vulnerables del planeta que, sin embargo, son las que menos han contribuido a la crisis climática. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) corrobora que es altamente probable que entre 2024 y 2028 alcancemos el **límite de temperatura mundial** acordado en el Acuerdo de París de 2015: 1.5°C por encima de la era preindustrial [15]. También señala que al menos uno de esos cuatro años rebasaremos el último récord mundial de temperatura establecido en 2023, el año más caluroso jamás registrado con 1.45°C por encima de la era preindustrial [16]. En este sentido, el último informe del Grupo Intergubernamental de Personas Expertas sobre Cambio Climático (IPCC) advertía de que el calentamiento global superará el límite de 1.5°C de no reducir drásticamente e inmediatamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) [17].

Este mismo informe apuntaba a los combustibles fósiles (carbón, gas y petróleo) como la **causa principal de la crisis ambiental y climática**, responsables del 86% de las emisiones totales de dióxido de carbono de los últimos diez años [18]. Tanto es así que los combustibles fósiles han sido considerados tan destructivos como las armas de destrucción masiva [19]. En este sentido, el Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, afirmó en 2023 que los combustibles fósiles son incompatibles con la supervivencia humana y que la única forma de salvar el planeta y a las generaciones futuras de esta catástrofe climática mundial pasa por poner fin a los combustibles fósiles de una vez por todas [20]. Paralelamente, la Agencia Internacional de la Energía (IEA) declaró que el desarrollo de los combustibles fósiles es injustificado e inconsistente con el objetivo del 1.5°C del Acuerdo de París y que, por tanto, no debe aprobarse ningún nuevo proyecto de explotación de petróleo, gas o carbón [21].

Sin embargo, el Informe sobre la Brecha de Producción del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) de 2019 señala que el mundo está camino de producir **más del doble de combustibles fósiles** de los que podemos quemar si queremos cumplir con el objetivo del Acuerdo de París de 1.5°C [22]. Además, el informe insiste en que, para limitar el calentamiento del planeta por debajo de este límite de temperatura, debemos reducir la producción global de combustibles fósiles al menos a la mitad antes de 2030 [23]. El Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, por su parte, calcula que cada año hasta 2030 se gastarán unos 570 mil millones de dólares en nuevos desarrollos y exploraciones de petróleo y gas [24]. Es necesario destacar que bastarían 450 mil millones de dólares para el despliegue de la energía eólica y solar necesaria para desplazar la producción de petróleo y gas de forma efectiva de acuerdo con el límite de 1.5°C y reducir así los peores impactos del cambio climático [25].

En contraste con los enormes costes económicos, la pérdida de biodiversidad y el gran sufrimiento humano que la emergencia climática ya provoca en todo el mundo, los países más ricos –también los más contaminantes– siguen sin cumplir con su compromiso de destinar 100 mil millones de dólares al año a la financiación climática para aquellos países y comunidades más vulnerables a la catástrofe climática, tal y como se acordó en la COP de Copenhague en 2009 [26]. Asimismo, la industria de los combustibles fósiles representa un obstáculo fundamental para el cumplimiento de los **derechos humanos** [27] (como el derecho a un medioambiente limpio, saludable y sostenible), así como para el logro de todos los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) [28] ya que exacerba los impactos de la crisis climática en las poblaciones más vulnerables y pone en riesgo el bienestar del planeta y de las personas. A pesar de esto, la industria de los combustibles fósiles acumula **ganancias desorbitadas e insostenibles**. Por ejemplo, en 2022 y en el contexto de la invasión total de Ucrania, las cinco principales empresas de combustibles fósiles del Norte Global (Chevron, ExxonMobil, Shell, BP y TotalEnergies) –las cuales son responsables del 7,4% del total de gases de efecto invernadero emitidos entre 1988 y 2015 [29]– alcanzaron beneficios anuales sin precedentes: más de 196 mil millones de dólares [30], casi un 120% más que el año anterior y el nivel más alto en toda la historia de la industria [31]. Sin embargo, se calcula que las 21 principales empresas de combustibles fósiles, responsables de casi el 36% del total de emisiones de gases de efecto invernadero, acumulan 5,4 billones de dólares por los daños climáticos causados [32].

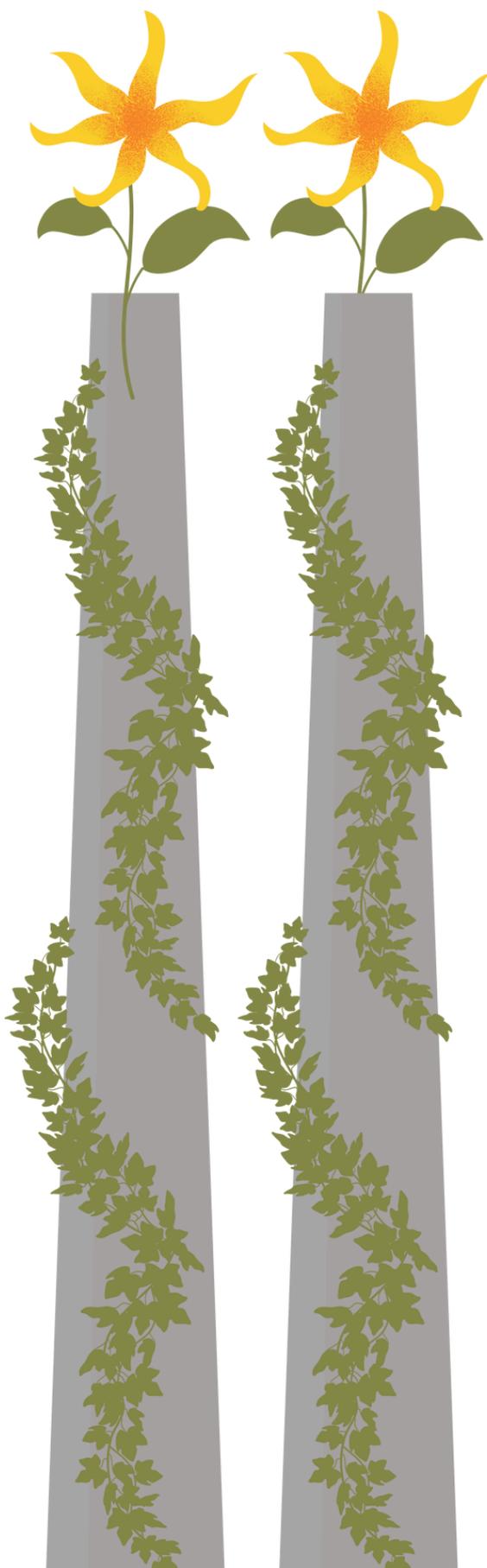
Al mismo tiempo, los combustibles fósiles están detrás de la mayoría de los **conflictos armados** de las últimas décadas [33]. Por ejemplo, los combustibles fósiles son fuente y recurso habitual de guerras y otras actividades militares [34], incluida la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia [35]. También están habitualmente motivados por el acceso y el control de los yacimientos de combustibles fósiles o por la dependencia del Norte Global de combustibles fósiles provenientes de Estados con inestabilidad política, graves violaciones de los derechos humanos, regímenes autoritarios o participación directa en guerras y ocupaciones, como Arabia Saudí en Yemen o Rusia en Ucrania.

Los combustibles fósiles están detrás de la mayoría de los conflictos armados de las últimas décadas

Así lo demuestra un informe de Greenpeace y el Centre Delàs d'Estudis per la Pau donde se señala que dos tercios de las misiones militares de la UE están vinculadas a la protección de los combustibles fósiles [36]. Por ejemplo, las misiones militares de Italia, Alemania y España –las cuales suman más de 4 mil millones de euros– están fundamentalmente destinadas a asegurar las importaciones de gas y petróleo de países como Nigeria, Arabia Saudí, Angola, Kazajistán, Iraq, Argelia o Guinea Ecuatorial [37]. Además, durante los dos primeros meses después de la invasión de Rusia en Ucrania, se exportaron desde Rusia combustibles fósiles por valor de 63 mil millones de euros, el 71% de los cuales (unos 44 mil millones) se destinó a Estados miembros de la UE como Alemania, Francia o Italia [38]. Asimismo, los **ejércitos mundiales**, con el de EE. UU. a la cabeza, son los mayores consumidores de combustibles fósiles del planeta y también los mayores emisores de gases de efecto invernadero que provocan la crisis climática, con un 5.5% del total de emisiones globales [39]. De hecho, si los ejércitos mundiales fueran un país, serían el cuarto país con mayor huella de carbono [40]. Además de su responsabilidad directa en el recrudecimiento de la crisis ambiental, los ejércitos y las operaciones militares (incluidos los conflictos armados, así como otras operaciones militares como formación, entrenamiento o testeado de armas) también provocan graves impactos medioambientales como contaminación de suelos, agua y aire, pérdida de biodiversidad y acaparamiento de tierras, muchas veces en territorios ancestrales de alta biodiversidad [41]. En este sentido, los conflictos armados impulsados por los combustibles fósiles, el cada vez mayor gasto militar mundial – que alcanzó la cifra récord de 2,4 mil billones de dólares en 2023 [42]– y la securitización desenfadada de nuestras sociedades [43] fortalecen una economía de guerra y plantean serios obstáculos para la justicia social y la paz duradera [44], así como para una acción climática eficaz [45].

Los lugares de extracción, normalmente ubicados en territorios indígenas, rurales y empobrecidas del Sur Global, se convierten en **zonas de sacrificio** [46], así como también las comunidades que dependen de sus recursos naturales para su supervivencia. Diversas organizaciones [47] han denunciado que a menudo las operaciones de exploración, extracción, producción y exportación de combustibles fósiles, al igual que en el caso de otras industrias extractivas, ocurren sin que las comunidades de estos territorios sean debidamente informadas, consultadas y mucho menos compensadas por los numerosos daños que provoca la industria de los combustibles fósiles. Entre estos daños se encuentran la contaminación de suelos, agua y aire, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas, la deforestación de los bosques, los riesgos para la salud (a menudo letales), el desplazamiento forzado y la consecuente pérdida de medios de vida y de identidad, así como también la pérdida de cosmovisiones ancestrales vinculadas al cuidado y la protección de los ecosistemas y los territorios, el aumento de violencia (incluida la violencia sexual), el alcoholismo, la prostitución, y la criminalización, persecución, amenaza, detención, violación, desaparición, desplazamiento forzado y asesinato de líderes comunitarios, periodistas, documentalistas y defensores de la tierra, los territorios y la naturaleza, entre otras muchas violaciones de los derechos humanos [48]. Por ejemplo, en septiembre de 2022, el Parlamento Europeo reconoció los vínculos entre la producción de combustibles fósiles y la violación de derechos humanos y ambientales fundamentales como consecuencia del proyecto EACOP en Uganda y Tanzania, del cual la francesa TotalEnergies es la inversora principal. Entre otras, se refirió al «encarcelamiento injustificado de defensores de los derechos humanos, la suspensión arbitraria de diversas ONG, las penas de prisión arbitrarias y el desahucio de cientos de personas de sus tierras sin una indemnización justa y adecuada» y «las detenciones, los actos de intimidación y el acoso judicial contra los defensores de los derechos humanos y las ONG que trabajan en el sector del petróleo y el gas en Uganda» [49]. En definitiva, los territorios, ecosistemas y poblaciones del Sur Global son el sacrificio humano y medioambiental para que el Norte Global pueda sostener su modo de vida capitalista basado en el crecimiento desmedido e incompatible con los límites del planeta.

Finalmente, la industria de los combustibles fósiles conforma uno de los mayores grupos de **influencia comercial y política** en los foros de decisión, se beneficia de subsidios y patrocinios tanto públicos como privados y contribuye a obstaculizar, negar, retardar, debilitar y sabotear [50] las políticas climáticas y, por ende, empeora la crisis climática. Por ejemplo, funcionarios del gobierno de Reino Unido se reunieron con lobistas de la industria de los combustibles fósiles una media de 1.4 veces al día en 2023 [51].



Los ejércitos son los mayores consumidores de combustibles fósiles del planeta y también los principales emisores de gases de efecto invernadero

Según el último informe de la plataforma Política Libre de Combustibles Fósiles, las cinco mayores compañías de gas y petróleo (Chevron, ExxonMobil, Shell, BP y TotalEnergies), junto con sus más de 200 **grupos de presión** con sede en Bruselas, habrían invertido más de 253 millones de euros entre 2010 y 2018 en diferentes acciones de presión sobre los responsables de toma de decisiones en el seno de la UE [52]. Un claro ejemplo de ello es la respuesta de la Comisión Europea a la crisis energética en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

En los primeros doce meses de la invasión y con el fin de reducir la dependencia de Europa del gas procedente de Rusia, altos funcionarios de la Comisión Europea mantuvieron más de 200 reuniones con 'grupos de expertos' que, en lugar de expertos independientes, eran ejecutivos de la industria de los combustibles fósiles, precisamente los más interesados en mantener la dependencia energética del continente [53] y quienes se han beneficiado ampliamente de la inestabilidad provocada por la guerra en Ucrania [54]. Si bien estos y otros estudios [55] demuestran la **correlación positiva entre la crisis climática y los combustibles fósiles**, así como entre aquellos y los conflictos armados y otras violaciones de derechos humanos, el Acuerdo de París no menciona los combustibles fósiles y su papel fundamental en la emergencia climática. La COP de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMUCC), considerada la cumbre anual mundial más importante en las agendas climáticas, solamente mencionó por primera vez los combustibles fósiles en la edición del año 2021 en Glasgow [56] y por segunda vez en la COP28 celebrada en 2023 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos [57] –uno de los mayores productores de petróleo del mundo [58]–, a pesar del lenguaje vago [59] en la declaración final y la influencia sin precedentes de lobistas de los combustibles fósiles, como denunciaron varias organizaciones de la sociedad civil [60].

La **Nueva Agenda para la Paz** [61], que contiene una hoja de ruta para la seguridad y la paz globales, no menciona los combustibles fósiles y, de este modo, invisibiliza los numerosos vínculos directos entre estos y los conflictos armados, así como el papel obstaculizador de los combustibles fósiles en el avance hacia un planeta sostenible y en paz. El primer borrador oficial [62] del **Pacto del Futuro** –documento fundamental de la Cumbre del Futuro que tuvo lugar en septiembre de 2024 y pretende dar solución a los desafíos más acuciantes de nuestro siglo– mencionaba la necesidad de acelerar la transición y abandonar los combustibles fósiles de forma rápida, justa y equitativa. La primera revisión del borrador [63], sin embargo, ya no menciona los combustibles fósiles y tampoco lo hace la segunda revisión [64].

El Parlamento Europeo reconoce los vínculos entre los combustibles fósiles y la violación de derechos humanos

Finalmente, gracias a la **presión social** de diversas organizaciones sociales [65], la tercera [66] y cuarta [67] revisiones del pacto sí incluyen la necesidad de abandonar los combustibles fósiles. Además, la versión final [68], adoptada por consenso en el tiempo de edición de este informe, insta a eliminar los subsidios a la industria de los combustibles fósiles.

Es importante finalizar añadiendo que el Grupo Independiente de Personas Expertas de Alto Nivel sobre Financiación Climática estima que se necesitan al menos 2,4 mil billones de dólares anuales antes de 2030 para la **financiación climática global** [69], incluida la adaptación, la mitigación y la respuesta a pérdidas y los daños provocados por los impactos de la emergencia climática sobre todo en las regiones más vulnerables del Sur Global. Mientras tanto, el **presupuesto militar** de 2023 igualaba la cifra estimada para la financiación climática global y las subvenciones explícitas globales a los combustibles fósiles en 2022 ascendieron a 1,3 mil billones de dólares, 7 mil billones incluyendo el total de las **subvenciones** globales [70]. Por tanto, la industria militar y la industria de los combustibles no solamente suponen daños vitales en los ecosistemas y las comunidades, además privan a las regiones más afectadas por la emergencia climática –que son también quienes menos han contribuido a ella– del presupuesto necesario para aliviar las peores consecuencias del caos climático.



Aportes desde el feminismo pacifista

Los combustibles fósiles, así como su erradicación urgente, son una **cuestión feminista además de pacifista**. Para la siguiente sección, nos nutrimos de la extensa producción teórica y práctica de numerosas pensadoras y activistas feministas pacifistas que han señalado las dimensiones de género de los conflictos armados, el militarismo y la paz. Aunque la cuestión ambiental siempre ha estado presente en el feminismo pacifista, tal y como demuestran las acciones de oposición a la energía y las armas nucleares, en las últimas décadas se ha hecho referencia explícita a la crisis climática y sus múltiples vínculos con los conflictos armados, el militarismo y las diferentes formas de desigualdad y violencia de género. Por ejemplo, investigadoras **ecofeministas** han insistido en la violencia intrínseca que el capitalismo extractivista y militarista ejerce sobre las mujeres y la naturaleza [71]. En este informe, nos centramos en las aportaciones en torno a las dimensiones de género de la crisis climática, así como su relación con los conflictos armados y el militarismo. Nuestro objetivo es demostrar cómo los combustibles fósiles son incompatibles no solamente con una paz sostenible debido a su relación inextricable con los ejércitos y las operaciones militares, sino también con una política climática basada en la justicia social y de género.

Como han argumentado durante mucho tiempo las académicas y activistas feministas, la emergencia climática tiene **impactos diferenciados y desproporcionados** en las mujeres, las niñas, el colectivo LGTBIQ+ y otras comunidades marginalizadas, como las personas afrodescendientes, los pueblos indígenas, las personas campesinas y las comunidades empobrecidas, particularmente en las zonas rurales [72] y en el Sur Global [73]. Por ejemplo, los desastres ambientales tienen un impacto mayor en las mujeres de bajo estatus socioeconómico [74]. Esto es así ya que estos colectivos parten de situaciones estructurales de marginalización, discriminación y desigualdad que se fundamentan y nutren de ciertas expectativas, responsabilidades y roles basados en el género en intersección con la raza y la clase, entre otras categorías de desigualdad.

Es decir, son ciertos factores sociales, políticos, culturales y económicos, tanto locales como globales – como la falta de acceso equitativo a la tierra, los recursos naturales, los ingresos y créditos o la toma de decisiones, así como a servicios públicos básicos como la salud, la educación o los servicios sociales– los que posicionan a estos grupos en una situación histórica de mayor vulnerabilidad, marginalización y discriminación frente a los impactos más adversos de los conflictos armados y la crisis climática. Esto significa que las violencias y las desigualdades basadas en el género restringen las capacidades de las personas de responder a la emergencia climática, así como de avanzar hacia una paz socialmente justa y ecológicamente sostenible [75]. Por tanto, la justicia de género es un punto de partida imprescindible para alcanzar la paz y una adecuada respuesta a la crisis ambiental y climática. Dicho de otro modo, **no puede haber justicia climática ni paz sin justicia de género** [76].

Los combustibles fósiles, así como su erradicación urgente, son una cuestión feminista además de pacifista

El IPCC ya señala que tanto la crisis climática como una respuesta inadecuada a ella que no tengan en cuenta el género ponen en riesgo la justicia social y de género [77]. ONU Mujeres, por su parte, advierte de que para 2050 la emergencia climática podría arrastrar a la **pobreza** a 158 millones más de mujeres y niñas y empujar a 232 millones a la inseguridad alimentaria [78]. Además, existe una correlación positiva entre las zonas del planeta con elevados porcentajes de violencia de género y aquellas que experimentan las peores consecuencias de la crisis climática y la pérdida de biodiversidad [79].

Por ejemplo, diversos estudios han demostrado que, entre las familias más vulnerables y con menos recursos económicos en países como Bangladesh, Malawi, Kenia o Nepal, la crisis climática es un factor determinante en la **interrupción de la escolarización de las niñas**, así como en el tráfico y el matrimonio infantiles dado que las familias recurren a estas opciones con el fin de minimizar la presión económica y las pérdidas inducidas por los fenómenos climáticos extremos como la sequía o las inundaciones, y asegurar así los medios de vida y el futuro de los recursos económicos familiares [80].

El IPCC señala que la crisis climática y una respuesta inadecuada a ella que no tenga en cuenta el género ponen en riesgo la justicia social y de género

Además, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) evidencia que **la desigualdad y las violencias de género** aumentan como consecuencia de la emergencia climática: entre la población mundial, son las mujeres rurales las que más sufren los impactos de la crisis climática, especialmente cuando son cabeza de familia. Por ejemplo, en Europa las mujeres sufren el doble de muertes por calor que los hombres y el clima extremo afecta particularmente a las mujeres del medio rural [81]. Además, en tan solo 20 años, las muertes por calor entre las personas mayores han aumentado un 50% [82].

La triple crisis de calentamiento global, pérdida de biodiversidad y contaminación también añade una **mayor carga de trabajo y responsabilidad de sostenimiento de la vida**, normalmente no remuneradas ni reconocidas sociablemente, sobre las mujeres y las niñas, ya que suelen ser las encargadas de los cuidados familiares y comunitarios. Asimismo, hace que tengan que desplazarse mayores distancias para encontrar recursos esenciales como el agua o la leña, y por tanto se enfrentan a trayectos más largos y peligrosos, en los que a menudo enfrentan riesgos, incluida la violencia sexual [83]. En este sentido, la violencia sexual y basada en el género incrementa tras una catástrofe climática, así como en los desplazamientos forzados de las poblaciones que huyen de las situaciones climáticas extremas [84].

Igualmente, existe una correlación entre un modelo capitalista de desarrollo basado en el extractivismo de materias primas, la militarización de los territorios y la violencia contra las mujeres [85], particularmente contra mujeres locales e indígenas [86]. El UNEP señala que el 80% de **las personas desplazadas por la crisis climática** son mujeres o niñas [87] ya que son estas las que experimentan mayores riesgos de marginalización económica, social y política, además de otros tipos de violencia, así como la violación sistemática de sus derechos. Del mismo modo, las **defensoras de la tierra, los territorios y la naturaleza** a menudo se enfrentan a la criminalización, persecución, amenazas, acoso sexual, violencia verbal y física, desplazamiento forzado, desaparición o incluso asesinato como consecuencia de su defensa de los territorios, especialmente cuando proceden de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, rurales, empobrecidas y marginalizadas [88].

La crisis climática afecta particularmente a **la salud y los derechos sexuales y reproductivos** de las mujeres y las adolescentes. Por ejemplo, las altas temperaturas afectan de manera negativa a la salud de las embarazadas y sus bebés, haciendo que los embarazos sean menos seguros y comprometiendo la salud neonatal [89]. Un aumento de tan solo 1°C en la semana anterior al parto aumenta un 6% las probabilidades de muerte fetal [90]. La falta de alimentación básica equilibrada debido a la pérdida de medios de vida, inundaciones o sequías provocadas por la crisis climática también aumenta las probabilidades de malnutrición tanto de las mujeres embarazadas y lactantes como de sus bebés, así como el riesgo de nacimientos con bajo peso, abortos espontáneos y mortalidad perinatal [91]. Además, la contaminación del aire está vinculada a un mayor riesgo de baja salud materna, muerte fetal, parto prematuro y bajo peso al nacer [92]. Hay que destacar también que las mujeres y las adolescentes tienen **necesidades sanitarias** específicas que la crisis climática puede comprometer ya que provoca la escasez de acceso seguro y suficiente a agua potable y saneamiento y restringe el acceso a servicios de salud [93]. Por ello, varias organizaciones de las Naciones Unidas alertan de la falta de atención a los efectos que la crisis climática tiene sobre la salud materna e infantil y subrayan la necesidad de incluir la salud integral de las mujeres en los planes nacionales de respuesta a la crisis climática [94]. Asimismo, la crisis climática afecta de manera específica a las personas con **identidades sexuales y de género disidentes** debido a su situación de marginalización previa en las sociedades [95] ya que suelen estar menos representadas en programas de adaptación, políticas climáticas y en otros foros de toma de decisiones [96].

La emergencia climática compromete la autonomía corporal, la salud y los derechos de los colectivos más marginalizados de las sociedades, específicamente en situaciones de conflicto



En general, la emergencia climática compromete la autonomía corporal, la salud y los derechos de los colectivos más marginalizados de las sociedades [97] y limita su capacidad de respuesta a la crisis climática. Además, los peores impactos de la crisis climática se amplifican en las **zonas de conflicto armado, postconflicto, violencia armada u ocupación militar**. Ya en 2015, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) advertía de que aproximadamente tres quintas partes de todas las muertes maternas se producen en contextos frágiles o de emergencia humanitaria hasta el punto de que más de 500 mujeres y adolescentes mueren por complicaciones durante el embarazo o el parto en regiones afectas por conflicto armado, desplazamiento forzado y desastres ambientales [98]. Por ejemplo, las mujeres de Colombia, Malí o Yemen se enfrentan a mayores riesgos de violencia de género dada la combinación letal entre emergencia climática, degradación ambiental y conflicto armado [99]. Además, la capacidad institucional de los gobiernos para dar respuesta a la crisis climática se ve gravemente mermada en los países en situación de conflicto.

También la pobreza energética afecta mayoritariamente y de forma específica a las mujeres, particularmente a las mujeres solteras, las mujeres mayores [100] y las familias monoparentales encabezadas por mujeres [101] debido fundamentalmente a las desigualdades estructurales en la distribución de los ingresos, su estatus socioeconómico y la brecha de género en los cuidados, según recoge la Opinión sobre igualdad de género y cambio climático del Comité Europeo de las Regiones [102]. Por ejemplo, con cada 1°C extra, los ingresos de los hogares encabezados por mujeres descienden un 8% debido al aumento de las temperaturas y un 3% debido a las inundaciones [103]. Por ello, la Comisión Europea de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género advierte de la necesidad de frenar la **feminización de la pobreza energética** y atender al género en la transición energética [104].

Solo el 6% de las acciones climáticas incluidas en los planes nacionales de adaptación de 24 países hacen referencia a las mujeres

A pesar de todo lo anterior, solamente **el 6% de las 4.164 acciones climáticas** incluidas en los planes nacionales de adaptación y las contribuciones determinadas nacionales de 24 países hacen referencia a las mujeres [105]. Estas cifras ilustran que ciertos grupos de población no solamente no están suficientemente representados en las conversaciones de paz y las negociaciones climáticas –como demuestra el primer grupo organizador de la COP29, que inicialmente prescindió completamente de mujeres [106]–, además son los grupos humanos que históricamente menos han contribuido a la catástrofe climática. A pesar de que la **marginalización estructural** de carácter económico, laboral, cultural y político que atraviesa a estos grupos de forma heterogénea tiene una relación directa con la mayor vulnerabilidad de estos grupos a la crisis climática, debemos evitar un discurso victimizador de estos colectivos.

Las mujeres indígenas, rurales, campesinas, empobrecidas y/o del Sur Global, así como los colectivos anteriormente mencionados, a menudo están al frente de las acciones de respuesta a la emergencia climática y lideran otras contribuciones inestimables en respuesta a la crisis climática, así como también en la construcción y mantenimiento de la paz global. Por ejemplo, las mujeres indígenas, campesinas y rurales poseen conocimientos y habilidades esenciales para la respuesta a la crisis climática. Por tanto, es imprescindible considerar a estos grupos de población como **agentes de cambio** imprescindibles y, por tanto, han de estar involucrados directamente en el diseño y ejecución de las políticas climáticas y de transición energética, así como de construcción de paz.

Si bien los impactos directos de género de la crisis climática y la guerra son importantes, el feminismo nos invita a mirar más allá de ellos [107] para llamar la atención sobre las **estructuras y relaciones diferenciadas de poder** basadas en el género y otras categorías de desigualdad que forman parte inextricable de la industria de los combustibles fósiles, al igual que de la industria militar, los conflictos armados, el militarismo, la crisis climática, las acciones por el clima y también las negociaciones de paz. Así, el sector de los combustibles fósiles está significativamente dominado por hombres y atravesado por estructuras patriarcales. Como indica la ecofeminista Joni Seager, la industria de los combustibles fósiles tiene un alto **contenido de género**, desde la extracción y la producción hasta el oleoducto [108], ya que genera ganancias fundamentalmente para los hombres y simultáneamente sostiene y refuerza los sistemas de poder patriarcales [109] blancos que se entrelazan con el capitalismo racista [110], imperialista y extractivo [111]. De ahí que denomine *petro-(b)romance* (petro-bromance) a la íntima relación entre patriarcado y combustibles fósiles [112].

Por ejemplo, el sector de los combustibles fósiles es tradicionalmente el sector con el menor número de empleadas y con el menor número de mujeres que llegan a puestos de decisión y, por tanto, es el sector con la **mayor brecha de género**, particularmente para las mujeres jóvenes de 40 años o menos [113]. A pesar de que las mujeres constituyen el 40% de la fuerza laboral global, solamente el 16% de las personas empleadas en el sector energético son mujeres y conforman menos del 15% de los altos directivos del sector energético [114]. Asimismo, las mujeres que trabajan en la industria energética tienen salarios inferiores a las de sus contrapartes en otras industrias y en comparación con los hombres empleados dentro del sector de la energía: los salarios de las mujeres empleadas en este sector en Austria, Francia, Alemania, Portugal y España son un 20% más bajos que el de sus contrapartes masculinos [115]. No es de extrañar que las mujeres empleadas en el sector energético no logren avanzar en su carrera profesional: o bien se quedan estancadas en puestos peor retribuidos que los de los hombres o bien abandonan el sector, incluso el mercado laboral, con más frecuencia que los hombres [116].

Debido al papel histórico que los combustibles fósiles han jugado en la consolidación del dominio patriarcal blanco del Norte Global, la feminista y ecologista Gara Daggett acuñó el término **petro-masculinidad** (petro-masculinity) [117]. Con él refiere a los vínculos tanto técnicos como afectivos, culturales, políticos, ideológicos y materiales entre los combustibles fósiles y los regímenes patriarcales blancos. Este término permite entender el proceso por el cual las sociedades capitalistas modernas, sobre todo en el Norte Global, se aferran obsesivamente a los combustibles fósiles por razones que van más allá del lucro y que tienen más que ver con la construcción y perpetuación de una identidad y hegemonía blanca, patriarcal, heteronormativa, capitalista y, en definitiva, privilegiada. El capitalismo depende profundamente de esta adicción a los combustibles fósiles, la cual, al mismo tiempo, funciona como una expresión de masculinidad y de poder patriarcal. Asimismo, la producción y el consumo intensivo de combustibles fósiles sobrevive gracias a sistemas de explotación globales como el capitalismo, el colonialismo, el racismo, el militarismo y el imperialismo.

Gara Daggett también refiere al concepto de **fascismo fósil** (fossil fascism) o el autoritarismo por el cual el Norte Global planea activamente políticas de adaptación altamente militarizadas basadas en «la exclusión, la segregación y la represión» de la mayor parte de la población mundial [118] que es, al mismo tiempo, la que menos ha contribuido al desastre climático y, sin embargo, quien enfrenta sus peores consecuencias. Por tanto, más que una fuente de energía, los combustibles fósiles alimentan y perpetúan las estructuras de poder de las que disfrutan unos pocos a costa de las mayorías. Los combustibles fósiles, representan, en definitiva, el estilo de vida de los más privilegiados. Y, como Gara Daggett demuestra claramente, este estilo de vida que los combustibles fósiles permiten y perpetúan es, y siempre ha sido, un estilo de vida basado en **múltiples violencias y desigualdades** [119].

El capitalismo depende profundamente de la adicción a los combustibles fósiles, la cual funciona como una expresión de masculinidad y de poder patriarcal

Como ilustran los ejemplos anteriores, no solamente la crisis climática tiene efectos diferenciados entre las mujeres, los colectivos LGTBIQ+ y otros grupos de personas históricamente marginalizados. Además, hombres, mujeres y otras personas con identidades de género y sexuales disidentes, en intersección con otras categorías de desigualdad como la raza y la clase, **tienen responsabilidades diferenciadas** en el rápido deterioro de la emergencia climática [120]. Por lo tanto, para avanzar hacia una **política climática libre de combustibles fósiles** inspirada en los principios del **feminismo pacifista** debemos priorizar una agenda transformadora que comprenda las relaciones y estructuras diferenciadas de poder y ponga la justicia de género en el centro de las políticas, programas y prácticas de cambio climático. También debe atender a otras desigualdades que atraviesan a las mujeres de forma diversa como la clase, la raza, la edad, la afiliación étnica, la identidad sexual y de género, o la discapacidad, que igualmente determinan la capacidad de las personas para hacer frente a la crisis climática. Finalmente, una política climática feminista y libre de combustibles fósiles debe anclarse en los ideales del pacifismo y el antimilitarismo. Como numerosos estudios demuestran, no puede haber descarbonización ni tampoco transición energética o justicia climática sin desmilitarización total de nuestras sociedades [121] puesto que los ejércitos y la industria de los combustibles fósiles se necesitan y refuerzan mutuamente.

**Una política climática feminista,
pacifista y libre de combustibles
fósiles atiende a las relaciones y
estructuras diferenciadas de
poder y pone la justicia de
género en el centro**



Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles

En este contexto, parece más urgente que nunca la cooperación multilateral entre los Estados con el fin de elaborar un acuerdo vinculante que haga referencia explícita a la causa fundamental de la crisis climática: la producción de los combustibles fósiles y su responsabilidad directa en los conflictos armados y la emergencia climática. Este acuerdo complementaría así el Acuerdo de París y obligaría a los gobiernos a tomar medidas urgentes y eficaces para avanzar hacia el fin de los combustibles fósiles de manera rápida, justa y equitativa. Sin embargo, no existe hasta la fecha ningún marco jurídico internacional con carácter vinculante que limite la producción de combustibles fósiles de acuerdo con el objetivo de 1.5°C del Acuerdo de París. Esto es precisamente lo que propone el **Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles**.

Los primeros llamamientos en favor de una transición global que deje los combustibles fósiles atrás se remontan a la **Declaración de Suva** de 2015 y la **Declaración de Kainaki II** de 2019. Más recientemente, en septiembre de 2022 y por primera vez en la historia, el país insular del Pacífico sur Vanuatu lideró la petición de la negociación de un **Tratado sobre Combustibles Fósiles** en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En diciembre del mismo año, el también país insular del Pacífico sur Tuvalu hizo lo propio en el seno de la CMNUCC. En marzo de 2023, los Gobiernos de estos dos Estados y otros como Fiyi y las Islas Salomón acordaron el **Llamamiento de Port Vila por una Transición Justa hacia un Pacífico Libre de Combustibles Fósiles** [122]. Es preciso hacer constar que la región del Pacífico es responsable de tan solo el 0.03% del total de emisiones de CO₂ [123] y, sin embargo, la que más rápidamente desaparece debido a los impactos de la crisis climática, particularmente el crecimiento del nivel del mar. En la hoja de ruta de esta propuesta se incluían, entre otros puntos, la llamada a la creación de una alianza global para negociar un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles que permitiese la eliminación global de forma gradual, financiada, justa y equitativa de los combustibles fósiles y sus subsidios, así como la reforma de las instituciones financieras internacionales y el fortalecimiento de las obligaciones jurídicas globales con respecto a la eliminación gradual de los combustibles fósiles, la codificación del crimen de **ecocidio** y la protección efectiva del derecho a un medio ambiental saludable y sostenible [124]. También se instaba a los gobiernos mundiales a unirse a la **Alianza Beyond Oil and Gas**, creada por Costa Rica y Dinamarca durante la COP26 con el fin de unir a una serie de países en sus esfuerzos por dejar atrás la producción de gas y petróleo [125].

El **apoyo global** a la Iniciativa en favor de un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles en respuesta al Llamamiento de Port Vila liderada por las naciones del Pacífico crece continuamente. En la actualidad está respaldada por 13 gobiernos de todo el mundo, entre otros Fiyi, Timor Oriental, Antigua y Barbuda, Samoa, la República de las Islas Marshall, Colombia –el primer país productor de combustibles fósiles en apoyarla– y el Parlamento Europeo, que, en 2023, instaba a los Estados miembros de la UE, así como a la Comisión Europea, a «trabajar en el desarrollo de un tratado de no proliferación de combustibles fósiles» [126].

El Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles obligaría a los gobiernos a poner fin a los combustibles fósiles de manera rápida, justa y equitativa

Asimismo, la apoyan más de 100 ciudades y gobiernos locales, como el Estado de California o las ciudades de Calcuta, Buenos Aires, Lima, Sídney, Montreal, Los Ángeles, París, Londres, Roma, Ámsterdam o Barcelona, así como más de 2.500 instituciones y organizaciones de la sociedad civil, como la Organización Mundial de la Salud, Amnistía Internacional, Extinction Rebellion, Amigos de la Tierra, Greenpeace o Médicos del Mundo, entre otras muchas [127].

El Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles se cimienta en tres pilares fundamentales:



Además, el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles se basa en dos principios éticos fundamentales e interrelacionados: el de **'responsabilidades comunes, pero diferenciadas y respectivas capacidades'** y el de **'los que contaminan, pagan'**. De acuerdo con el primer principio, el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles reconoce la importancia de una alianza y una cooperación internacionales para garantizar una salida de los combustibles fósiles de manera rápida, coordinada y al mismo tiempo justa, equitativa y pacífica. Sin embargo, también reconoce que existen diferentes contextos, necesidades nacionales y responsabilidades históricas de diferentes Estados y enfatiza la exigencia de que sean los Estados del Norte Global –quienes históricamente más han contribuido a la emergencia climática y quienes tienen más capacidad técnica y financiera para hacer frente a ella– los que tomen la iniciativa, hagan los mayores esfuerzos y actúen más rápidamente, así como también apoyen técnica y financieramente y a través de transferencia de capacidades a las naciones del Sur Global y a las poblaciones más vulnerables, más dependientes y con menos medios de respuesta [128].

De acuerdo con el segundo principio, el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles reconoce que los costos económicos, pero también técnicos, políticos, jurídicos y medioambientales de las actividades contaminantes y/o de emisión de GEI deben ser asumidos por la parte contaminante y/o emisora, en este caso la industria de los combustibles fósiles, en lugar de por parte de las comunidades afectadas por dicha contaminación y/o emisión de GEI. Por tanto, el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles se fundamenta en valores de **responsabilidad histórica, cooperación internacional y solidaridad** con las comunidades, los territorios y las regiones que experimentan en mayor grado las peores consecuencias de la emergencia climática a pesar de haber sido quienes históricamente menos han contribuido a ella. El Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles sigue el ejemplo de otros acuerdos internacionales como el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersona o el Tratado Internacional sobre la Contaminación por Plásticos.

A pesar de la importancia de la CMNUCC y las COP en materia de gobernanza climática, los acuerdos de las COP no son vinculantes y se basan en un modelo de consenso que ralentiza cualquier acuerdo y a menudo resulta en una versión *blanda* de compromisos internacionales. Además, como hemos evidenciado en la última COP de Dubái, la delegación más numerosa y con mayor capacidad de influencia es la de la industria de los combustibles fósiles, que de nuevo influye en las negociaciones y presiona para que los acuerdos sean lo más favorables posibles al sector.

El Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles se basa en los principios de “responsabilidades comunes, pero diferenciadas” y “los que contaminan, pagan”

Igualmente, los acuerdos dentro del CMNUCC como el Acuerdo de París tienden a centrarse en la eliminación de las emisiones de carbono nacionales y no así en la oferta y producción de los combustibles fósiles [129] ni en las fuerzas del mercado y los incentivos cortoplacistas que permiten la expansión mundial de la industria de los combustibles fósiles [130]. Por el contrario, un **marco internacional común negociado** fuera de la CMNUCC, por ejemplo, en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, permitiría soslayar estos obstáculos ya que no precisa de consensos para la aprobación de resoluciones, sino solamente de una mayoría de dos tercios [131].



Mapas anexos

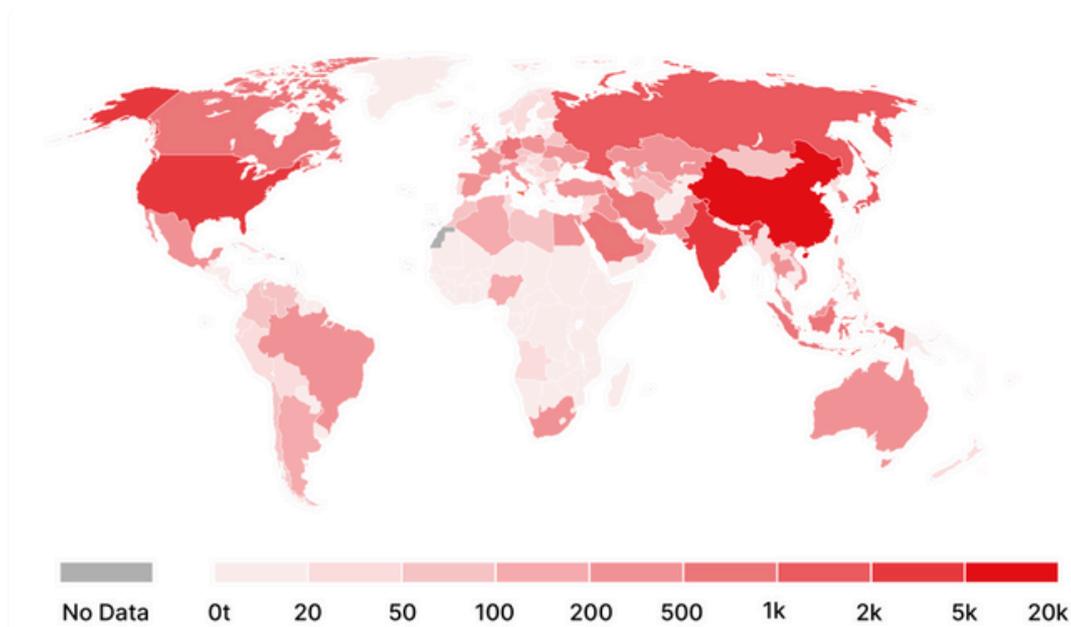


Ilustración 1. Emisiones anuales de CO2 (en millones de toneladas) por país en 2022.

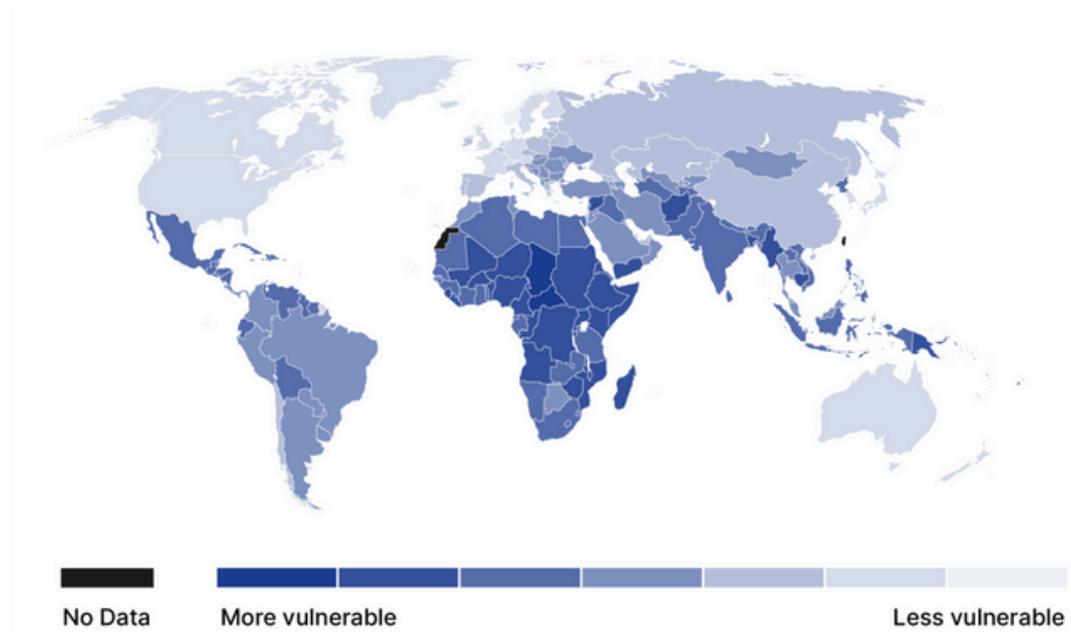


Ilustración 2. Vulnerabilidad a la emergencia climática y otras crisis globales (Índice ND-GAIN por país).

El primer mapa muestra las emisiones anuales de CO2 (en millones de toneladas) de los países en 2020 mientras que el segundo mapa muestra la vulnerabilidad a la crisis climática en el mismo año [132]. Comparando ambos mapas, es fácil ver que los países que menos CO2 emiten (aquellos con colores rojos más claros), es decir, los que menos han contribuido a la crisis climática, son, sin embargo, los que mayor índice de vulnerabilidad climática presentan (aquellos con colores azules más oscuros) y, en consecuencia, están más expuestos a los efectos más adversos de la emergencia climática.

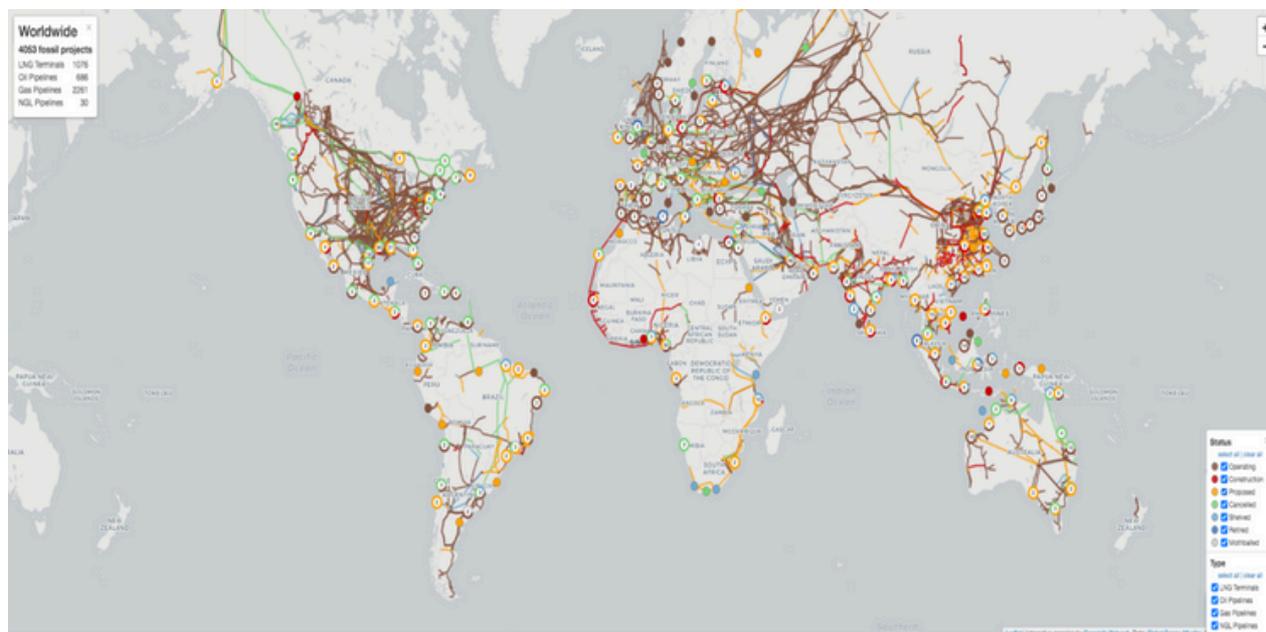


Ilustración 3. Mapa de los proyectos de combustibles fósiles en el mundo, incluidos proyectos activos, en construcción y propuestos [133].

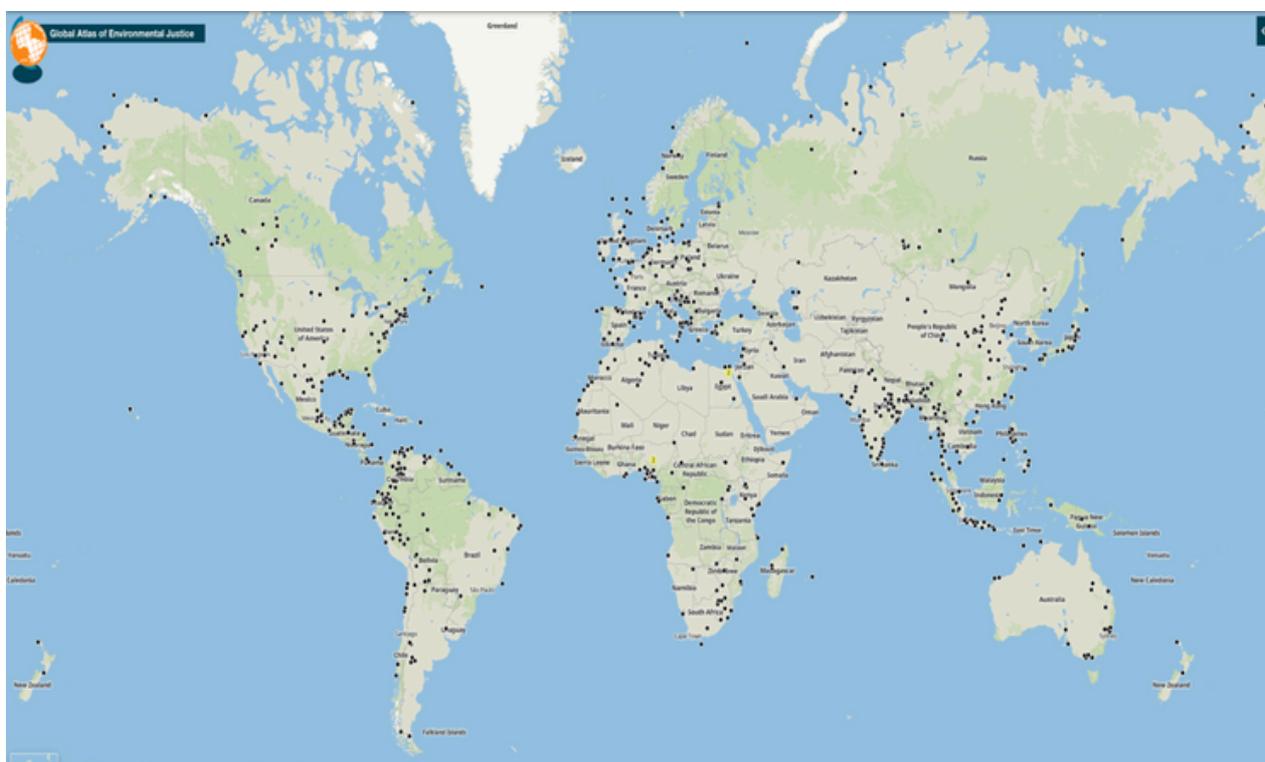


Ilustración 4. Mapa extraído del proyecto Atlas de Justicia Medioambiental (EJAtlas) que ilustra conflictos, violencias y violaciones de derechos relacionados con la industria de los combustibles fósiles y las transiciones energéticas [134].



Ilustración 5. Mapa de las movilizaciones mundiales en contra de los combustibles fósiles, incluidas manifestaciones en favor de un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, en 2023 [135].

Contexto español

Europa es el continente que registra el **mayor y más rápido aumento de temperaturas** del planeta, aproximadamente 1°C más que la media [136]. Durante el verano de 2022, casi 62.000 europeos murieron a causa del calor, más de 11.300 en España, el segundo país con más muertes por calor después de Italia [137]. Se trata de una tendencia creciente: las **olas de calor** entre 2012 y 2021 aumentaron un 41% en comparación con la década 2000-2009 [138]. El sur de Europa sufre particularmente este aumento de temperaturas [139], con 10 días más al año de ola de calor y con un aumento de temperaturas del 11% en 2022 en comparación con los datos de 1990 [140].

España es considerado el país europeo más vulnerable al cambio climático [141] y se prevé que la península sea la región de Europa más afectada por la sequía [142]: siete de las diez cuencas hidrológicas que ya experimentan mayor estrés hídrico en Europa se encuentran en España [143]. Además, entre el 75% y el 80% de la península está en riesgo alto de desertificación, según el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico [144]. En el territorio nacional, el aumento de temperaturas y la **falta de precipitaciones** se repiten cada año. La primavera de 2023 fue la más calurosa y seca de la historia [145]. De hecho, el año 2023 fue el año más caluroso en todo el planeta, así como en España [146]. Y 2024 sigue la misma tendencia: enero de 2024 fue el enero más caluroso registrado en el planeta, Europa y España [147] y lo mismo agosto de 2024 [148], superando así récords históricos anteriores [149]. Las olas de calor en España se han vuelto más intensas y duran cada vez más, unos tres días más por cada 10 años, y afectan a tres provincias más cada década [150], con lo que se espera que los futuros veranos sean una media de cinco semanas más largos que en la década de los 80 [151]. Durante la segunda ola de calor del verano de 2024, 1.881 municipios se encontraban en zonas con riesgo alto por calor y alcanzaron e incluso superaron los 40°C [152]. En el día más caluroso de la tercera ola de calor de 2024 en España, el 31 de julio, el 19% de los municipios (1.551 municipios) se encontraban en zonas de alto riesgo por calor y el 80% presentaban alertas por riesgo para la salud [153].

España es el país europeo más vulnerable al cambio climático y a la sequía

Por otra parte, la **huella ecológica** por habitante en España es notablemente inferior a su biocapacidad –la capacidad que tienen los ecosistemas para regenerar los servicios y bienes ecológicos que las personas hacen de ellos y absorber las emisiones de carbono resultantes [154]. Para comprender este dato, es preciso hacer notar que la huella ecológica de los 27 Estados miembros de la UE y Reino Unido es más del doble de su biocapacidad, lo que se traduce en la incapacidad de los ecosistemas de este territorio de regenerar los servicios y bienes ecológicos que las personas hacen de ellos y absorber las emisiones de carbono resultantes [155]. En este sentido, podemos decir que tanto España como Europa presentan un importante **déficit de biocapacidad** [156].

En los últimos años, España ha avanzado considerablemente en materia de **política climática**. En 2020, se aprueba el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático [157] y su programa de trabajo 2021-2025 [158], así como el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) [159], por el que se establecen, entre otros objetivos nacionales, la descarbonización y la eficiencia energética. Solamente el primero hace referencia a la necesidad de integrar un **enfoque de género** en la acción climática. En 2021, se acuerda la muy ansiada primera ley climática en España, la Ley 7/2021 de 20 de mayo de Cambio climático y Transición Energética [160], que también refiere al género y la importancia de la participación de las mujeres en la respuesta a la crisis climática. En 2022, el gobierno anunció su decisión de abandonar el Tratado de la Carta de la Energía, la cual había sido fuertemente opuesta por los grupos ecologistas por favorecer a la industria de los combustibles fósiles y ser incompatible con el Acuerdo de París [161].

Las organizaciones de la sociedad civil denuncian que España incumple la legislación climática nacional, las regulaciones de la UE y sus obligaciones en virtud del Acuerdo de París

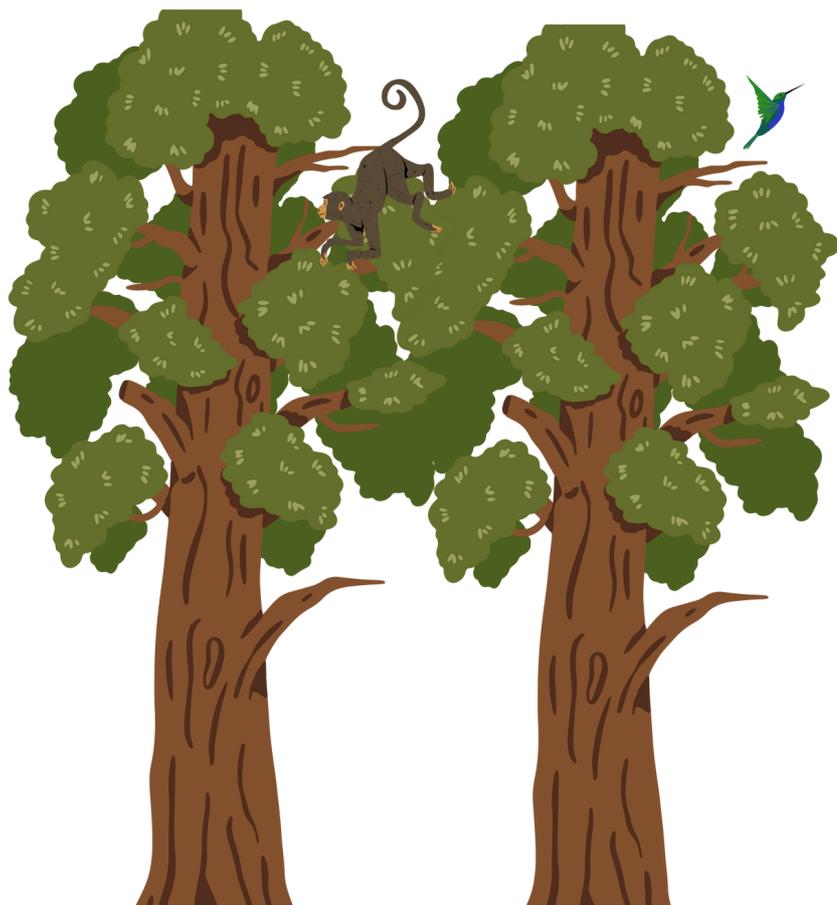
Sin embargo, en septiembre de 2020 las organizaciones Greenpeace España, Oxfam Intermón y Ecologistas en Acción [162] y de nuevo en mayo de 2021 junto a la Coordinadora de ONGs para el Desarrollo [163] presentaron una demanda ante el Tribunal Supremo, el llamado primer **litigio climático** en España, en la que notificaban su intención de demandar al gobierno español alegando que no había tomado medidas adecuadas en relación con el cambio climático en violación de la legislación nacional, las regulaciones de la UE y sus obligaciones en virtud del Acuerdo de París. Sostenían que el PNIEC, así como la Ley de Cambio Climático fijan una reducción de emisiones del 23% para 2030 respecto a 1990 en lugar del 55% que España debería asumir, dada su capacidad y responsabilidad histórica, si de verdad quiere limitar el calentamiento global a 1.5°C tal y como establece el Acuerdo de París. Adicionalmente, las demandantes solicitaron al Tribunal Supremo que se declarara la nulidad parcial del PNIEC, al no ser suficientemente ambiciosos o alineado con los objetivos de los acuerdos climáticos internacionales.

Paralelamente, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas presentó en mayo de 2023 una lista de preocupaciones –entre otras, la falta de información sobre la **integración del género** en la formulación e implementación en las políticas de mitigación de cambio climático–, así como una serie de recomendaciones para el gobierno de España, entre las que se incluyen «asegurar que la perspectiva de género se integra sistemáticamente en el desarrollo y la implementación de políticas de mitigación del cambio climático y, si fuera necesario, revisar las políticas existentes en consonancia» [164].

Por otra parte, los Planes de Acción Nacionales I y II de la **Agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad** publicados en 2007 [165] y en 2017 [166] no contienen planes específicos sobre los impactos de la crisis climática en las mujeres y las niñas, y solamente se menciona la emergencia climática en el segundo de ellos sin especificar cómo afecta a la agenda sobre mujeres, paz y seguridad. Además, España cuenta con una **Política Exterior Feminista** en la que se destaca la importancia de la dimensión de género de la crisis climática y la implementación del Programa de Trabajo de Lima sobre Género y el Plan de Acción de Género adoptados en la COP25 celebrada en Madrid en diciembre de 2019 [167]. Sin embargo, ni la Guía de política exterior feminista publicada en 2021 [168] ni el Plan de Acción para la Política Exterior Feminista 2023-2024 [169] refieren explícitamente a los combustibles fósiles ni a sus dimensiones de género y paz.

Asimismo, España habría incumplido su compromiso de 2009 de contribuir a la movilización global de 100 mil millones de dólares anuales antes de 2020, posteriormente prorrogado hasta 2024, en materia de **financiación climática** para los países del Sur Global [170]. Según estimaciones de Oxfam, en 2020 los países del Norte Global destinaron tan solo entre 21 mil y 24,5 mil millones de dólares con este fin, de los cuales únicamente un 2,9% se destinó a la promoción de la igualdad de género en el contexto de la crisis climática [171]. Según otro estudio [172], solamente 8 países (Noruega, Francia, Suecia, Dinamarca, Alemania, Suiza, Luxemburgo y Países Bajos) han financiado el porcentaje correspondiente a su capacidad financiera y a su responsabilidad histórica en la crisis climática. Por el contrario, España (junto a EE. UU., Canadá, Reino Unido, Australia e Italia) se encuentra en el grupo de los países que más lejos están de cumplir con sus compromisos históricos al haber movilizado tan solo un 46% de su correspondiente porcentaje de financiación climática, estimada en 3,44 mil millones de dólares [173]. Es preciso advertir, sin embargo, de que la financiación climática bilateral global real podría ser hasta un 30% inferior a la declarada [174]. Por ejemplo, Oxfam estima que España ha financiado en efecto menos de la mitad de la financiación climática declarada, unos 54 millones de dólares, y que un alarmante 84% de su financiación climática pública bilateral no se concedió a través de subvenciones, sino de **préstamos y otros instrumentos no concesionales** en unas condiciones cercanas o iguales a las del mercado [175]. Por lo tanto, la financiación climática tal y como se concibe actualmente incrementa la deuda de los países más vulnerables en lugar de aliviarla, como demuestra una investigación reciente [176]. Mientras tanto, el gasto militar de España en 2022 alcanzó los 20.3 mil millones de dólares [177], lo que supone que la huella de carbono del ejército español es de alrededor de 3 mil kilo toneladas de CO2 equivalente [178].

Con respecto a las **energías renovables**, en el primer semestre de 2024, por primera vez la generación de energía renovable de sol y viento en Europa supera a la de gas y petróleo [179]. Por su parte, España aspira a liderar los esfuerzos por avanzar hacia la implantación de las energías renovables. Por ejemplo, en el año 2023 por primera vez la mayoría de la energía consumida en España procedió de fuentes renovables [180].



España habría incumplido su compromiso de 2009 de contribuir a la movilización de 100 mil millones de dólares anuales en materia de financiación climática para los países del Sur

En ese mismo año 2023, se vivió la mayor explosión de proyectos de energías renovables en la península, muchos de los cuales, sin embargo, han despertado una fuerte oposición social por parte de las comunidades locales y las organizaciones sociales [181] bajo lemas como ‘Renovables sí, pero no así’, dados sus múltiples impactos negativos en los ecosistemas, el paisaje y las comunidades [182]. Asimismo, aunque la calidad del aire en España ha mejorado en los últimos años, los límites de **contaminación** están muy por encima de los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud y el Parlamento Europeo [183]. España también falla en **reciclado del plástico**, producto derivado del petróleo, con tan solo el 36% de las botellas de plástico recogidas y separadas para reciclar [184].

España sigue siendo un país fuertemente dependiente de los combustibles fósiles, particularmente, del gas fósil

En cuanto a los **combustibles fósiles**, España es firmante de la Declaración de Glasgow [185], que se acordó durante la COP26 de 2021, por la que se comprometía a unir su apoyo público a nivel internacional a una transición energética que abandone los combustibles fósiles y ponga fin a su financiación pública. Asimismo, España participó en la COP28 de Dubái en la que se acordó la progresiva eliminación de los combustibles fósiles de los sistemas energéticos, así como el fin de su patrocinio público a través de subsidios [186]. España se ha comprometido a eliminar progresivamente los combustibles fósiles, con particular énfasis en el carbón, antes de 2030 en virtud de la ley climática [187]. Además, la Estrategia nacional de Descarbonización a Largo Plazo de 2020 establece que para el año 2050 el 97% de la energía consumida en España procederá de energías renovables, reduciendo así las emisiones de GEI en un 90% [188]. Con esta estrategia, España corrobora su coherencia con los objetivos climáticos europeos, por los cuales la UE pretende convertirse en el primer continente con neutralidad climática para el año 2050 [189]. No obstante, España es el país europeo en el que más crecieron las **emisiones de CO2** en términos absolutos desde 1990 [190], con un 5,9% más de emisiones en 2021 con respecto a 2020 [191] y un 5,7% más en 2022 con respecto a 2021 [192]. Hasta 2022, España habría contribuido al 0,66% del total de emisiones de CO2 del mundo [193].

Por el momento, España sigue siendo fuertemente **dependiente de los combustibles fósiles**. En 2022, el 72,5% de la demanda nacional de energía primaria provenía de combustibles fósiles, incluidos productos derivados del petróleo como gasolinas y gasóleos, querosenos, fuel, gases licuados del petróleo y otros derivados, que ese mismo año aumentaron por encima de los niveles de 2010 [194]. De acuerdo con el informe anual *Balance energético de España*, asimismo en 2022 la aportación de las energías renovables cayó al 15,6% del consumo de energía primaria [195]. España es particularmente dependiente del **gas fósil**, puesto que, aunque constituye el 22,7% del suministro total de la energía, su uso aumentó en un 66% entre el 2000 y el 2023 [196]. Según denuncian diferentes organizaciones de la sociedad civil, en 2024 y por segundo año consecutivo, el Estado español no ha alcanzado el objetivo voluntario de reducción del 15% del consumo de gas fósil, limitándose a una reducción del 13%, cinco puntos por debajo de la media de la UE [197]. También critican el reciente borrador del PNIEC [198], que consideran insuficientemente en la integración de medidas de emergencia adoptadas tras la invasión de Ucrania en la planificación nacional a 2030 y, según establece la evaluación de la Comisión Europea [199], carece de medidas claras y detalladas para garantizar la reducción estructural del gas fósil [200]. Además, aunque España ha eliminado la práctica del *fracking* o fracturación hidráulica dentro de sus límites nacionales dados sus numerosos impactos ecológicos y sociales, aproximadamente el 27% del gas fósil consumido en España en 2023 fue suministrado por EE. UU. en forma de gas licuado, el 88% del cual se extrajo mediante esta técnica [201].

En 2022, España destinó más de 24 mil millones de euros en subvenciones a los combustibles fósiles

A finales de 2023, España y la AIE hacían un llamamiento a eliminar los **subsidi**os a los combustibles fósiles [202], los cuales alcanzaron la cifra récord global de 7 billones de dólares en 2022, equivalente al 7,1% del PIB mundial [203]. Sin embargo, un informe del FMI demuestra que el gobierno de España destinó más de 24 mil millones de euros en subvenciones a los combustibles fósiles en 2022, un 21% más que en 2021 [204]. Ese mismo año, el gas fósil recibió un 11,4% más en subvenciones que en el año precedente [205]. Además, los tipos impositivos a las emisiones de carbón están entre los más bajos de Europa y, por tanto, también entre los que menos impuestos recaudan.

En 2023, se recaudó en España un equivalente al 1,85% del PIB, en comparación con el promedio de la UE del 2,5%, lo que se traduce en tan solo 15 euros por tonelada métrica de carbono (o carbono equivalente), muy por debajo de los 45 euros por tonelada métrica de carbono que recauda Francia [206]. Otro estudio independiente alertaba de que la ausencia de transparencia y seguimiento respecto a los subsidios a los combustibles fósiles, así como la baja tributación ambiental, las importantes exenciones fiscales y la financiación de proyectos relacionados con los combustibles fósiles en el extranjero muestran el apoyo de facto de España a los subsidios a los combustibles fósiles en detrimento de mayores incentivos a la energía renovable [207]. Por otro lado, la empresa española más grande de gas y petróleo y líder del IBEX35 es Repsol. En numerosas ocasiones, las organizaciones ambientalistas han denunciado las estrategias de **greenwashing** o **postureo verde** de Repsol y otras grandes empresas de la industria de los combustibles fósiles, así como de *negacionismo* y *retardismo* [208], tal y como también hizo la ex ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, quien en enero de 2024 se refirió a Josu Jon Imaz, consejero delegado de Repsol, como *retardista* [209]. En la junta de accionistas de Repsol de 2023, Josu Jon Imaz había declarado que «Es ético producir el petróleo y el gas que el mundo necesita» [210], mientras que, en la junta de accionistas de 2024, Antonio Brufau, presidente de Repsol, alegó que «En esta casa [Repsol], no somos ni *retardistas* ni *negacionistas*. Todo lo contrario. Somos absolutos activistas en la lucha contra el cambio climático» [211]. Estas afirmaciones contrastan contundentemente con los datos oficiales: **Repsol es la empresa española más contaminante** –con casi 12,5 millones de toneladas de CO2 equivalente emitidas en 2022, año en el que también alcanzaba los mayores beneficios de su historia: 4.251 millones de euros netos [212], un 70% más que en 2021 [213]– y está entre las 50 mayores emisoras de CO2 del mundo de los últimos 170 años [214].

Organizaciones denuncian la conexión entre las misiones militares en las que participa España y la protección y acceso a los yacimientos de combustibles fósiles



Varias investigaciones demuestran que los planes de adaptación al cambio climático de Repsol, al igual que los de las demás grandes compañías de gas y petróleo, están muy lejos de alinearse con el Acuerdo de París [215]. Por ejemplo, Repsol no se ha comprometido a detener las nuevas exploraciones de gas y petróleo ni a reducir su producción antes de 2030 y, aunque sí incluye el objetivo de cero emisiones para 2050, en el cálculo de emisiones no se incluyen aquellas producidas por la quema por parte de terceras partes del gas y petróleo que Repsol les vende [216]. Por el contrario, Repsol sigue ampliando su infraestructura de gas y petróleo, afronta acusaciones de contaminación medioambiental y violación de derechos humanos por las perforaciones hasta 2021 en el Parque Nacional Yasuní de Ecuador y fue declarado culpable por el derrame en las costas de Perú producido por un accidente en su refinería en enero de 2022, considerado uno de los mayores **desastres ecológicos** de Perú [217].

Adicionalmente, Repsol mantiene relaciones comerciales con países inestables liderados por **regímenes autoritarios** y con un historial cuestionable en materia de protección de derechos humanos. Por ejemplo, Libia es uno de los socios estratégicos de Repsol, hasta el punto de que el 12,8% del total del petróleo importado a España en 2019 provenía de Libia a través de Repsol [218]. Repsol, junto con CEPSA, asimismo ha firmado acuerdos comerciales con países como Iraq y Nigeria [219]. En realidad, España importa en torno al 73% de su energía fósil, la mayoría de la cual procede de países inestables o con graves violaciones de derechos humanos [220]. Por ejemplo, entre los principales países que abastecen de gas a España se encuentran Argelia, Nigeria, Guinea Ecuatorial, Angola, Qatar o Rusia [221].

Además, Repsol y CEPSA podrían estar favoreciendo el mantenimiento de **la ocupación y el expolio de los recursos naturales** de los territorios saharauis ocupados por Marruecos desde 1975 a través de su suministro de productos derivados del petróleo [222]. Al mismo tiempo, según denuncian Greenpeace y el Centre Delàs d'Estudis per la Pau, existe una conexión directa entre las misiones militares en las que España participa en todo el mundo y la protección y el acceso a yacimientos de combustibles fósiles [223].

Entre los principales países que abastecen de gas a España se encuentran países inestables liderados por regímenes autoritarios

Aunque Repsol está a la cabeza de las diez empresas nacionales más contaminantes, le siguen de cerca Endesa (con más de 11,5 millones de toneladas de emisiones), EDP (con casi 11 millones de toneladas de emisiones), Naturgy, Arcelormittal, Cepsa, FCC, Iberdrola –que también batió records de beneficios en 2022–, Enagás y CEMEX [224], la mayoría empresas de combustibles fósiles. De nuevo, la mayor parte de las empresas nacionales de combustibles fósiles cerraron el año 2022 con ganancias sin precedentes: **Endesa** alcanzó un alarmante 77% más que en 2021, **Naturgy** un 35,8% más e **Iberdrola** un 11,7% más [225]. Las cifras anteriores indican una correlación positiva entre las ganancias y las emisiones de la industria de los combustibles fósiles. También contrastan con un estudio de Transition Pathway Initiative en el que se señala que las empresas de los combustibles fósiles deberían reducir el 100% de sus emisiones si queremos evitar traspasar el límite de 1.5°C del Acuerdo de París [226].

Además, la empresa nacional de gas fósil **Enagás** –la que más plantas de regasificación tiene de todo el planeta– podría estar beneficiándose de los gastos excesivos que los usuarios españoles de gas pagan por infraestructuras innecesarias [227]. Asimismo, **Naturgy** ha sido el foco de atención en las últimas semanas al autorizar el gobierno español la entrada del fondo butre **BlackRock** como uno de sus principales accionistas [228]. Entre algunos de los negocios sucios de BlackRock destacan la financiación de la venta de armas y munición a Israel en su invasión de Gaza desde octubre de 2023 en contravención del derecho internacional humanitario, según denunciaba la ONU en junio de este año [229].

Los proyectos de los combustibles fósiles solo son posibles con la financiación de las grandes bancas y agencias de crédito

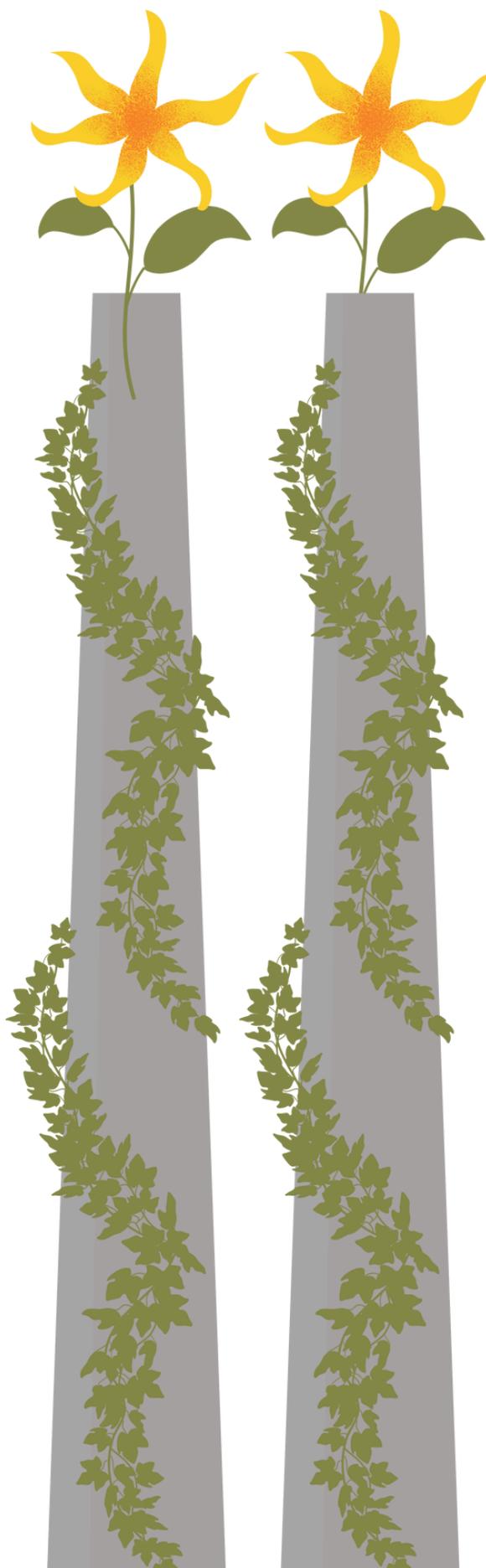
Ninguno de los proyectos de Repsol y otras empresas del sector de los combustibles fósiles sería posible sin la financiación de las grandes bancas y agencias de crédito. El **Banco Santander**, y sus filiales a lo largo del mundo, es el principal banco español en inversiones en combustibles fósiles [230]. Según un estudio, el Santander, junto con otros siete grandes bancos mundiales, aporta el 55% del financiamiento directo e indirecto de los proyectos de producción de petróleo y gas en la Amazonía, a pesar de los impactos de la industria en la biodiversidad y los derechos de los territorios amazónicos [231]. También es uno de los patrocinadores principales de empresas petroleras de la región como PetroBras, Ecopetrol y Petroperú [232]. Asimismo, en 2022 el Banco Santander aportó financiación a la expansión del proyecto de gas fósil licuado de Nigeria a la isla Bonny, fuertemente opuesto por los grupos ambientalistas locales [233].

De hecho, el estudio anual sobre financiación de combustibles fósiles *Banking on climate chaos* sitúa al Banco Santander como el tercer banco mundial en **financiación de proyectos de gas fósil licuado**, conocido por los grandes impactos ambientales y las elevadas emisiones de GEI que conlleva el proceso de licuado del gas [234]. Otros bancos con sede en España que también financian proyectos de combustibles fósiles son el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y el Grupo La Caixa [235].

Finalmente, el apoyo al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles ha sido bien acogido en el ámbito estatal, como demuestra la pronta adhesión del gobierno local de la ciudad de Barcelona, que en enero de 2021 se convirtió en la primera ciudad de Europa y la segunda del mundo (después de Montreal) en apoyar la iniciativa en favor del Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles [236]. A esto se suma un número cada vez mayor de asociaciones locales y regionales, instituciones médicas y **organizaciones de la sociedad civil** como ATTAC, ECODES, Ecologistas en Acción, Extinction Rebellion, medicusmundi, ONGWA, Greenpeace o Amigos de la Tierra [237]. Precisamente un amplio grupo de organizaciones y coaliciones de la sociedad civil en España aboga por la necesidad de abordar los combustibles fósiles como un obstáculo para la justicia climática y la paz globales y advierten, también, de los riesgos de colocar el gas fósil, mal llamado gas natural, como solución a la transición energética [238]. Paralelamente, parlamentarios y **partidos políticos** como el Movimiento Sumar [239] asimismo han manifestado su apoyo al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles en sus programas políticos. Sin embargo, este apoyo quedó eliminado del acuerdo final de gobierno entre Movimiento Sumar y PSOE [240]. Recientemente, bancos de **finanzas éticas** con sede en España como Triodos y Banca Ética también se han unido a la iniciativa por un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles [241].

La mayoría de la población española considera que los esfuerzos climáticos nacionales son insuficientes y exige compromisos climáticos más contundentes

Las numerosas **manifestaciones, movilizaciones e iniciativas** llevadas a cabo el 15 de septiembre de 2023 en todo el país [242], con las que la sociedad civil española se unió al llamamiento mundial para acabar con los combustibles fósiles de forma rápida, justa y equitativa, muestran así un apoyo sólido y creciente a la iniciativa por un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles. De hecho, según indica el estudio Voto Popular por el Clima, considerada la mayor encuesta independiente de opinión pública sobre el cambio climático, la mayoría de la población española considera que los esfuerzos climáticos nacionales son insuficientes y el 86% exige compromisos climáticos más contundentes [243]. Mientras tanto, la sexta encuesta sobre el clima del Banco Europeo de Inversiones (BEI) arrojó resultados importantes: el 78% de la ciudadanía española apoya la eliminación de las subvenciones a las empresas dependientes de los combustibles fósiles y el 72% considera que la transición hacia economías climáticamente neutras solamente tendrá éxito si al mismo tiempo aborda las desigualdades socioeconómicas nacionales y globales [244].



Estudio de caso



CABO DELGADO, MOZAMBIQUE

Paz y cuidado de la vida en medio del caos climático, el conflicto armado y la impunidad de las multinacionales gasistas



Los vínculos entre los combustibles fósiles, los conflictos armados y la crisis climática son tristemente evidentes en Mozambique [245]. Mozambique se encuentra al sureste del continente africano y limita al norte con Tanzania y Malawi, al oeste con Zambia y Zimbabue, al sur con Sudáfrica y Esuatini, y al este con el océano Índico. Mozambique es un país con una gran cantidad de recursos naturales y una **rica diversidad ambiental**. El país ocupa el puesto 30 en el ranking de países más biodiversos del mundo [246] y cuenta con 162 ecosistemas terrestres, 64 de los cuales son endémicos, y 47 ecosistemas marinos [247] y es hogar de más de 4.000 especies de fauna y más de 6.300 especies de plantas [248]. El 43% del país está cubierto por bosques [249] mientras que el 42% lo constituyen ecosistemas marinos y costeros [250]. De hecho, Mozambique tiene 56 islas a lo largo de una línea de costa de cerca de 2.770 km² [251]. Además, Mozambique alberga más de 300 especies de arrecifes de coral [252] y aproximadamente el 60% del total de los manglares del África oriental [253]. Según el UNEP, la huella ecológica de consumo de Mozambique en 2022 era de 0,77 ha globales per cápita y su huella de producción de 0,63 ha globales per cápita [254]. La biocapacidad de Mozambique, a diferencia de la de Europa, es significativamente mayor que su huella ecológica por habitante, por lo que tiene una reserva de **biocapacidad suficiente** [255]. Hasta 2022, Mozambique habría contribuido a tan solo el **0,03% del total de emisiones de CO2** del mundo [256].

El país, particularmente su costa y sus numerosas islas y archipiélagos, ha experimentado **eventos climáticos extremos** cada vez más devastadores y con mayor frecuencia, como inundaciones, sequías y ciclones –incluido el ciclón Freddy, considerado la tormenta tropical más longeva jamás registrada [257]– que dejan cada año cientos de miles de personas en necesidad de asistencia humanitaria [258]. Tal es así que Mozambique fue declarado el país más vulnerable al clima en 2021 [259] y el séptimo país con mayor riesgo de desastres ambientales en 2022 [260]. Cabo Delgado es la provincia más septentrional del país y también una de las más desfavorecidas y marginalizadas. La costa y las islas de Cabo Delgado son particularmente vulnerables a los eventos climáticos extremos, como demuestra la enorme devastación que sufrió esta zona del país en 2019 debido a las inundaciones que provocaron los ciclones Idai –según el Fondo Monetario Internacional, el peor desastre socioecológico y el más costoso que haya azotado a Mozambique en toda su historia [261]– y Kenneth que se sucedieron en un corto espacio de tiempo [262].

La genealogía del extractivismo en Mozambique se remonta al **periodo colonial** por parte de Portugal y al interés por el acceso y el control de sus recursos naturales, así como a la explotación de la mano de obra local. La extracción del carbón, y en menor medida la del aluminio, fue imprescindible para el proyecto colonizador de Mozambique. Tras una breve ruptura con la agenda extractivista en los primeros años tras la independencia del país en 1975, el extractivismo y la minería en particular ocuparán una posición cada vez más prominente en los discursos del gobierno de Mozambique en un contexto de enorme deuda financiera contraída en la década de 1980 debido a la imposición de planes de ajuste estructural [263].

La costa de Cabo Delgado aloja la primera planta de gas fósil flotante de África y los tres proyectos de gas fósil licuado más grandes del continente

Las **corporaciones multinacionales extractivas** comenzaron a operar en Mozambique en los primeros años de este siglo a partir de la primera concesión de extracción de gas fósil de ultramar en el año 2000. Desde entonces, las multinacionales extractivas extraen de Mozambique sobre todo carbón, piedras preciosas (particularmente oro, diamante y rubí), madera, arenas y grafito. Entre 2010 y 2013 se encontraron nuevas reservas de gas en Mozambique convirtiendo al país en la que ahora se considera la novena mayor reserva de gas fósil del mundo [264]. Más recientemente, Mozambique se ha convertido en escenario de referencia para la **compensación de carbono**, considerada una actividad de postureo verde y ampliamente rechazada por los grupos ecologistas locales como ‘falsa solución’ climática ya que, entre otras cosas, conlleva un fuerte impacto social y ambiental al hallarse a menudo en lugares de alto interés ecológico como el Parque Natural de las Quirimbas situado en la provincia de Cabo Delgado y declarado reserva de la biosfera por la UNESCO en 2018 [265]. Las islas Quirimbas albergan más de 3.000 especies de flora, de las cuales 1.000 son endémicas, 52 especies de corales, 140 especies de moluscos y 8 especies de mamíferos marinos, entre las que se encuentran cinco especies de tortuga en peligro de extinción [266].

Precisamente en la costa de Cabo Delgado se encuentran también la **primera planta de gas fósil flotante de África y los tres proyectos de gas fósil licuado más grandes** de todo el continente [267]. Según vaticinaron varias organizaciones locales e internacionales como Justiça Ambiental, filial local de la internacional Amigos de la Tierra, el proyecto de extracción de gas en alta mar y su proceso de licuado a las orillas de Cabo Delgado –conocido como Mozambique LNG– acarrearían **graves impactos ecológicos** como la contaminación del mar, la pérdida de especies (muchas de las cuales ya están en riesgo de desaparición) y el daño significativo a importantes ecosistemas [268], como los que alberga el vecino Parque Natural de las Quirimbas. Además, señalaban que el proyecto produciría la emisión de una enorme cantidad de gases de efecto invernadero [269] –hasta 49 veces más de lo que normalmente Mozambique emite cada año [270]– responsables de la emergencia climática global que afecta particularmente a esta zona del planeta. También advirtieron de que la industria del gas provocaría la **vulneración de derechos humanos** de la población local además de la **inestabilidad política y la militarización de la zona** [271].

Por último, estas organizaciones denunciaron que las comunidades que viven en localidades colindantes a estos proyectos de gas fósil en alta mar **no fueron debidamente informadas, consultadas o compensadas** por los impactos de la exploración, extracción, producción y exportación de gas ni tampoco se han beneficiado económica o socialmente de estas actividades [272]. De hecho, se estima que alrededor del 90% del gas licuado extraído en esta zona se exporta internacionalmente [273].



La desafección política debido a la percepción de **abandono institucional, desprotección social y agravio económico** entre las poblaciones locales junto con la animadversión hacia las actividades de exploración y producción del gas en la costa de Cabo Delgado han aumentado rápidamente. Además, algunas fuentes indican que la explotación del gas de Cabo Delgado, así como las violaciones de derechos humanos y las desigualdades socioeconómicas que produjo en la población adyacente, habrían exacerbado las ya numerosas **tensiones sociales, religiosas y políticas** dentro de esta provincia [274]. Desde octubre de 2017, grupos armados vinculados al Estado Islámico atacan las poblaciones de la costa de Cabo Delgado cercanas a las zonas de extracción del gas. El gobierno de Mozambique ha respondido con un incremento de la militarización de la zona con el objetivo de proteger las instalaciones de producción de gas en detrimento de la población civil, tal y como denuncian varias organizaciones [275]. El conflicto sigue en curso y suma más de un millón de personas desplazadas que continúan huyendo de sus hogares en estos mismos momentos [276] y que han perdido sus medios de vida y conocimientos ecológicos tradicionales, particularmente aquellas comunidades costeras e insulares de Cabo Delgado.

Además, el conflicto ha escalado **internacionalmente** dada la intervención directa de misiones internacionales, agencias de crédito a la exportación, compañías de seguridad y grupos internacionales de mercenarios como la rusa Wagner [277] o la estadounidense Blackwater [278]. No en vano, el proyecto de exploración, extracción, licuado y exportación de gas fósil en las costas de Cabo Delgado es mayoritariamente propiedad de **corporaciones transnacionales** como la italiana Eni y la francesa TotalEnergies. Estudios han revelado que, debido a los numerosos abusos y las violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas armadas y de seguridad del gobierno de Mozambique ante la crisis de Cabo Delgado [279], las empresas de seguridad privada internacionales están cada vez más involucradas en la protección de los yacimientos de gas fósil [280]. Por ejemplo, Francia habría contribuido a la militarización de la zona a través del suministro de armamento y helicópteros militares a grupos paramilitares internacionales [281]. Asimismo, la **colaboración militar** entre la UE y Mozambique ha aumentado como consecuencia del conflicto en Cabo Delgado a través de una nueva Misión de Asistencia Militar destinada al fortalecimiento de la presencia del ejército de Mozambique en Cabo Delgado que cuenta con el liderazgo de Portugal y la participación de otros países europeos, incluido España [282].

Además, ya en 2021, organizaciones ecologistas internacionales demandaban al gobierno británico que retirase su financiación y apoyo al proyecto Mozambique LNG y, en su lugar, invirtiera en energías renovables y otros proyectos sostenibles en Cabo Delgado [283]. Desatendiendo los numerosos daños ecológicos y sociales causados por la industria de los combustibles fósiles en la provincia, la británica BP suministra en Reino Unido gas licuado procedente de Cabo Delgado como alternativa tras la **reducción del suministro de gas ruso** como consecuencia de la invasión total de Rusia en Ucrania [284]. El claro interés estratégico y comercial del Norte Global en Mozambique demuestra la **continuidad de los vínculos coloniales y la impunidad de las grandes corporaciones extractivas**, particularmente la industria de los combustibles fósiles, que contrasta con la más que **insuficiente protección de los derechos** de las comunidades y los ecosistemas en esta zona del planeta.

En 2024, el Tribunal Popular de la Salud de los Pueblos amplificó la voz de las comunidades de Uganda, Sudáfrica, Nigeria y Mozambique afectadas por el **colonialismo extractivista** por parte de la francesa TotalEnergies y la británica Shell. Las comunidades demandaron a las multinacionales extractivistas justicia y reparación por los múltiples daños sociales, ambientales y a la salud causados en sus territorios y comunidades durante décadas de producción de combustibles fósiles. El veredicto del Tribunal fue una llamada global a la **justicia reparativa** para poner fin a los daños en los lugares de extracción, remediar la salud de las personas y los ecosistemas, y prevenir futuras injusticias vinculadas con la violencia colonial extractiva [285]. En el caso de Mozambique, el Tribunal corroboró los impactos de la industria del gas fósil de alta mar en las comunidades adyacentes a los puntos de exploración del proyecto Afungi LNG, entre otros: desplazamiento forzado, pérdida de medios de vida, violencia militar, asaltos sexuales, masacres, violaciones de derechos humanos y otras formas de violencia contra la población local [286].

Además de la violencia extractiva, las **mujeres** de Mozambique se enfrentan a múltiples formas de marginalización económica, discriminación social y desigualdad. Estas formas de violencia estructural e histórica hacia las mujeres, en intersección con su estatus económico, clase, raza, orientación sexual o afiliación religiosa y étnica, se exacerban durante los conflictos armados y los desastres ambientales. Por tanto, la limitada consideración, representación y participación de las mujeres tanto respecto a cuestiones de paz y conflicto como también de desastres ambientales y acción climática las coloca en una situación de especial vulnerabilidad y desigualdad de poder. Por ejemplo, la mayoría de la población internamente desplazada debido a la violencia armada en Cabo Delgado o como consecuencia de inundaciones o desastres ambientales son mujeres [287]. Asimismo, en Cabo Delgado decenas de mujeres y niñas fueron violadas por el ejército mozambiqueño o secuestradas por grupos armados para convertirlas en esclavas sexuales [288]. Como también denuncian las organizaciones humanitarias, los eventos climáticos extremos tienen impactos específicos y desproporcionados en las mujeres y niñas mozambiqueñas, especialmente en su **salud y derechos sexuales y reproductivos** [289], los cuales quedan particularmente comprometidos durante y en los instantes inmediatamente posteriores a eventos de violencia armada o emergencia climática [290]. Un estudio encontró que en Mozambique los eventos climáticos extremos también intensifican la desigualdad de género y las violencias basadas en el género [291]. Asimismo, las feministas Palmira Velasco, Teresa Cunha e Isabel Casimiro han documentado la violencia de género que la industria extractivista ejerce sobre las mujeres de Mozambique y las comunidades en las que opera, entre otras: incremento de militarización [292], inestabilidad social, ruptura de vínculos familiares, matrimonios y embarazos tempranos, prostitución, acoso e intimidación, violaciones y propagación de enfermedades de transmisión sexual [293].



Sin embargo, las mujeres mozambiqueñas también están en la primera línea de la acción climática y la consolidación de la paz [294] y encarnan **estrategias situadas, afectivas y relacionales de resistencia, contestación, disensión y transgresión** ante las lógicas destructivas del capitalismo colonial, el extractivismo, el patriarcado y el militarismo. Por ejemplo, son las mujeres mozambiqueñas las que lideran la gestión de las tierras, los alimentos y el agua. De esta manera, son agentes clave para la soberanía alimentaria y la respuesta a la crisis climática [295].

Asimismo, en el contexto de desplazamiento forzoso, tanto las mujeres internamente desplazadas como consecuencia de la escalada de violencia en Cabo Delgado como aquellas pertenecientes a las comunidades de acogida en las provincias colindantes lideran lo que investigadoras feministas denominan **micro políticas de paz y mantenimiento de la vida** [296], esto es: prácticas solidarias de apoyo mutuo y construcción de paz como donaciones de comida, trabajo comunitario, cuidados de la infancia y personas mayores o pequeños préstamos que posibilitan la supervivencia de las poblaciones de la comunidad que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Además, puesto que muchas mujeres desplazadas perdieron a los cabezas de familia en el conflicto armado, en los campos de desplazamiento llevan a cabo tareas tradicionalmente asignadas a los hombres. Con ello inspiran a las mujeres de la comunidad de acogida a que asimismo accedan a trabajos normalmente reservados para los hombres, poniendo así en entredicho los roles y expectativas de género tradicionales que discriminan particularmente a las mujeres [297].

La industria extractivista ejerce violencia de género sobre las mujeres de Mozambique en forma de matrimonios y embarazos tempranos, prostitución, acoso e intimidación, violaciones y propagación de enfermedades de transmisión sexual

Para saber más:

JA! Justiça ambiental: justica-ambiental.org y ja4change.org

Forum Mulher: forumulher.org.mz

Cabo Ligado: caboligado.com

WoMin African Alliance: womin.africa

Proyecto Territorios en conflicto de Guernika Gogoratuz: territoriolab.org/proyecto

Estudio de caso



EL YASUNÍ, ECUADOR

Sí a dejar los combustibles bajo tierra para siempre. ¡Sí a la vida!



Ecuador se encuentra al noroeste de América del Sur, entre Colombia, Perú y el océano Pacífico. Dada su rica biodiversidad, Ecuador forma parte del selecto grupo de las 17 naciones megadiversas del mundo [298] y se considera el noveno país con mayor **biodiversidad** del planeta [299] y el de mayor número de especies por kilómetro cuadrado [300], siendo además hogar del 10% de todas las especies de plantas del mundo [301] y del 18% del total de aves reconocidas mundialmente [302], el 50% de las cuales se encuentra en la región Amazónica [303]. Además, la huella ecológica de consumo de Ecuador en 2022 era de 1,68 ha globales per cápita y su huella de producción de 2 ha globales per cápita [304]. Al igual que Mozambique y a diferencia de Europa, la biocapacidad de Ecuador es mayor que su huella ecológica por habitante, por lo que tiene una reserva de **biocapacidad suficiente** [305]. Hasta 2022, Ecuador habría contribuido a tan solo el **0,12% del total de emisiones de CO2** del mundo [306].

Desde 2008, la Constitución ecuatoriana reconoce los derechos de la Naturaleza y, en su artículo 14, «Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir» [307] o Sumak Kawsayen lengua kichwa. Sin embargo, el petróleo constituye un tercio de los ingresos de Ecuador [308], de ahí que se considere un **petro-estado**, esto es: un estado cuya principal fuente de ingreso proviene de los hidrocarburos y en el que «la gobernanza de los flujos de petróleo y del dinero petrolero es vital para la legitimidad del estado» [309].

Ecuador es un triste ejemplo de los **impactos ecológicos y sociales irreversibles** que trae consigo la industria de los combustibles fósiles, así como de la **impunidad** de la que gozan las empresas gasistas y petroleras, como muestran los numerosos litigios contra la estadounidense Texaco/Chevron [310]. La explotación de los combustibles fósiles en Ecuador no ha beneficiado a las comunidades locales. Por ejemplo, la mayoría del petróleo extraído de la Amazonía se exporta a Estados Unidos [311]. Por el contrario, las comunidades locales denuncian que la industria petrolera ha causado pobreza, enfermedades, corrupción, contaminación por derrames, deforestación y división social en Ecuador, además de dejar tras de sí un total de 4.675 residuos, más de la mitad de los cuales se ubican en las provincias amazónicas de Sucumbíos (2.776) y Orellana (1.646) [312].

Asimismo, Ecuador se encuentra en el puesto 17 en volumen de quema de gas con **mecheros**, cuyo uso aumenta cada año en el país [313]. Los mecheros –como así se llama a las gigantescas instalaciones de quema de gas fósil residual de la extracción del petróleo– emiten grandes cantidades de CO2 y metano [314]. La quema de gas por medio de estos mecheros produce 500 millones de toneladas de CO2 al año, equivalente a las emisiones de la población de Reino Unido [315]. Las comunidades que se encuentran cerca de estos mecheros respiran día y noche gases tóxicos altamente peligrosos. Como ha documentado Amnistía Internacional, al menos 52 mecheros operativos en la Amazonía se encuentran a menos de 5 km de la población colindante, lo que supone un grave riesgo para su salud [316]. De hecho, un estudio de 2014 demostró que el agua de lluvia puede contener partículas contaminantes producidas por los mecheros en un radio de 20 km [317]. A pesar de los datos contundentes, las organizaciones sociales insisten en que el número de mecheros continúa en aumento: en agosto de 2021 había 394 mecheros en la Amazonía y menos de un años después, en junio de 2023, la cifra aumentó a 486 mecheros [318]. Amnistía Internacional ha señalado al Estado ecuatoriano por incumplir la sentencia del ‘Caso Mecheros’ emitida por la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos el 29 de julio del 2021 por la cual debía eliminar los mecheros de la Amazonía y reparar a las comunidades afectadas por sus impactos sociales y ambientales [319]. Los mecheros contribuyen a la creación de **zonas de sacrificio** donde la degradación ambiental que provocan amplifica la marginalización y la pobreza ya presentes en las comunidades colindantes.

Las comunidades locales denuncian que la industria petrolera ha causado pobreza, enfermedades, corrupción, contaminación por derrames, deforestación y división social

En el **Parque Nacional Yasuní** se encuentran el 20% de las reservas nacionales de petróleo no explotadas [320]. Pero, como afirman grupos ecologistas y otros colectivos de la sociedad civil de Ecuador, la riqueza del Yasuní no está en sus hidrocarburos, sino en su biodiversidad [321]. El Parque se encuentra en el noreste de Ecuador, en la región Amazónica, una de las más aisladas y desfavorecidas del país. Su ubicación única en la línea del Ecuador y la selva amazónica, además de su proximidad a los Andes, le dota de una gran biodiversidad, hasta el punto de que en 2010 el Parque fue considerado la zona más biodiversa del planeta, con más biodiversidad por hectárea que en toda Norteamérica [322] y con más especies de animales que en todo el continente europeo [323]. En una sola hectárea del Yasuní pueden encontrarse 655 variedades de árboles [324].

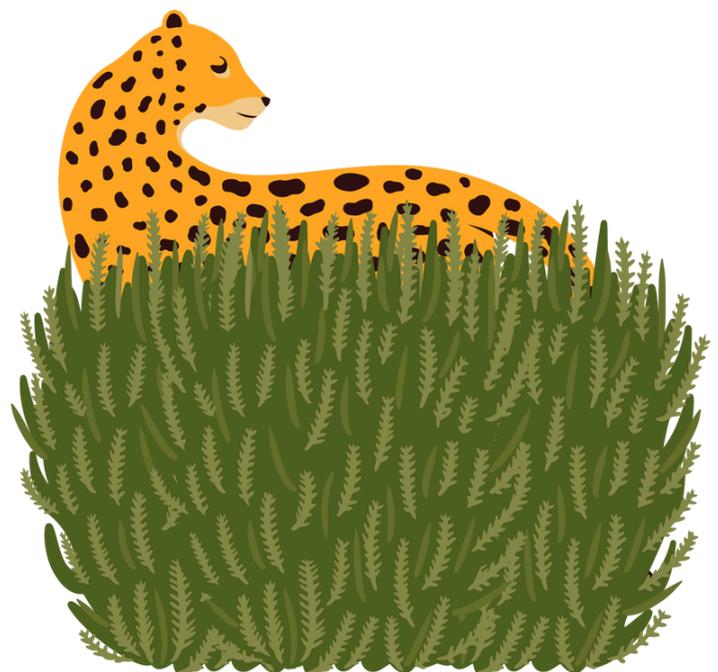
Dado este valor ambiental, se trata del área protegida más grande del Ecuador continental con una superficie de unos 10.200 km² y fue declarada reserva de la biosfera por la UNESCO en 1989. El Parque colinda con la Reserva Étnica Waorani y es hogar de pueblos Tagaeri y Taromenane, las dos últimas comunidades indígenas de Ecuador que viven en aislamiento voluntario y que, por esta condición, cuentan con especial protección de acuerdo con la constitución ecuatoriana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [325], por las que se prohíben la explotación petrolera en los territorios ancestrales donde habitan estos pueblos [326]. Sin embargo, a estos pueblos ancestrales se les impuso el contacto involuntario hace seis décadas debido al ingreso de las empresas petroleras en sus territorios. La primera etapa del expresidente Rafael Correa en el gobierno de Ecuador se caracterizó por su oposición a la explotación petrolera del conocido como bloque 43 ITT-Yasuní (en referencia a los campos de Ishpingo, Tambococha y Tiputini) siempre y cuando la comunidad internacional compensara financieramente al país con al menos la mitad de las retribuciones previstas derivadas de la exportación del crudo del Yasuní [327]. La iniciativa fracasó y no recibió el apoyo internacional esperado. En 2013, Correa declaró la explotación petrolera del Yasuní de **interés nacional** para Ecuador y se aprobó la explotación petrolera de 300 hectáreas del Parque. Así, el petróleo del Parque Nacional del Yasuní lleva más de una década siendo explotado por la industria de los combustibles fósiles, incluida la española Repsol [328].

En 2018, las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil denunciaron que la empresa estatal Petroamazonas había deforestado 417 hectáreas del Yasuní, 117 más de lo que se había aprobado en una consulta popular previa [329]. Además, Petroamazonas habría incumplido la legislación ambiental nacional al construir **carreteras dentro del Parque** [330]. Expertos aseguran que la **deforestación** de cada kilómetro cuadrado de bosque del Yasuní puede suponer la extinción de cientos de especies, muchas de las cuales ni siquiera han sido registradas o estudiadas con anterioridad [331]. También alertan de que podrían pasar 100 años antes de que conozcamos todos los impactos ambientales de la explotación y deforestación petrolera del Yasuní [332] ya que no existen modelos para medir en el corto plazo la envergadura de la alteración ecológica que infringe la industria petrolera en el Parque.

La deforestación de cada kilómetro cuadrado de bosque del Yasuní puede suponer la extinción de cientos de especies

Además de los impactos ecológicos sobre los ecosistemas y el deterioro del medioambiente, la presencia de la industria de los combustibles fósiles en el Yasuní amenaza la **continuidad** de las comunidades indígenas, especialmente aquellas en aislamiento voluntario. Como declaran el grupo de Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva, el Yasuní es ante todo el hogar de los pueblos ancestrales Tagaere, Taromenani y Waorani [333]. Los daños producidos por la explotación petrolera suponen una amenaza directa a su supervivencia [334] y a su **relación espiritual** con la naturaleza. Por ejemplo, en abril de 2020 se derramaron 15.800 barriles de petróleo que afectaron a las provincias ecuatorianas de Napo, Orellana y Sucumbíos y a los ríos Coca y Napo y sus estuarios [335]. Los informes relatan que el estuario Manduro quedó sin vida [336] ya que la presencia de hidrocarburos en sus aguas doblaba lo permitido por la UE para agua de baño y era 60 veces superior a lo permitido para agua de consumo doméstico [337]. Como declaraba la vicepresidenta de la Nación Waorani Alicia Cahuiya, cuyo territorio ancestral se encuentra en el Parque Nacional Yasuní, «El petróleo no ha traído desarrollo para los Waorani; solo nos ha dejado derrames de petróleo y enfermedades» [338]. En definitiva, la explotación petrolera en el Yasuní no es compatible con la vida y pone en riesgo la continuidad de los pueblos indígenas amazónicos, así como sus luchas de resistencia y en defensa de sus territorios.

«El petróleo no ha traído desarrollo para los Waorani; solo nos ha dejado derrames de petróleo y enfermedades»



Asimismo, las actividades mineras y petroleras y la resultante militarización de la zona tienen impactos específicos sobre los cuerpos de las **mujeres**. Estudios revelan que las mujeres cercanas a los yacimientos de petróleo presentan más riesgo de desarrollar cáncer de cérvix y de los ganglios linfáticos [339] y de sufrir abortos prematuros [340]. En las zonas petroleras y militarizadas, además, los índices de alcoholismo, violencia de género y prostitución son mayores [341]. Por ejemplo, entre 2014 y 2023 se registraron 114 feminicidios en la región Amazónica ecuatoriana, con especial incidencia en las provincias amazónicas de Sucumbíos y Orellana, las dos provincias con mayor presencia de pozos petroleros [342]. Como afirma la investigadora y activista Ivonne Yáñez, «Las actividades mineras, petroleras, madereras, cambian completamente las relaciones entre hombres y mujeres en las comunidades» [343], así como las dinámicas familiares y comunitarias. Al mismo tiempo, las mujeres líderes y defensoras de la tierra, el territorio y la naturaleza enfrentan violencias adicionales por el desempeño de su actividad en forma de amenazas, hostigamiento, persecución, linchamiento mediático, ataques físicos, violencia sexual, apertura de causas penales por participar en manifestaciones pacíficas, desapariciones forzadas y asesinatos como han denunciado organizaciones de los derechos humanos como Amnistía Internacional [344].

Por todo ello, en una **consulta pública** de carácter vinculante el 20 de agosto de 2023, el 59% de la ciudadanía ecuatoriana resolvió que la explotación petrolera del Yasuní debía detenerse y que sus reservas de petróleo debían quedar en el subsuelo permanentemente [345]. Se trata de una victoria histórica para el Yasuní, para Ecuador y para todo el planeta, ya que supone un respaldo a la vida humana y no humana.

Como afirma la investigadora y activista Ivonne Yáñez, el sí a la vida que encarna la consulta en favor del Yasuní marca un hito en la historia del activismo ecologista, un antes y un después en la respuesta a la crisis climática tanto a nivel nacional como global [346]. En esta misma línea, Eduardo Gudynas afirma que la votación en favor del Yasuní puede inspirar a otros pueblos a avanzar hacia una **transición postpetrolera y postextractivista** [347] que ponga en el centro la vida de las personas, los pueblos y los ecosistemas.

De hecho, algunas comunidades amazónicas ya han empezado a crear **modos de vida alternativos** a la explotación del petróleo, como el ecoturismo. Por ejemplo, en el mismo Yasuní, las mujeres de la Comunidad Kichwa Añangu, conocidas como Mamakuna, gestionan la Asociación de Mujeres y centro de interpretación cultural Kuri Muyu ('semilla dorada' en lengua kichwa) donde ejercen de guías turísticas y se encargan de preservar la riqueza ecológica y cultural de su territorio [348]. La consulta popular en favor del Yasuní, en suma, es un ejemplo de movilización ciudadana democrática y revela que «Las transiciones postextractivistas sólo son posibles desde una radicalización de la democracia» [349].

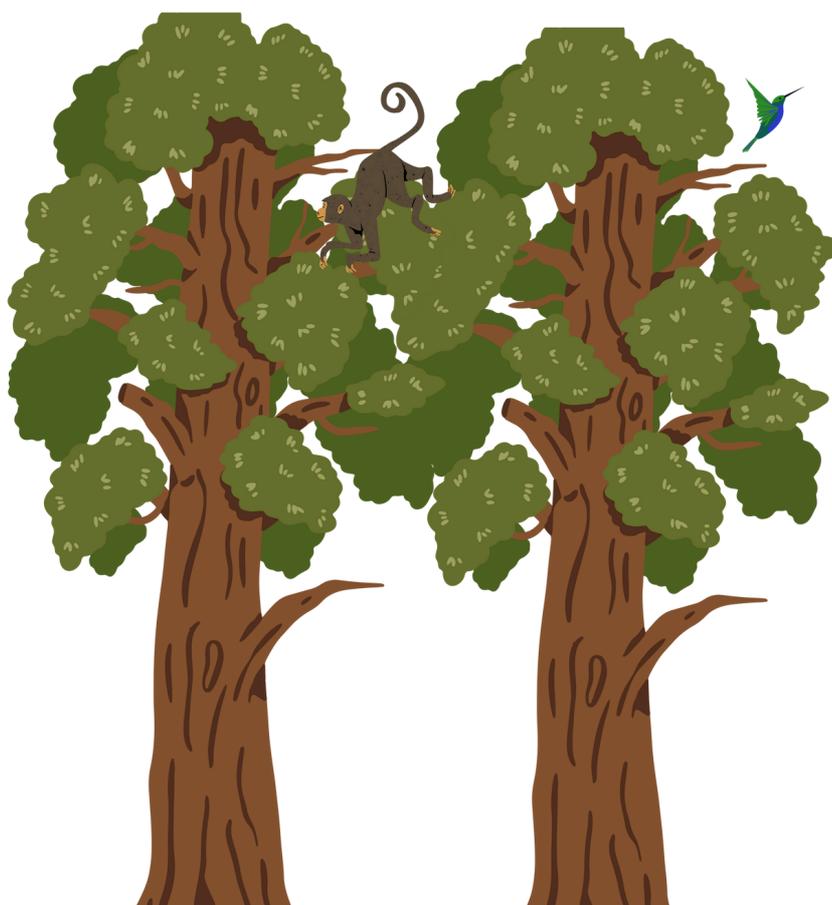
Las **mujeres** y las **jóvenes indígenas ecuatorianas** siempre han estado al frente de la resistencia contra la industria de los combustibles fósiles y la defensa de la vida. Como declaraba la vicepresidenta de la Nacionalidad Waoraní de Ecuador Alicia Cahuiya, «nuestro cuerpo es como el territorio mismo, luchamos por el derecho a la vida, por el derecho de la naturaleza, sentimos cuando pasa algo, nos golpea cuando las empresas extractivas invaden» [350]. Según este grupo de mujeres indígenas defensoras de la Amazonía, «los proyectos extractivistas generan una gran conflictividad interna que pone en riesgo la supervivencia de los grupos más vulnerables como el Pueblo Sapara, Pueblos en Aislamiento Voluntario y Mujeres de las nacionalidades Amazónicas» [351].



Así, el grupo de **Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva frente al Extractivismo** se ha manifestado públicamente contra la industria de los combustibles fósiles en numerosas ocasiones. Por ejemplo, en 2018 se reunieron con el entonces presidente Lenin Moreno para denunciar el riesgo de etnocidio colectivo que la actividad extractiva supone para los pueblos en aislamiento voluntario de la Amazonía ecuatoriana y las violencias que enfrentan las personas defensoras. Algunas de las demandas que le hicieron llegar fueron: la anulación de los contratos y concesiones a la industria petrolera y minera en la Amazonía, la declaración de los territorios y pueblos indígenas libres de actividades extractivas, el respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas amazónicos, la reparación y la indemnización por los daños ecológicos y sociales causados a los pueblos indígenas Siecopay, Siona, Cofan, Kichwa, Shuar y Waorani así como a la población campesina de la Amazonia, la retirada de la presencia militar y policial en la zona y, en general, **una Amazonía libre de petróleo, minería, militarismo y otras violencias** [352]. También exigieron el respeto a las organizaciones de mujeres y la implementación de políticas públicas contra la discriminación hacia las mujeres y las personas indígenas [353].

En 2020, nueve niñas y jóvenes amazónicas de Ecuador, junto al colectivo Unión de Afectados por las Operaciones Petroleras de Texaco (UDAPT), impulsaron una demanda contra la operación de mecheros en las provincias amazónicas de Sucumbíos y Orellana e iniciaron un **proceso judicial y un movimiento social** en contra de los mecheros dados sus impactos en los derechos humanos de las comunidades amazónicas y en los ecosistemas de la Amazonía ecuatoriana [354]. Como resultado, en 2021 la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos concluyó que el Estado ecuatoriano había incumplido sus obligaciones internacionales en materia de la mitigación del cambio climático y había comprometido el derecho de las demandantes a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado [355]. Además, la sentencia de la Corte incluye la obligación del Estado ecuatoriano de **reparar íntegramente el daño causado** a las comunidades y la eliminación de los mecheros [356].

La votación en favor del Yasuní puede inspirar a otros pueblos a avanzar hacia una transición postpetrolera y postextractivista



Más recientemente, al tiempo de finalización de este informe, se celebró la **Cumbre Internacional por el Yasuní** [357] un año después de la consulta popular en favor de la protección de la vida en el Yasuní. Con el fin de asegurar la implementación del plan de acción tras la consulta, se constituyeron siete grupos de trabajo, entre ellos el grupo 6 de mujeres y juventudes Waorani con el fin de «Visibilizar la importancia de la perspectiva de género y generacional en la protección del Yasuní y todo el territorio Waorani» [358]. En el contexto de esta cumbre, la nacionalidad Waorani de Ecuador anunció su apoyo formal al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles [359], sumándose así a nueve naciones indígenas de Perú que ya han hecho lo propio [360].

Para saber más:

Yasunidos: yasunidos.org

Sí al Yasuní: sialyasuni.com

Acción Ecológica Ecuador: accionecologica.org

Yasuní Global (en inglés): sussex.ac.uk/lifesci/pecklab/yasuniglobal/index

Por una Amazonía libre de combustibles fósiles: fossilfuel treaty.org/events/amazon y fossilfuel treaty.org/fospa

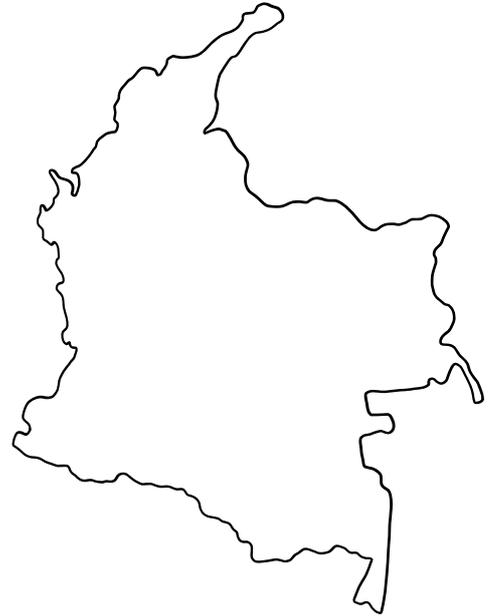
Cumbre Yasuní: cumbreyasuni.nawe.org.ec

Estudio de caso



MAGDALENA MEDIO, COLOMBIA

Defendiendo un hogar libre de *fracking* en armonía con los ríos y los ecosistemas



Colombia se encuentra en el sur del continente americano y comparte frontera con Venezuela y Brasil al este, con el océano Atlántico al norte, con Perú y Ecuador al sur, y con Panamá y el océano Pacífico al oeste. Al igual que Ecuador, Colombia forma parte de las 17 naciones **megadiversas** del planeta [361] y se considera el cuarto país más diverso del mundo, tras Brasil, Indonesia y China [362], con alrededor del 10% de la biodiversidad global [363]. No en vano, el país cuenta con 98 tipos de ecosistemas naturales generales [364], entre los que se encuentran desiertos como el de La Guajira, sabanas como la de Bogotá, páramos como Sumapaz y bosques tropicales como la Amazonía, que cubre el 85% de Colombia. Además, Colombia alberga los bosques tropicales más húmedos del mundo, así como los únicos bosques secos costeros que quedan en América del Sur [365]. Hasta la fecha, se han observado casi 80.000 especies de fauna y flora en el país [366], 67.000 de las cuales están registradas [367]. Sin embargo, se estima que en Colombia podrían existir entre 200.000 y 900.000 especies [368]. Una de cada diez especies del mundo vive en Colombia [369]. De hecho, el país tiene la mayor diversidad de aves, orquídeas y mariposas del mundo [370]. Además, es el segundo país con mayor diversidad de anfibios y reptiles, y el quinto país con mayor diversidad de mamíferos [371]. Colombia cuenta con 63 especies endémicas de mamíferos [372], 82 de aves [373] y casi 6.500 de plantas y líquenes [374].

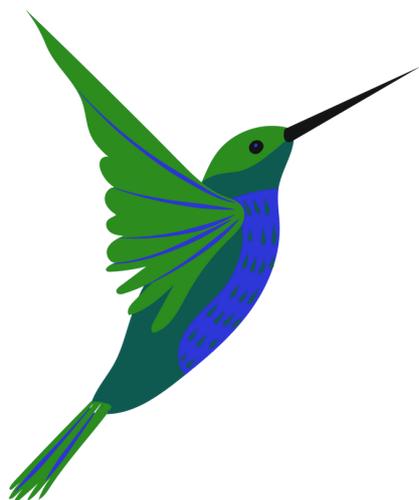
Sin embargo, estudios señalan que casi la mitad de los ecosistemas colombianos se encuentra en peligro o en estado crítico [375] y que el 1,9% del total de especies registradas en Colombia está amenazada [376]. Según el UNEP, las principales causas de la **pérdida de biodiversidad** en Colombia son la deforestación y la pérdida y degradación de hábitats como humedales, manglares y arrecifes de coral [377]. El Ministerio de Medioambiente de Colombia estima que entre 2001 y 2021 se deforestaron más de tres millones de hectáreas de bosque [378]. El UNEP calcula que la huella ecológica de consumo de Colombia en 2022 era de 1,98 ha globales per cápita y su huella de producción de 1,80 ha globales per cápita [379]. La biocapacidad de Colombia, al igual que la de Mozambique y Ecuador y a diferencia de la de Europa, es mayor que su huella ecológica por habitante, por lo que tiene una reserva de **biocapacidad suficiente** [380]. Hasta el 2022, Colombia habría contribuido al 0,23% del total de emisiones de CO2 del mundo [381].

Los impactos negativos de la actividad extractiva sobre las comunidades, los territorios y la naturaleza se remontan a la **era colonial**. La extracción de recursos naturales, especialmente oro, plata, maderas y tabaco, así como la explotación de mano de obra indígena y esclava africana fueron fundamentales para la economía del Imperio Español. Además, este sistema extractivista estableció patrones de desigualdad y degradación ambiental que se mantienen mucho después de su independencia [382] a través de formas de explotación intensiva y distribución desigual de sus beneficios. Más recientemente, el **conflicto armado**, prolongado por más de medio siglo, ha tenido un impacto significativo en las comunidades y los ecosistemas. Los grupos armados causaron daños directos e indirectos al medio ambiente debido al uso de explosivos no convencionales, los ataques a oleoductos y otras infraestructuras energéticas, el uso de los ríos y otras fuentes hídricas para desapariciones forzadas, la contaminación de las cuencas hídricas, la siembra de cultivos ilícitos o la explotación de la minería ilegal, estos últimos con el fin de financiar a los grupos combatientes [383]. Por este motivo, la Comisión de la Verdad de Colombia reconoció la naturaleza como ‘víctima silenciosa’ del conflicto armado colombiano [384]. De este modo, el conflicto armado y sus múltiples impactos sobre los territorios, sumado a las disputas por la tierra y las violaciones de derechos humanos, acentuó significativamente las desigualdades y la marginalización, particularmente entre las poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas de Colombia.

El **Acuerdo de Paz** de 2016 supuso un paso importante en el avance hacia la resolución del conflicto y la sostenibilidad ambiental al considerar una reforma rural integral, así como la restauración y reparación de los daños ocasionado por el conflicto armado en la naturaleza [385]. Además, la Jurisdicción Especial para la Paz concibe la justicia transicional desde un enfoque territorial y ecocéntrico que incluye la paz ambiental y la protección de los derechos de la naturaleza [386]. No obstante, el Acuerdo de Paz también permitió el acceso a muchas zonas anteriormente ocupadas por los grupos armados y la entrada de corporaciones multinacionales extractivistas en el país. De esta manera, ocho años después del Acuerdo de Paz, el país sigue presentando niveles altos de violencia [387] y se considera uno de los países con mayor número de **conflictos ecosociales** [388].

La Comisión de la Verdad de Colombia reconoció a la naturaleza como ‘víctima silenciosa’ del conflicto armado colombiano

Según ha manifestado el actual presidente de Colombia, Gustavo Petro, la paz total en Colombia requiere también el cuidado de la naturaleza del país [389]. En el día Internacional de la Biodiversidad de 2024, que se celebra cada 22 de mayo, declaró: «debemos **hacer la paz con la naturaleza**, el costo de no hacerla es el suicidio, su beneficio: la vida» [390]. Como declaran investigadores del Acuerdo de Paz colombiano, «no puede haber paz territorial sin paz ambiental» [391]. Además, Colombia preside y acoge este año la Convención de Diversidad biológica (COP16), cuyas propuestas incluyen el reconocimiento del papel de los pueblos ancestrales como custodios de la biodiversidad [392]. De igual forma, el programa político del nuevo gobierno es el primero que refiere expresamente a la urgencia de defender a las personas defensoras de la tierra, los territorios y la naturaleza, así como de abordar las causas profundas que inducen los ataques contra ellas [393]. Asimismo, en 2022 Colombia ratificó el Acuerdo de Escazú, el primer acuerdo medioambiental regional de América Latina y el Caribe y el primero del mundo que incluye disposiciones específicas sobre las personas defensoras [394].



Sin embargo, Colombia es el segundo país más peligroso para las **personas defensoras de la tierra, el territorio y la naturaleza** [395]. La organización Global Witness documentó el asesinato de al menos 196 personas defensoras de la tierra, los territorios y la naturaleza en 2023 en todo el mundo, el 43% de las cuales pertenecían a comunidades indígenas y el 12% eran mujeres [396]. En 2022 fueron asesinadas 60 personas defensoras en Colombia, casi el doble que el año precedente [397], y 79 en 2023 (de entre ellas 31 personas indígenas y 6 afrodescendientes), el 40% de todos los casos de asesinatos de personas defensoras en todo el mundo ese mismo año [398]. Entre 2012 y 2023, en Colombia se asesinaron a 481 personas defensoras, particularmente personas indígenas, pertenecientes a comunidades afrodescendientes, quienes se dedican a la agricultura a pequeña escala y personas defensoras del medioambiente [399]. Sin embargo, hasta 2023 solamente el 5,2% de los asesinatos de personas defensoras en Colombia habían sido resueltos por la vía judicial [400].

Entre las cordilleras Central y Oriental de los Andes se encuentra el **valle del río Magdalena**, el principal afluente de Colombia. El valle consta de una superficie de más de 250.000 km² y es hogar de aproximadamente el 77% de la población de Colombia. Además, produce el 86% del Producto Interno Bruto colombiano y el 50% de la pesca de agua dulce [401]. No obstante, el río Magdalena representa mucho más que un río para las poblaciones del valle. Pensadores críticos han estudiado el río Magdalena desde la perspectiva de los comunes, esto es: no solamente como proveedor de agua, sino también como ‘paisaje biocultural de agua’ y ‘hábitat histórico de poblaciones ribereñas de pescadores artesanales y campesinos’ [402].

Sin embargo, la presencia de metales en el río Magdalena supera los máximos permitidos y el 78% de la cuenca del río presenta **niveles críticos de erosión** debido a las actividades de deforestación, ganadería, agricultura, pesca y producción de energía hidráulica, lo que en los últimos años ha provocado una reducción significativa del volumen de peces además de importantes inundaciones debido al desbordamiento del río [403]. Por ejemplo, el río Magdalena colapsó en 2020 a su paso por Puerto Wilches, en el departamento de Santander, uno de los departamentos ubicados en la parte central del valle del río Magdalena, conocida como región del Magdalena Medio [404]. Precisamente Santander es el quinto departamento colombiano con mayor número de especies de flora y fauna registradas, con un total de 14.642 especies observadas, el 18,30% del total nacional, de las cuales más de 1.200 son especies endémicas [405].

«Debemos hacer la paz con la naturaleza, el costo de no hacerla es el suicidio, su beneficio: la vida»

La región del **Magdalena Medio**, altamente afectada por el conflicto armado colombiano, es otro ejemplo de violencia militarizada asociada a la extracción de hidrocarburos y, de acuerdo con Amnistía Internacional, una de las regiones colombianas con mayor incidencia de violencia letal contra las personas defensoras [406]. La región es escenario de importantes actividades productivas de alto impacto ambiental como la minería, la agroindustria y la ganadería. En el contexto de ciclos de colonización y desplazamiento forzado a lo largo del siglo XX, diversos grupos armados estatales y no estatales como las fuerzas militares, la Policía Nacional, grupos guerrilleros y paramilitares y varias bandas criminales se han asentado en la región. Esto ha provocado un alto número de disputas entre grupos armados y el Estado colombiano por el control territorial y el uso de los recursos naturales del Magdalena Medio. Dichas disputas impactan directamente en las comunidades locales y se ceban particularmente con las personas defensoras de la tierra, los territorios y la naturaleza.

Por ejemplo, desde 2020 la división de las FARC en el Magdalena Medio amenaza a integrantes de la **Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS)** [407]. En febrero de 2024, el grupo armado autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia amenazaba de muerte a integrantes de organizaciones de defensa de los derechos humanos, el territorio, la tierra y la naturaleza de la región, entre otras CREDHOS y la **Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (FEDEPESAN)**, como denuncia Amnistía Internacional [408]. Por varios años consecutivos, la presidenta de FEDESPAN, lideresa comunitaria y guardiana de fuentes hídricas Yuly Andrea Velásquez Briceño ha sido objeto de robos, acoso, amenazas y ataques por parte de grupos armados por defender los ríos y las ciénagas de Santander de la corrupción de las empresas que operan en la zona y la contaminación que provocan [409].

Ecopetrol ha sido denunciada por su supuesta involucración en violaciones de derechos humanos y su rol en el conflicto armado y la violencia sociopolítica

Según refiere Amnistía Internacional, una de estas empresas acusadas de contaminar las fuentes hídricas de la región es **Ecopetrol**, la mayor empresa de hidrocarburos de Colombia [410]. El Magdalena Medio alberga importantes reservas de petróleo y la mayor refinería del país, ubicada en la ciudad de Barrancabermeja, en el departamento de Santander. Ecopetrol ha sido denunciada en numerosas ocasiones por su supuesta involucración en violaciones de derechos humanos y su rol en el conflicto armado y la violencia sociopolítica [411].

Como revela el Informe a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No-Repetición sobre el rol de las empresas en el conflicto armado y la violencia sociopolítica, actividades a gran escala en Colombia como la extracción del petróleo habrían jugado un rol fundamental en la reconfiguración de las lógicas de poder regional y la redefinición del contexto político colombiano, incluyendo el conflicto armado y las numerosas violaciones de derechos humanos [412]. Como denuncia Amnistía Internacional, las actividades extractivas y particularmente la producción de petróleo han sido **fuentes de conflictos socioambientales** en el Magdalena Medio [413], fundamentalmente debido a los daños ambientales provocados por derrames de petróleo y a la actividad del *fracking*, así como a las amenazas y ataques que las personas defensoras reciben en el ejercicio de su activismo [414].

La **fracturación hidráulica** o **fracking** consiste en la extracción de combustibles fósiles albergados en formaciones rocosas a través de la inyección a alta presión de enormes volúmenes de agua mezclada con arena y otros productos químicos. Como indican los estudios, esta técnica conlleva mayores daños ambientales, impactos en los modos de vida locales y en la salud pública, además de contaminación y un mayor uso de energía y de recursos [415]. Precisamente la región del Magdalena Medio ha sido foco de interés por la exploración de *fracking* debido a sus recursos de hidrocarburo no convencionales [416]. Por ejemplo, en el departamento de Santander y específicamente en el municipio de Puerto Wilches se autorizaron dos proyectos piloto de *fracking*: Proyecto Kalé y Proyecto Platero, liderados por Ecopetrol y ExxonMobil, fuertemente rechazados por las comunidades locales y los grupos ecologistas ya que, según advierten, suponen una amenaza contra la salud pública e importantes daños ambientales. El Magdalena Medio igualmente ha presenciado movilizaciones sociales, feministas y sindicales de resistencia y en defensa de los derechos de la tierra, el territorio y la naturaleza y en contra de los extractivismos, particularmente en oposición a la explotación de los hidrocarburos mediante *fracking*. En 2017 nació la Alianza Colombia Libre de Fracking [417] que agrupa a más de 100 organizaciones y movimientos de protección del territorio y la naturaleza, a pesar de la fuerte estigmatización y ataques que enfrentan sus integrantes debido a su activismo social y ecologista.

Las **mujeres** y las **personas jóvenes colombianas** –el grupo de edad más vulnerable a la ansiedad climática [418]–, particularmente aquellas que pertenecen a comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, ocupan la primera línea de defensa de la tierra, el territorio y la naturaleza y a menudo son las primeras en denunciar la vulneración de su derecho a un medio ambiente saludable y sostenible, lo que en muchas ocasiones ha puesto en riesgo su actividad activista de defensa y resistencia, así como su vida y la de sus familias. En los últimos años, varias defensoras y lideresas socioambientales del municipio santanderino de Puerto Wilches tuvieron que abandonar sus hogares tras recibir amenazas de muerte por su actividad en contra los proyectos de *fracking* [419]. A pesar de las múltiples violencias que enfrentan por su condición como lideresas, además de como mujeres, jóvenes y personas indígenas y afrodescendientes, siguen contribuyendo activamente desde sus experiencias situadas a la defensa de la vida.



Defensoras y lideresas socioambientales del municipio de Puerto Wilches han sido amenazadas de muerte por su actividad contra proyectos de *fracking*

La protección de las fuentes hídricas y de la naturaleza continúa siendo vital para las comunidades del Magdalena Medio, puesto que, como enfatiza la defensora y lideresa socioambiental Yuvelis Natalia Morales, el río Magdalena es más que una fuente de agua: «**Ese río somos nosotros, es nuestra identidad**» [420]. Por eso, las personas defensoras de esta región colombiana continúan movilizándose por una Colombia libre de *fracking* donde construir un hogar en armonía con los ríos y los ecosistemas [421].

Yuvelis y otras personas defensoras y organizaciones indígenas de Latinoamérica se reunieron en la ciudad colombiana de Choachí a principios de este año para deliberar sobre los impactos nocivos de la industria de los combustibles fósiles en sus comunidades, el territorio y el medioambiente. Como resultado, el 1 de mayo de 2024 firmaron la **Declaración de Choachí por un Tratado de No Proliferación de todos los Extractivismos**, una aproximación regional desde las Américas al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, al que Colombia unió su apoyo en 2023 [422]. Por medio de esta declaración, las firmantes manifestaban su oposición a la expansión de la industria de los combustibles fósiles y su compromiso con la defensa de la vida, la justicia y la equidad. En la declaración se hace referencia a la industria de los combustibles en estos términos: «basada en sistemas extractivistas coloniales y corruptos, se niega [sic] detener el suicidio económico que representa, destruye nuestros cuerpos y territorios, desplaza comunidades indígenas y campesinas, contamina nuestra agua, nuestro aire, y nuestros suelos, alimenta la catástrofe climática y condena a muerte toda la biodiversidad» [423]. La Declaración de Choachí representa así una llamada global a abandonar el modelo económico capitalista extractivista en favor de un modelo económico y político alternativo que «reconozca y respete los derechos y la libre determinación de los pueblos indígenas, campesinos y afro, y promueva una economía para la vida que opere en armonía con la naturaleza» [424].

Para saber más:

Alianza Colombia Libre de Fracking: colombianofrack.org y colombialibredefracking.wordpress.com

Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza: rightsofnaturetribunal.org

Aguawil (Comité para la Defensa del Agua, la Vida, y el Territorio): facebook.com/COMITEAGUAWIL

Declaración de Choachí por un Tratado de No Proliferación de Todos los Extractivismos: fossilfuel treaty.org/blog/latam-declaration

En definitiva, las mujeres de Cabo Delgado en Mozambique, las defensoras amazónicas del Yasuní en Ecuador y las jóvenes lideresas indígenas y afrodescendientes del Magdalena Medio en Colombia han demostrado su oposición a la industria de los combustibles fósiles y su compromiso con la sostenibilidad y el florecimiento de la vida en todas sus formas. Sus necesidades específicas, así como sus experiencias y conocimientos propios son imprescindibles y deben ser tenidos en cuenta en procesos de construcción de paz y prevención de conflictos, así como en acciones y programas de adaptación, mitigación y respuesta a pérdidas y daños derivados de la crisis climática que provoca la producción de combustibles fósiles.



Reflexiones finales

Hacia un futuro feminista, pacifista y libre de combustibles fósiles

En este informe, WILPF España hemos querido visibilizar y denunciar los numerosos vínculos entre combustibles fósiles, emergencia ambiental y climática, conflicto armado, militarismo, justicia de género y paz desde una perspectiva interseccional de **feminismo pacifista**. Los impactos ambientales y climáticos de la exploración, extracción, transformación y exportación de los combustibles fósiles son muchos y están ampliamente documentados. No obstante, cada vez son más los estudios que ponen el foco en la relación directa de los combustibles fósiles con la violación sistemática de derechos humanos, el incumplimiento de los ODS, la violencia sexual y basada en el género, el aumento de la militarización y la inseguridad globales, y los obstáculos para una paz justa y duradera. Asimismo, hemos aportado un análisis específico de la situación del Estado español en materia de política climática, transición energética y transversalización del género, que a continuación complementamos con una serie de recomendaciones de entre las cuales destaca la necesidad de incorporar el enfoque de género y una mirada sensible a los conflictos en los planes, políticas y acciones climáticas nacionales, así como una agenda posextractivista, feminista y pacifista en los foros y acuerdos multilaterales.

Adicionalmente, desde WILPF España queremos reiterar la importancia de abogar por un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles y la necesidad de que el gobierno de España lo apoye y lo lidere internacionalmente como un instrumento fundamental de su acción climática y sus planes de transición energética, así como de su política de género y su política exterior feminista. Creemos que no solamente son los combustibles fósiles los responsables de la actual emergencia climática global, sino que la obsesión por los combustibles fósiles es una más de las estrategias de un modelo económico capitalista, extractivista, militarista, colonial, racista, imperialista y patriarcal que prioriza las ganancias de unos pocos de sus CEOs a costa de la **sostenibilidad de la vida** de las personas, los ecosistemas y el planeta. Un futuro pacifista y feminista, por tanto, requiere un mundo libre de combustibles fósiles y de todas las violencias asociadas a ellos.

**El feminismo
pacifista nos habilita
a imaginar un futuro
libre de combustibles
fósiles, extractivismo
y militarismo, y
desprovisto de otras
violencias**

Por eso, para que este Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles sirva como un instrumento para avanzar hacia la paz, la descarbonización y la justicia climática, social y de género, el feminismo pacifista debe nutrirlo y vertebrarlo desde su formulación hasta su implementación. El feminismo pacifista no solamente es una herramienta analítica que nos permite identificar y analizar los vínculos entre combustibles fósiles, emergencia ambiental y climática, conflicto armado, militarismo, justicia de género y paz. El feminismo pacifista nos habilita, igualmente, a imaginar **un futuro feminista libre de combustibles fósiles, extractivismo y militarismo**, y por tanto desprovisto de las múltiples violencias que los atraviesan, ya que en conjunto crean zonas de sacrificio en las poblaciones más vulnerables del planeta con el frívolo objetivo de saciar las ansias desarrollistas del Norte Global. Como Teresa Cunha afirmaba en nuestro webinar *Combustibles fósiles, conflicto armado y crisis ambiental y climática. Miradas desde el feminismo pacifista*, «nuestra emancipación comienza cuando logramos **imaginar la vida sin violencias y sin opresión**» [425].

Por tanto, no se trata de sustituir las energías fósiles por energías renovables que repliquen sistemas desiguales, injustos y violentos. Como indican feministas del continente africano, comprender la naturaleza del militarismo en su relación con el extractivismo y el impacto en la vida cotidiana de las mujeres y la igualdad de género es un paso importante hacia la justicia de género, así como hacia la resistencia ante un sistema capitalista injusto e insostenible [426]. Se trata, por tanto, de trabajar por una **transformación radical feminista, pacifista y ecologista** basada en los cuidados, la ternura, la compasión, la reciprocidad y la corresponsabilidad, y sostenida por principios éticos como el 'principio de **responsabilidades comunes, pero diferenciadas y respectivas capacidades**' y el 'principio de **los que contaminan, pagan**', además de los ideales de **justicia interespecie y equidad intergeneracional**.

Así, para que el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, y por extensión cualquier política climática, sea realmente un instrumento para la paz, la descarbonización y la justicia climática, social y de género, debe ser, en palabras de la ponente de nuestro webinar Yvelis Natalia Morales, un **Tratado de reconocernos y reencontrarnos** [427], esto es: un Tratado que permita una transformación radical del modo en que nos relacionamos entre las personas, y entre las personas y la naturaleza. Debe estar nutrido e inspirado en la interdependencia, los cuidados, el decrecimiento, la protección y la reparación de la vida. Debe, asimismo, escuchar atentamente e incorporar las demandas, las voces y las cosmovisiones de las poblaciones históricamente violentadas y silenciadas, así como las experiencias situadas y las aportaciones de las mujeres defensoras y activistas que trabajan por un mundo más justo y sostenible. Debe, en definitiva, ser un Tratado que **suma**, y no resta, en la difícil, pero urgente tarea de **hacer las paces en y con el planeta**. Un Tratado así será necesario, pero no suficiente, ya que necesitamos seguir avanzando hacia políticas que, además de libres de combustibles fósiles, sean sobre todo plenamente feministas y pacifistas y pongan la protección de la vida –en lugar de su destrucción– en el centro de sus motivaciones.



Recomendaciones para el Gobierno de España

En materia de **justicia climática**, instamos al Gobierno de España a:

- Intensificar las políticas y dotaciones destinadas a la acción frente a la emergencia climática antes de 2030 de manera que contribuya significativamente a los objetivos climáticos de la UE de reducción de al menos el 65% de las emisiones brutas (76% netas) para ese mismo año en cumplimiento con el compromiso de 1.5°C del Acuerdo de París. Además, debe avanzar hacia el objetivo de neutralidad climática de la UE y comprometerse a lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero antes de 2040 y a reducir al menos el 65% de las mismas respecto a 1990 antes de 2030.
- Establecer objetivos climáticos más ambiciosos y medidas de mitigación adicionales, así como proporcionar mayor apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo, dada su responsabilidad histórica, así como una capacidad financiera y técnica mayores que la media mundial en la lucha contra la emergencia climática, de acuerdo con el 'principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas', tal y como establece la CMNUCC.
- Liderar la acción climática a nivel nacional, regional e internacional en los diferentes foros multilaterales, incluidos aquellos espacios dentro de la CMNUCC, como las COP, dadas sus responsabilidades históricas en la exacerbación de la emergencia climática. Particularmente, el Gobierno de España debe dar ejemplo de justicia climática a nivel internacional, para lo cual debe cumplir sus obligaciones con el Sur Global, con especial atención a la dotación financiera y técnica para los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, de acuerdo con el compromiso de destinar 100 mil millones de dólares en financiación climática para los países más vulnerables. Esta dotación de financiación climática debe ser pública, en ningún caso prestada en forma de préstamos y siempre a través de mecanismos transparentes, democráticos y de rendición de cuentas.
- Respaldar y financiar una política climática justa, inclusiva, solidaria, pacifista y feminista que no deje a nadie atrás como piedra angular de su acción exterior y su diplomacia dentro y más allá de la UE. Para ello, debe abordar su acción climática desde una perspectiva de justicia de género, tal y como establece la versión mejorada del Programa de Trabajo de Lima y su Plan de Acción, dadas las dimensiones de género –así como también de raza, clase, étnicas, etc. – de la emergencia climática, la cual afecta de manera diferenciada y desproporcionada a las mujeres, las niñas, el colectivo LGTBIQ+, las poblaciones de bajos ingresos, las comunidades del Sur Global, las personas indígenas y afrodescendientes y otros colectivos marginalizados.

- Asegurarse de que su política comercial apoye, en lugar de contradecir, los objetivos climáticos, humanitarios y de desarrollo internacionales, con comercio, financiación e inversiones basadas en los ODS, los derechos humanos, el derecho internacional y los compromisos de justicia de género en lugar de en el crecimiento por encima de los límites biofísicos. Asimismo, debe redirigir su economía a la protección de la vida en lugar de a la destrucción de la vida.
- Garantizar el cumplimiento de sus compromisos de proporcionar financiación, y que esta sea sensible al género, para los tres pilares de la acción climática: mitigación, adaptación y pérdidas y daños, especialmente destinada a paliar los impactos adversos de los eventos climáticos más extremos en las comunidades más vulnerables del planeta, tal y como se establece en el Diálogo de Glasgow de 2021. Para ello, debe aumentar los impuestos por contaminación climática a los grandes contaminantes, como el sector de los combustibles fósiles, así como avanzar en la retirada de las subvenciones públicas (explícitas o encubiertas) a estos sectores de manera que sean estos quienes asuman los daños climáticos y paguen por ellos de acuerdo con el ‘principio de los que contaminan, pagan’. Paralelamente, debe progresar en materia de deuda y justicia fiscal, a través de una reforma significativa de los sistemas financieros nacionales y mundiales, la cancelación de la deuda y/o su canjeo por deuda climática, y la creación de una Convención Fiscal de la ONU para dar a los países el espacio fiscal que necesitan para la acción climática y de desarrollo.
- Implementar reparaciones climáticas de forma transformativa para las comunidades afectadas por los impactos más adversos de la crisis climática o los impactos ambientales de las actividades humanas, así como exigir el pago de perjuicios a aquellos Estados, empresas o entidades financieras que más contaminan y contribuyen a la profundización de la emergencia climática. Dichas reparaciones no pueden ser sustituidas por medidas de mitigación o adaptación ni quedan suplidas simplemente con el reconocimiento de las responsabilidades históricas en la crisis climática.
- En general, impulsar políticas climáticas feministas y pacifistas urgentes, integrales y coherentes basadas en los principios de justicia, igualdad, cuidados, solidaridad y paz, así como de respeto a los derechos humanos, particularmente el derecho a un ambiente sano y saludable de las generaciones actuales y futuras y el derecho a disfrutar de una vida que goce de dignidad con la garantía de protección, reparación y cuidado medioambiental, así como los derechos de la naturaleza y el bienestar del planeta. Es decir, invertir recursos en quienes habitan y protegen el planeta en lugar de en quienes lo destruyen y contaminan.

En materia de **justicia energética**, instamos al Gobierno de España a:

- Adherir su apoyo al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, tal y como apunta la resolución del 20 de octubre de 2022 del Parlamento Europeo sobre la COP27 en Sharm el Sheij (Egipto) y la Alianza Más allá del Gas y el Petróleo (Beyond Oil and Gas Alliance), de la que el Gobierno de España forma parte, así como cooperar internacionalmente para que otros Estados, tanto dentro como fuera de la UE, hagan lo mismo. Se convertiría así en el primer Gobierno europeo en apoyar y liderar las negociaciones por un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles.
- En seguimiento de los acuerdos de la COP28, utilizar su posición internacional privilegiada para incluir la eliminación de los combustibles fósiles y un lenguaje ambicioso que refiera a tal fin en los mecanismos y foros multilaterales como la próxima COP29.
- Comprometerse a poner fin a la era de los combustibles fósiles de manera urgente, progresiva, vinculante, financiada y socialmente justa de una vez por todas, para lo que debe abandonar el uso del carbón antes de 2030, del gas fósil antes de 2035 y del petróleo antes de 2040, así como avanzar hacia la prohibición de tecnologías costosas, peligrosas, insostenibles e ineficaces como la energía nuclear.
- Detener la expansión de las infraestructuras y proyectos de exploración, extracción, producción y exportación de combustibles fósiles actuales y futuros, incluido el gas licuado, particularmente en zonas ecológicamente sensibles y/o territorios ancestrales, tanto en España como en la UE e internacionalmente.
- Poner fin a la dependencia de los combustibles fósiles y el uranio, en gran medida importados desde Gobiernos que violan sistemáticamente los derechos humanos y el derecho internacional y avanzar así hacia la suficiencia energética, garantizando al mismo tiempo el derecho a la energía de todas las personas, particularmente aquellas en mayor situación de vulnerabilidad o discriminadas históricamente, como es el caso de las mujeres.
- Acabar de inmediato con los subsidios directos e indirectos (explícitos o encubiertos), tanto nacionales como europeos, a los combustibles fósiles, así como excluir permanentemente toda financiación de combustibles fósiles y otras actividades perniciosas para la biodiversidad a partir de 2025. Igualmente, debe prohibir el uso de publicidad y patrocinio de estos y utilizar los foros multilaterales para instar a que otros Gobiernos hagan lo mismo.
- Comprometerse a poner fondos y tecnologías a disposición de los países que dependen en gran medida de los combustibles fósiles y carecen de recursos para completar su transición con el fin de desarrollar el acceso a las energías renovables, diversificar estas economías y garantizar una transición justa para los trabajadores y las comunidades, incluyendo transferencias a los países en desarrollo para crear alternativas económicas a cambio de no utilizar combustibles fósiles en estas zonas.

- Establecer una tasa o un impuesto continuo sobre la producción y exportación que provee de exorbitantes ganancias a la industria de los combustibles fósiles, así como otras industrias contaminantes, de acuerdo al ‘principio de los que contaminan, pagan’ para que asuman legal y financieramente el daño ecosocial causado por sus actividades insostenibles, y así garantizar que los costos y beneficios de la transición energética se soporten y compartan equitativamente en toda la sociedad por medio de un sistema fiscal más ecológico y otros mecanismos que faciliten la redistribución de los costos de la transición de manera justa.
- Poner fin al secuestro de las investigaciones, políticas y negociaciones políticas, particularmente aquellas sobre cambio climático, por parte de los grupos de presión de los combustibles fósiles en el seno de foros multilaterales como la UE y las COP. El Gobierno de España debe negarse a asistir a eventos patrocinados por los combustibles fósiles (y otras industrias contaminantes), restringir su capacidad de influencia política y comercial, denunciar sus tentativas de lavado verde o postureo verde (*greenwashing*) y excluirlos de las delegaciones internacionales en estos foros debido a sus claros conflictos de interés.
- En su lugar, hacer uso del altavoz privilegiado del que el Gobierno de España goza en estos foros para reconocer y poner freno a los vínculos entre los combustibles fósiles, los conflictos armados, los desplazamientos forzados, el aumento de la militarización y la inseguridad mundial, la persecución y el asesinato de defensores ambientales, particularmente las mujeres afrodescendientes e indígenas del Sur Global, las crisis humanitarias y otras violaciones de derechos humanos, tal y como reconoce el Parlamento Europeo en su resolución del 15 de septiembre de 2022 sobre los casos de Tanzania y Uganda.
- Acordar la creación de una Comisión Mundial sobre Combustibles Fósiles para construir una base común y autorizada de conocimientos sobre la amenaza de los combustibles fósiles para un planeta sano, inclusivo y sostenible y para la prosperidad de todos, así como para informar sobre una salida mundial justa alejada de los combustibles fósiles.
- Hacer referencia a los planes de producción, consumo y apoyo a los combustibles fósiles a nivel nacional, así como a los planes para la transición energética hacia energías plenamente renovables en sus Contribuciones Nacionales Determinadas [428] e instar a que la UE y sus miembros, así como otros Gobiernos internacionales, hagan lo propio. Asimismo, debe comprometerse a una mayor transparencia en relación con la producción pasada y futura de combustibles fósiles, aprovechando las herramientas de información y/o verificación de datos del Registro Mundial de Combustibles Fósiles.

- Acelerar y ampliar el despliegue de energías renovables sostenibles y la infraestructura necesaria de manera urgente, progresiva, justa y responsable, que ponga en el centro la necesidad de decrecer y restringir la demanda de sectores superfluos, de lujo y/o nocivos altamente dependientes de los combustibles fósiles (como la industria armamentística, los yates, los automóviles deportivos, los aviones privados, etc.), mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía a la mitad para 2040, para lo cual son necesarios cambios estructurales drásticos en los patrones actuales de producción, consumo y comercio, así como la diversificación de nuestra economía para transitar hacia una economía circular, justa, solidaria y dentro de los límites biofísicos.
- Aumentar la resiliencia social y fortalecer el aumento de fondos dedicados a mejorar la cohesión social y luchar contra la pobreza energética, particularmente entre los colectivos más vulnerables, por ejemplo a través del Fondo Social para el Clima, así como también de bienes y servicios públicos para todos a través de políticas que mejoren la redistribución justa de la riqueza y los recursos, la sostenibilidad, la protección de la biodiversidad, la capacidad de respuesta, la equidad racial y de género, y el bienestar social.
- Reformar las normas de deuda y déficit públicos y establecer un nuevo fondo para la transformación climática que permita las inversiones necesarias en la transición justa y verde.
- Excluir la energía nuclear y el gas de la taxonomía de la UE de energías sostenibles y reconocerlas como falsas soluciones climáticas con importantes impactos ecosociales.
- Reforzar la participación y los derechos de los ciudadanos a protestar pacíficamente, así como a acceder a la justicia y mejorar el cumplimiento de las obligaciones medioambientales y climáticas a nivel nacional, regional e internacional. Debe, también, facilitar litigios para responsabilizar a los Gobiernos, empresas e instituciones financieras por los impactos en los derechos humanos derivados de sus inversiones y subsidios a los combustibles fósiles y las industrias intensivas en emisiones de carbono.
- En general, avanzar hacia un sistema de energía 100% renovable, feminista, comunitaria y libre de contaminación y de combustibles fósiles que ponga a las personas (particularmente los colectivos más vulnerables a la pobreza energética) y la naturaleza en el centro. Debe también promover una transición energética centrada en corregir las desigualdades de poder y la pobreza estructural globales, avanzar hacia la producción plena de energías renovables accesible a todas las poblaciones y promover relaciones económicas nuevas, pacíficas, socialmente justas y ambientalmente sostenibles que respeten la vida y los límites de la naturaleza.

En materia de **Mujeres, Clima, Paz y Seguridad**, instamos al Gobierno de España a:

- Incluir e implementar una perspectiva de género en los planes de acción, políticas y estrategias de cambio climático, incluidas las Contribuciones Nacionales Determinadas, así como en la financiación climática de las tres líneas de acción climática (mitigación, adaptación y pérdidas y daños) y de justicia energética, de acuerdo con las recomendaciones de la CEDAW incluidas en las Observaciones Finales sobre el noveno Informe Periódico de España, así como la Versión mejorada del Programa de Trabajo de Lima y su Plan de Acción de Género, y la Alianza para una Transición Justa y una Acción Climática con Perspectiva de Género resultante de la COP28 [429], de la que España es signataria.
- Reconocer y abordar los vínculos entre la crisis climática, los combustibles fósiles, los conflictos armados, las violaciones de derechos humanos y sus impactos específicos y desproporcionados en las mujeres, las niñas, el colectivo LGTBIQ+ y otros colectivos marginalizados –particularmente entre las poblaciones de bajos ingresos, afrodescendientes e indígenas del Sur Global– y utilizar los foros internacionales, por ejemplo, la próxima COP29, para poner el foco en estas cuestiones.
- Hacer referencia explícita a los impactos que la emergencia climática tienen sobre la paz y la seguridad humana de las personas y el planeta, así como la necesidad de incorporar la dimensión de género en cuestiones de acción climática en contextos de conflicto armado, ocupación, desplazamiento forzado y rehabilitación posbélica, con especial atención a asegurar la protección y el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en los contextos de emergencia humanitaria y catástrofes climáticas.
- Abogar por que en los planes de acción nacional de la agenda 1325 se haga referencia a otras formas de inseguridades más allá de los conflictos armados, particularmente aquellas que experimentan de forma específica y desproporcionada las mujeres, las niñas y el colectivo LGTBIQ+ y otros colectivos marginalizados como las poblaciones de bajos ingresos, afrodescendientes e indígenas del Sur Global en el contexto de la emergencia climática, el extractivismo, la destrucción de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y, en general, un sistema económico capitalista neocolonial que prioriza la extracción de materias primas en el Sur Global para el abastecimiento de un modelo de consumo y producción insostenible en el Norte Global en detrimento del bienestar de las personas, los territorios y el planeta.

- Reconocer, proteger y promover los derechos de las personas, grupos y organizaciones defensoras de la tierra, los territorios y la naturaleza, particularmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad e históricamente discriminadas, como las mujeres rurales, campesinas, afrodescendientes e indígenas del Sur Global, especialmente cuando su actividad de defensa se produce en contextos de graves violaciones de derechos humanos, conflicto armado, militarización y masculinización de los territorios, emergencia humanitaria o climática, u otras formas de violencia directa o estructural.
- Realzar los beneficios para la paz global de una transición energética justa y sostenible, así como también sus riesgos con el fin de evitar un colonialismo verde que pueda mantener intactos los sistemas de explotación de los territorios y las poblaciones más desfavorecidas del Sur Global en pro del abastecimiento de la tecnología para la transición energética del Norte Global.
- En general, apoyar y promover aquellas iniciativas que fomenten la plena participación y liderazgo de mujeres y niñas, así como de otros grupos marginalizados, en las medidas de mitigación, adaptación, respuesta a pérdidas y daños, justicia energética, protección de la naturaleza y de construcción de paz.

Notas y referencias

- [1] *Minga* es una palabra en lengua kichwa que describe un trabajo colectivo con un propósito común.
- [2] Amazon Frontlines (2024): 'Mujeres indígenas de la Amazonía ponen su cuerpo para defender su territorio'. Amazon Frontlines, 7 de marzo de 2024. Disponible [aquí](#).
- [3] Recomendamos la consulta de Pérez Baeza, Sofía y María del Buey Caña (2023): 'Una guía para la Alfabetización Ecosocial: Paz, decrecimiento y sustentabilidad para un mundo posfosilista'. GHECO, DEMOSPAZ y Fundación Cultura de Paz. Disponible [aquí](#).
- [4] IEA (2024): 'World Energy Investment 2024'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [5] Samaniego, Juan F. y Eduardo Robaina (2023): 'ESPECIAL | Los datos que confirman que no son energéticas: son empresas fósiles'. Climática, 13 de mayo de 2023. Disponible [aquí](#).
- [6] Samaniego, Juan F. y Eduardo Robaina (2023): Ibid.
- [7] Publicación de António Guterres en su cuenta de X (anteriormente Twitter) el 1 de diciembre de 2023 con motivo de la Cumbre del Clima de 2023 (COP28) celebrada en Dubái entre noviembre y diciembre de 2023. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [8] Todos los documentos oficiales resultantes de la COP28 pueden consultarse en la web de la CMNUCC [aquí](#). La declaración final del primer balance mundial acordado en la COP28 (FCCC/PA/CMA/2023/L.17) puede encontrarse en español [aquí](#).
- [9] Más información sobre nuestra adhesión a la iniciativa en esta [entrada](#) en nuestra web.
- [10] Puedes seguir a la Iniciativa por un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles en su [web](#).
- [11] Fossil Fuel Non-Proliferation Treaty Initiative (2022): 'Fossil Fuel Treaty: a bold feminist climate solution for peace at Stockholm+50'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [12] Nuestro webinario está disponible en nuestro canal de WILPF España de YouTube en su versión original en español [aquí](#) y con interpretación en inglés [aquí](#).
- [13] Discurso de António Guterres durante la apertura de la Cumbre de la Ambición Climática celebrada en Nueva York el 22 de septiembre de 2023. Disponible [aquí](#).
- [14] Helbig, Matías (2024): 'El verano de 2024 ha sido el más caluroso en el planeta desde que hay registros'. El País, 6 de septiembre de 2024. Disponible [aquí](#).
- [15] WMO (2024): 'Global Annual to Decadal Climate Update 2024-2028'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [16] WMO (2024): Ibid.
- [17] IPCC (2023): 'Sections'. En: Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, H. Lee and J. Romero (eds.)]. IPCC, Ginebra, Suiza, pp. 35-115, [doi: 10.59327/IPCC/AR6-9789291691647](https://doi.org/10.59327/IPCC/AR6-9789291691647). Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [18] IPCC (2023): Ibid.
- [19] Pasha, Maryam (s.f.): 'Why fossil fuels are the new weapons of mass destruction. A conversation with Tzeporah Berman', TEDxLondon. Disponible (en inglés) [aquí](#). Civil Society Review (2021): 'Repatriación justa de la eliminación de los combustibles fósiles. Evaluación de la sociedad sobre una eliminación progresiva equitativa de los combustibles fósiles'. Disponible [aquí](#).
- [20] Jordans, Frank (2023): 'Guterres: Combustibles fósiles son "incompatibles con la supervivencia humana"'. AP News, 15 de junio de 2023. Disponible [aquí](#).
- [21] Niranjan, Ajit (2023): 'La AIE, contra nuevas explotaciones de combustibles fósiles'. DW, 11 de abril de 2023. Disponible [aquí](#).
- [22] SEI, IISD, ODI, Climate Analytics, CICERO y UNEP (2019): 'The Production Gap. The discrepancy between countries' planned fossil fuel production and global production levels consistent with limiting warming to 1.5°C or 2°C'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [23] SEI, IISD, ODI, Climate Analytics, CICERO y UNEP (2019): Ibid.
- [24] IISD (2022): 'Navigating Energy Transitions: Mapping the road to 1.5°C'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [25] IISD (2022): Ibid.
- [26] Oxfam (2023): 'Informe paralelo de 2023 sobre financiación climática. Evaluación del cumplimiento del compromiso de alcanzar los 100 000 millones de dólares'. Disponible [aquí](#).
- [27] Amnistía Internacional (2019) (a): 'Filipinas: Decisión histórica de la Comisión de Derechos Humanos allana el camino a los litigios por cuestiones climáticas'. Amnistía Internacional, 9 de diciembre de 2019. Disponible [aquí](#). Soto, Jocelyn (2023): 'En una audiencia histórica sobre clima, Greenpeace Internacional insta a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a reafirmar el deber de las empresas de respetar los derechos humanos'. Greenpeace, 23 de abril de 2024. Disponible [aquí](#).
- [28] Daley, Freddie y Charlie Lawrie (2022): 'Fuelling failure. How coal, oil and gas sabotage all seventeen Sustainable Development Goals'. Fossil Fuel Non-Proliferation Treaty. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [29] Riley, Tess (2017): 'Just 100 companies responsible for 71% of global emissions, study says'. The Guardian, 10 de julio de 2017. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [30] Elorduy, Pablo (2023): 'Las cinco grandes del petróleo se lo llevan crudo'. El Salto, 5 de mayo de 2023. Disponible [aquí](#).
- [31] Global Witness (2023): 'Crisis year 2022 brought \$134 billion in excess profit to the West's five largest oil and gas companies'. Global Witness, 9 de febrero de 2023. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [32] Grasso, Marco y Reichard Heede (2023): 'Time to pay the piper: Fossil fuel companies' reparations for climate damages'. One Earth Volume 6, Issue 5, pp. 459-463. <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2023.04.012>.
- [33] Colgan, Jeff D (2013): 'Fueling the Fire: Pathways from Oil to War'. International Security 38, no. 2, pp. 147-80. <https://doi.org/10.1162/ISEC.a.00135>.

- [34] Meulewaeter, Chloé y Pere Brunet (Coords.) (2021): 'Militarismo y crisis ambiental. Una reflexión necesaria'. Centre Delàs d'Estudis per la Pau. Disponible [aquí](#). Buxton, Nick (2021): 'Los peligros de militarizar la crisis climática'. FUEM Ecosocial y Transnational Institute – TNI. Disponible [aquí](#).
- [35] Greenpeace (2022): 'El gas y la guerra en Ucrania'. Greenpeace, 23 de marzo de 2019. Disponible [aquí](#).
- [36] Greenpeace (2021): 'Misiones militares para proteger los intereses de la industria del petróleo y el gas. Recursos europeos de defensa orientados a perpetuar la crisis climática'. Disponible [aquí](#).
- [37] Greenpeace (2021): Ibid.
- [38] CREA (2022): 'Financing Putin's war on Europe: Fossil fuel imports from Russia in the first two months of the invasion'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [39] Crawford, Neta (2019): 'Pentagon fuel use, climate change and the costs of war', Watson Institute's Costs of War project, Brown University. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [40] Meulewaeter, Chloé y Pere Brunet (Coords.) (2021): Op. cit. Buxton, Nick (2021): Op. cit. Parkinson, Stuart y Linsey Cottrell (2022): 'Estimating the Military's Global Greenhouse Gas Emissions'. UK: Scientists for Global Responsibility (SGR) y Conflict and Environmental Observatory (CEOBS). Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [41] CEOBS (2021): 'How does war contribute to climate change?' Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [42] Tian, Nan, Diego Lopes da Silva, Xiao Liang, Lorenzo Scarazzato, Lucie Béraudsudreau y Ana Carolina de Oliveira Assis (2023): 'Trends in World Military Expenditure, 2022'. SIPRI Fact Sheet. Solna, Suecia: SIPRI. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [43] Meulewaeter, Chloé y Pere Brunet (Coords.) (2021): Op. cit. Buxton, Nick (2021): Op. cit.
- [44] Buhaug, Halvard, Tor A. Benjaminsen, Elisabeth A. Gilmore y Cullen S. Hendrix (2022): 'Climate-driven risks to peace over the 21st century'. Climate Risk Management, 39, 10047. <https://doi.org/10.1016/j.crm.2022.100471>.
- [45] Michaelowa, Axel, Tobias Koch, Daniel Charro y Carlos Gamero (2022): 'Military and Conflict- Related Emissions: Kyoto to Glasgow and Beyond'. Freiburg: Perspectives Climate Group y Tipping Point North South. Disponible (en inglés) [aquí](#). Parkinson, Stuart y Linsey Cottrell (2021): 'Under the Radar. The Carbon Footprint of Europe's Military Sectors. A Scoping Study'. The Conflict and Environmental Observatory (CEOBS) y Scientists for Global Responsibility (SGR). Disponible (en inglés) [aquí](#). Steichen, Lorah y Lindsay Koshgarian (2022): 'No Warming, no war. How Militarism Fuels the Climate Crisis – and Vice Versa'. Northampton, UK: National Priorities Project at the Institute for Policy Studies. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [46] Iniciativa para el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles (s.f.) (a): 'Amazonía: la primera zona de no proliferación de combustibles fósiles'. Documento de lectura disponible [aquí](#) y webinar (en inglés, español y portugués) [aquí](#).
- [47] Bassey, Nnimmo (2015): 'We thought it was oil, but it was blood. Resistance to the military-corporate wedlock in Nigeria and beyond'. TNI y HOMEF. Disponible (en inglés) [aquí](#). Amnistía Internacional (2020): 'On trial: Shell in Nigeria. Legal actions against the oil multinational'. Disponible (en inglés) [aquí](#). Amnistía Internacional (2024) (a): 'La situación de los derechos humanos en el mundo. Abril 2024'. Disponible [aquí](#).
- [48] Bassey, Nnimmo (2015): Op. cit. Amnistía Internacional (2020): Op. cit. Amnistía Internacional (2024) (a): Op. cit.
- [49] Parlamento Europeo (2022): 'Violaciones de derechos humanos en Uganda y Tanzania ligadas a las inversiones en proyectos relacionados con los combustibles fósiles'. Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de septiembre de 2022, sobre violaciones de derechos humanos en Uganda y Tanzania ligadas a las inversiones en proyectos relacionados con los combustibles fósiles (2022/2826(RSP)) P9_TA(2022)0321. Disponible [aquí](#).
- [50] Fernández-Reyes, Rogelio (2024): 'Aproximación a la contraargumentación ante el negacionismo y el retardismo climáticos. Abordaje de las trabas a la adaptación y mitigación en la comunicación climática'. Zaragoza: ECODES. Disponible [aquí](#).
- [51] Global Witness (2024): 'The UK government met with oil lobbyists every day last year'. Global Witness, 28 de junio de 2024. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [52] Fossil Free Politics (2019): 'Big Oil and gas buying influence in Brussels. With money and meetings, subsidies and sponsorships, the oil and gas lobby is fuelling the climate disaster'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [53] Gilmore, Anna (2024): 'Keep fossil fuel lobbyists out of policymaking – just as we did with the tobacco industry'. Euronews, 29 de abril de 2024. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [54] Global Witness (2024): 'US & European big oil profits top a quarter of a trillion dollars since the invasion of Ukraine'. Global Witness, 19 de febrero de 2024. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [55] Griffin, Paul (2017): 'The Carbon Majors Database'. Carbon Majors Report 2017, CDP. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [56] UNFCCC (2022) (a): 'Report of the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Paris Agreement on its third session, held in Glasgow from 31 October to 13 November 2021'. FCCC/PA/CMA/2021/10/Add.1 Disponible (en inglés) [aquí](#). Puedes consultar el sumario de los acuerdos de la COP26 en español [aquí](#).
- [57] Ver nota 8.
- [58] IEA (2022) (a): 'Oil market report'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [59] Toche, Nelly (2023): "'Eliminar combustibles fósiles es inevitable, les guste o no": Guterres'. El Economista, 14 de diciembre de 2023. Disponible [aquí](#).
- [60] Amnistía Internacional (2023) (a): 'El número sin precedentes de lobistas de los combustibles fósiles en la COP socava conversaciones críticas sobre el clima'. Amnistía Internacional, 5 de diciembre de 2023. Disponible [aquí](#).
- [61] ONU (2023): 'Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 9. Nueva Agenda de Paz'. Disponible [aquí](#).
- [62] Asamblea General de la ONU (2024): 'El Pacto para el Futuro'. Borrador inicial. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [63] Asamblea General de la ONU (2024): 'El Pacto para el Futuro'. Primera revisión. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [64] Asamblea General de la ONU (2024): 'El Pacto para el Futuro'. Segunda revisión. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [65] Global Citizen (2024): 'World Leaders: Endorse a Fossil-Free Future'. Disponible (en inglés) [aquí](#). Iniciativa para el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles (2024) (a): 'Carta de líderes mundiales y premios Nobel'. Disponible [aquí](#).

- [66] Asamblea General de la ONU (2024): 'El Pacto para el Futuro'. Tercera revisión. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [67] Asamblea General de la ONU (2024): 'El Pacto para el Futuro'. Cuarta revisión. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [68] Asamblea General de la ONU (2024): 'El Pacto para el Futuro'. Documento final adoptado el 22 de septiembre de 2024. A/79/L.2. Disponible [aquí](#) y (en inglés) [aquí](#). Todos los documentos del Pacto del Futuro, incluido el borrador inicial, las revisiones y el documento final, pueden consultarse [aquí](#). Solamente el documento final está traducido al español.
- [69] Independent High-Level Expert Group on Climate Finance (2023): 'A climate finance framework: decisive action to deliver on the Paris Agreement'. Summary. Second report of the Independent High-Level Expert Group on Climate Finance. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [70] IMF (2023): 'IMF Fossil Fuel Subsidies Data: 2023 Update'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [71] Mies, Maria y Vandana Shiva (1993): *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas*. Ed. amp. de 2014. Barcelona: Icaria. Meer, Shamim y WoMin (2021): 'La violencia intrínseca del extractivismo: la dominación de las mujeres y la dominación de la naturaleza'. En *Reorientando la seguridad desde el feminismo*, ICIP, n°39. Disponible [aquí](#).
- [72] FAO (2024): 'El clima injusto: Medir el impacto del cambio climático en la población rural pobre, las mujeres y los jóvenes'. Disponible [aquí](#).
- [73] Cohn, Carol y Claire Duncanson (2020): 'Women, Peace and Security in a Changing Climate'. *International Feminist Journal of Politics* 22, no. 5, pp. 742–62. <https://doi.org/10.1080/14616742.2020.1843364>. Fröhlich, Christiane y Giovanna Gioli (2015): 'Gender, Conflict, and Global Environmental Change'. *Peace Review* 27, no. 2, pp. 137–46. <https://doi.org/10.1080/10402659.2015.1037609>.
- [74] Neumayer, Eric y Thomas Plümper (2007): 'The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002'. *Annals of the Association of American Geographers* 97, no. 3, pp. 551–66. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.2007.00563.x>.
- [75] ONU (2020): 'La desigualdad de género le da ventaja al cambio climático'. Noticias ONU, 9 de junio de 2020. Disponible [aquí](#).
- [76] Arnal-Calvo, Beatriz (2024): 'No puede haber paz sin justicia de género ni sostenibilidad de la vida: Alternativas feministas a la paz ambiental y climática'. *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 165, pp. 43–52. Disponible [aquí](#).
- [77] IPCC (2023): Op. cit.
- [78] UN Women (2023): 'Feminist climate justice. Progress of the world's women. A framework for action'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [79] UNFPA (2021) (a): 'Child Marriage and Environmental Crises: An Evidence Brief'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [80] UNFPA (2021) (a): Ibid. ARROW (2017): 'Sex, rights, gender in the age of climate change'. Disponible (en inglés) [aquí](#). UNICEF (2019): 'A gathering storm. Climate change clouds the future of children in Bangladesh'. Disponible (en inglés) [aquí](#). Human Rights Watch (2015): 'Marry before your house is swept away. Child marriage in Bangladesh'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [81] FAO (2024): Op. cit.
- [82] Planelles, Manuel (2020): 'Crisis climática: las muertes de personas mayores por calor crecen un 50% en solo 20 años'. *El País*, 3 de diciembre de 2020. Disponible [aquí](#).
- [83] UNFCCC (2022) (b): 'Dimensions and examples of the gender-differentiated impacts of climate change, the role of women as agents of change and opportunities for women. Synthesis report by the secretariat'. FCCC/SBI/2022/7. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [84] UNFCCC (2022) (b): Ibid. UNFPA (2021) (a): Op. cit. IPPF (2021): 'La crisis climática y la salud y los derechos sexuales y reproductivos'. Disponible [aquí](#).
- [85] Mies, Maria y Vandana Shiva (1993): Op. cit.
- [86] Csevár, Szilvia (2021): 'Voices in the Background: Environmental Degradation and Climate Change as Driving Forces of Violence Against Indigenous Women'. *Global Studies Quarterly*, Volume 1, Issue 3. <https://doi.org/10.1093/isagsq/ksab018>
- [87] OHCHR (2022): 'Climate change exacerbates violence against women and girls'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [88] Tran, Dalena, Grettel Navas, Joan Martínez-Alier y Sara Mingorria (2020): 'Gendered Geographies of Violence: A Multiple Case Study Analysis of Murdered Women Environmental Defenders'. *Journal of Political Ecology*, 27, no. 1. <https://doi.org/10.2458/v27i1.23760>. Tran, Dalena y Ksenija Hanaček (2023): 'A Global Analysis of Violence against Women Defenders in Environmental Conflicts'. *Nature Sustainability* 6, no. 9, pp. 1045–53. <https://doi.org/10.1038/s41893-023-01126-4>.
- [89] UNFPA (2021) (b): 'The impact of the climate crisis on sexual and reproductive health and rights'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [90] UNFPA (2021) (b): Ibid.
- [91] UNFPA (2021) (b): Ibid.
- [92] UNFPA (2021) (b): Ibid.
- [93] UNFPA (2021) (b): Ibid.
- [94] WHO, UNICEF y UNFPA (2023): 'Protecting maternal, newborn and child health from the impacts of climate change: call for action'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [95] IPPF (2021): Op. cit.
- [96] UNFPA (2021) (b): Op. cit.
- [97] UNFPA (2021) (a): Op. cit.
- [98] UNFPA (2015): 'Shelter from the storm. A transformative agenda for women and girls in a crisis-prone world'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [99] UNFCCC (2022) (b): Op. cit.
- [100] Parlamento Europeo (2022): 'Pobreza de las mujeres en Europa. Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de julio de 2022, sobre la pobreza de las mujeres en Europa (2021/2170(INI))'. P9_TA(2022)0274. Disponible [aquí](#).
- [101] European Parliament (2023): 'Gender aspects of energy poverty'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [102] The European Committee of The Regions (2022): 'Opinion of the European Committee of the Regions – Gender equality and climate change: towards mainstreaming the gender perspective in the European Green Deal'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [103] FAO (2024): Op. cit.

- [104] European Parliament (2021): 'Opinion of the Committee on Women's Rights and Gender Equality for the Committee on Industry, Research and Energy on the proposal for a directive of the European Parliament and of the Council on energy efficiency (recast)'. (COM(2021)0558 – C9-0330/2021 – 2021/0203(COD)'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [105] FAO (2024): Op. cit.
- [106] Cuenca, Aida (2024) (a): '28 hombres y ninguna mujer en el comité organizador de la COP29'. Climática, 16 de enero de 2024. Disponible [aquí](#).
- [107] MacGregor, Sherilyn (2017): 'Moving beyond impacts: more answers to the 'gender and climate change' question'. En Buckingham, Susan, y Virginie le Masson, eds. (2017). *Understanding Climate Change through Gender Relations*. Routledge Studies in Hazards, Disaster Risk, and Climate Change. London; New York: Routledge, Taylor & Francis Group. MacGregor, Sherilyn (2010): "'Gender and Climate Change": From Impacts to Discourses'. *Journal of the Indian Ocean Region* 6, no. 2, pp. 223–38. <https://doi.org/10.1080/19480881.2010.536669>.
- [108] Fossil Fuel Non-Proliferation Treaty Initiative (2022): Op. cit.
- [109] Daggett, Cara (2018). 'Petro-Masculinity: Fossil Fuels and Authoritarian Desire'. *Millennium: Journal of International Studies* 47, no. 1, pp. 25–44. <https://doi.org/10.1177/0305829818775817>
- [110] Greenpeace USA (2021): 'Fossil Fuel Racism. How Phasing Out Oil, Gas, and Coal Can Protect Communities'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [111] CFFP (2021): 'Feminist Foreign Policy and Climate-Induced Migration'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [112] Fossil Fuel Non-Proliferation Treaty Initiative (2022): Op. cit.
- [113] IEA (2022) (b): 'Understanding Gender Gaps in Wages, Employment and Career Trajectories in the Energy Sector'. Disponible (en inglés) [aquí](#). Más infografías (en inglés) [aquí](#).
- [114] IEA (2022) (b): Ibid.
- [115] IEA (2022) (b): Ibid.
- [116] IEA (2022) (b): Ibid.
- [117] Daggett, Cara (2018). Op. cit.
- [118] Daggett, Cara (2018). Ibid.
- [119] Daggett, Cara (2018). Ibid.
- [120] Escola de Cultura de Pau (2021): 'Desigualdades de género, cambio climático y conflictos armados'. Disponible [aquí](#).
- [121] Meulewaeter, Chloé y Pere Brunet (Coords.) (2021): Op. cit.
- [122] Iniciativa para el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles (2023) (b): 'Un bloque de 6 países del Pacífico se compromete a encabezar el esfuerzo mundial de eliminación progresiva de los combustibles fósiles'. Comunicado de prensa. Iniciativa para el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, 17 de marzo de 2023. Disponible [aquí](#). Various Ministers (2023): 'Port Vila Call for a Just Transition to a Fossil Fuel Free Pacific'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [123] ESCAP (2022): 'Pacific Perspectives 2022: Accelerating Climate Action'. Disponible (en inglés) [aquí](#). Burns, William C. G. (2002): 'Pacific Island Developing Country Water Resources and Climate Change'. En *The World's Water*, 3ª Edición, pp 113–32. Washington, D.C: Island Press. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [124] Various Ministers (2023). Op. cit.
- [125] Puedes consultar la web de Beyond Oil and Gas (BOGA) (en inglés) [aquí](#).
- [126] Parlamento Europeo (2022): 'Resolución del Parlamento Europeo sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2022 (COP27) en Sharm el Sheij (Egipto) (2022/2673(RSP))', 20 de octubre de 2022. Disponible [aquí](#).
- [127] Puedes consultar [aquí](#) la lista actualizada de apoyos a la Iniciativa por un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles.
- [128] Iniciativa por un Tratado de No Proliferación de Combustibles fósiles (2023) (c): 'Por qué necesitamos un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles'. Nota general. Disponible [aquí](#).
- [129] Fossil Fuel Non-Proliferation Treaty (s.f.): 'How a Fossil Fuel Treaty will accelerate the goals of the Paris Agreement'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [130] Iniciativa por un Tratado de No Proliferación de Combustibles fósiles (2023) (c): Op. cit.
- [131] Iniciativa por un Tratado de No Proliferación de Combustibles fósiles (s.f.) (b): 'La vía hacia la cooperación internacional en la oferta de combustibles fósiles'. Disponible [aquí](#).
- [132] Daly, Tony, Ciara Regan y Dylan Creane (2022): 'What does mapping fossil fuel use and climate vulnerability look like?' *Development Education*, 12 de octubre de 2022. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [133] Green Info Network (s.f): 'Mapa de proyectos mundiales de combustibles fósiles'. Disponible [aquí](#).
- [134] Global Atlas of Environmental Justice (2024): 'Mapa de conflictos relacionados con los combustibles fósiles y las transiciones energéticas'. Disponible [aquí](#).
- [135] Iniciativa para el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles (2023) (a): 'Mapa de movilizaciones mundiales en favor de un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles'. Disponible [aquí](#).
- [136] Copernicus Services y WMO (2024): 'European State of the Climate 2023. Summary'. doi.org/10.24381/bs9v-8c66. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [137] RTVE (2023): 'España registró más de 11.300 muertos en 2022 por el calor, el segundo país de Europa con más fallecidos'. RTVE, 10 de julio de 2023. Disponible [aquí](#).
- [138] RTVE (2024): 'El cambio climático golpea según el sexo y la clase: las mujeres sufren el doble de muertes por calor en Europa'. RTVE, 13 de mayo de 2024. Disponible [aquí](#).
- [139] Planelles, Manuel (2024) (a): 'Más dolencias y muertes por calor, incendios, sequías y parásitos: la crisis climática golpea más la salud del sur de Europa'. *El País*, 13 de mayo de 2024. Disponible [aquí](#).
- [140] RTVE (2024): Op. cit.

- [141] AEMET (2022): 'Informe sobre el estado del clima de España de 2021'. Disponible [aquí](#).
- [142] Tribunal de Cuentas Europeo (2018): 'La lucha contra la desertificación en la UE: una amenaza creciente contra la que se debe actuar más intensamente'. Informe especial. Disponible [aquí](#). MITECO (2017): 'Impactos del cambio climático en los procesos de desertificación'. Disponible [aquí](#).
- [143] Greenpeace España (2018): 'Imágenes y datos: así nos afecta el cambio climático'. Disponible [aquí](#).
- [144] MITECO (2017): Op. cit.
- [145] Planelles, Manuel (2023): 'Crisis climática en España: la primavera se cierra como la más cálida y la segunda más seca de la serie histórica'. El País, 7 de junio de 2023. Disponible [aquí](#).
- [146] Planelles, Manuel, Clemente Álvarez y Laura Navarro (2023): '2023 es el año más caluroso en milenios: ¿por qué y cómo se mide?' El País, 6 de diciembre de 2023. Disponible [aquí](#). Cuenca, Aida (2024) (b): 'Confirmado: 2023 se convierte en el año más caluroso jamás registrado'. Climática, 9 de enero de 2024. Disponible [aquí](#).
- [147] Planelles, Manuel (2024) (b): 'Ocho meses de récords de calor consecutivos: este enero también fue el más cálido en la Tierra'. El País, 8 de febrero de 2024. Disponible [aquí](#).
- [148] Copernicus (2024): 'Summer 2024 – Hottest on record globally and for Europe'. Copernicus, 6 de septiembre de 2024. Disponible (en inglés) [aquí](#). AEMET (2024): 'Agosto de 2024 fue el más cálido en España de toda la serie histórica'. Disponible [aquí](#).
- [149] Copernicus (2022): 'Summer 2022 Europe's hottest on record'. Copernicus, 8 de septiembre de 2022. Disponible (en inglés) [aquí](#). AEMET (2022): 'Avance Climático Nacional de verano de 2022'. Disponible [aquí](#).
- [150] AEMET (2024): 'Informe sobre el estado del clima de España de 2023'. Disponible [aquí](#).
- [151] Planelles, Manuel (2019) (a): 'El cambio climático en España: veranos cinco semanas más largos que en los años ochenta'. El País, 26 de marzo de 2019. Disponible [aquí](#).
- [152] Hidalgo Pérez, Montse, Manuel Panelles y Jacob Vicente (2024) (a): 'Mapa | ¿Qué municipios están en alerta por calor? Riesgo alto o medio para la salud en más de la mitad'. El País, 23 de julio de 2024. Disponible [aquí](#).
- [153] Hidalgo Pérez, Montse, Manuel Panelles y Jacob Vicente (2024) (b): 'El día más intenso de la tercera ola de calor: el 80% de los municipios, con avisos por riesgo para la salud'. El País, 31 de julio de 2024. Disponible [aquí](#).
- [154] Global Footprint Network, York University y Footprint Data Foundation (s.f.) (a): 'Spain. Country Profile'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [155] EEA (2021): 'Ecological footprint of European countries'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [156] Global Footprint Network, York University y Footprint Data Foundation (s.f.) (a): Op. cit.
- [157] MITECO (2020) (a): 'Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030'. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible [aquí](#).
- [158] MITECO (2020) (b): 'Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). Programa de Trabajo 2021-2025'. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible [aquí](#).
- [159] MITECO (2020) (c): 'Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030'. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible [aquí](#).
- [160] BOE (2021): 'Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética'. BOE 121, de 21 de mayo de 2021, pp. 62009-62052. Disponible [aquí](#).
- [161] Ecologistas en Acción (2022): 'España anuncia, por fin, su salida del Tratado de la Carta de la Energía'. Ecologistas en Acción, 13 de octubre de 2020. Disponible [aquí](#).
- [162] Puedes encontrar la demanda conjunta presentada al Tribunal Supremo el 15 de diciembre de 2020 [aquí](#).
- [163] Puedes encontrar la demanda conjunta presentada al Tribunal Supremo el 28 de mayo de 2021 [aquí](#).
- [164] CEDAW (2023): 'Concluding observations on the ninth periodic report of Spain'. CEDAW/C/ESP/CO/9. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [165] Ministerio de Igualdad (2007): 'Plan de Acción del Gobierno de España para la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000), sobre Mujeres, Paz y Seguridad'. Disponible [aquí](#).
- [166] BOE (2017): 'Resolución de 1 de septiembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, por la que publica el II Plan Nacional de Acción de Mujeres, Paz y Seguridad'. BOE 222, de 14 de septiembre de 2017, pp. 90402- 90442. Disponible [aquí](#).
- [167] Ministerio de Exteriores (2021): 'Política Exterior Feminista. Impulsando la igualdad en la Acción Exterior española'. Guía. Disponible [aquí](#).
- [168] Ministerio de Exteriores (2021): Ibid.
- [169] Ministerio de Exteriores (2023): 'Plan de Acción para la Política Exterior Feminista 2023-2024'. Disponible [aquí](#).
- [170] Oxfam (2023): 'Informe paralelo de 2023 sobre financiación climática. Evaluación del cumplimiento del compromiso de alcanzar los 100 000 millones de dólares'. Disponible [aquí](#).
- [171] Oxfam (2023): Ibid.
- [172] Pettinotti, Laetitia, Yue Cao, Tony Kamninga y Sarah Colenbrander (2023): 'A fair share of climate finance? The adaptation edition'. ODI. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [173] Pettinotti, Laetitia, Yue Cao, Tony Kamninga y Sarah Colenbrander (2023): Ibid.
- [174] Oxfam (2023): Op. cit.
- [175] Oxfam (2023): Ibid.
- [176] Woolfenden, Tess y Sindra Sharma Khushal (2022): 'The Debt and Climate Crises: Why Climate Justice Must Include Debt Justice'. Debt Justice and CAN International. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [177] Tian, Nan, Diego Lopes da Silva, Xiao Liang, Lorenzo Scarazzato, Lucie Béraududreau y Ana Carolina de Oliveira Assis (2023): Op. cit.
- [178] Parkinson, Stuart y Linsey Cottrell (2021): Op. cit.
- [179] Planelles, Manuel (2024) (c): 'Sorpaso' renovable en Europa: la solar y la eólica adelantan a los combustibles fósiles'. El País, 30 de julio de 2024. Disponible [aquí](#).
- [180] Planelles, Manuel, Ignacio Fariza y Daniele Grasso (2023): 'La explosión sin precedentes de las renovables: más de 1.400 proyectos en camino'. El País, 12 de marzo de 2023. Disponible [aquí](#).

- [181] Planelles, Manuel, Ignacio Fariza y Daniele Grasso (2023): Ibid.
- [182] ALIENTE (s.f.): 'Por una transición energética justa, ecológica y sostenible'. Disponible [aquí](#). López Marijuán, Daniel (2023): 'Energías renovables sí, pero así no. Entonces, ¿cómo?'. Ctxt, 6 de marzo de 2023. Disponible [aquí](#). RTVE (2022): 'Renovables sí, pero ¿así?'. Disponible [aquí](#).
- [183] Ecologistas en acción (2024): 'La calidad del aire en el Estado español durante 2023'. Disponible [aquí](#).
- [184] eunomia (2024): 'Informe sobre la recogida de botellas de plástico en España. Análisis del cumplimiento de los objetivos de recogida separada de botellas de plástico para bebidas de hasta tres litros en España'. Disponible [aquí](#).
- [185] UNFCCC (2022) (a): Op. cit.
- [186] Ver nota 8.
- [187] BOE (2021): Op. cit.
- [188] MITECO (2020) (d): 'Estrategia a largo plazo para una economía española moderna, competitiva y climáticamente neutra en 2050'. Disponible [aquí](#).
- [189] Parlamento Europeo y Consejo (2018): 'Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima' («Legislación europea sobre el clima»). Disponible [aquí](#). DOUE (2021): 'Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de junio de 2021 por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática'. Disponible [aquí](#). Consejo de la UE (2019): 'Pacto Verde Europeo'. Disponible [aquí](#).
- [190] Planelles, Manuel (2019) (b): 'España, el país de la UE en el que más crecen las emisiones de efecto invernadero desde 1990'. El País, 30 de mayo de 2019. Disponible [aquí](#).
- [191] Rivas, Pablo (2022): 'España no cumple: las emisiones aumentaron un 5,9% en 2021 y un 12% en lo que va de año'. El Salto, 8 de junio de 2022. Disponible [aquí](#).
- [192] Rivas, Pablo (2023): 'De aquellas políticas, estas anomalías térmicas: España aumentó sus emisiones un 5,7 por ciento en 2022'. El Salto, 5 de enero de 2023. Disponible [aquí](#).
- [193] Worldometers (2023): 'CO2 Emissions by Country 2022'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [194] MITECO (2023): 'Balance Energético de España 2021-2022'. Disponible [aquí](#).
- [195] MITECO (2023): Ibid.
- [196] IEA (2024): 'Spain: Country profile'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [197] Gas no es solución (2024): 'Organizaciones ecologistas exigen una desgasificación compatible con el clima y los derechos humanos'. Disponible [aquí](#) y acceso a la carta al gobierno [aquí](#). Puedes consultar el manifiesto constitutivo de la red Gas no es solución [aquí](#) y un documento con claves y propuestas para la transición justa [aquí](#).
- [198] MITECO (2020): 'Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030'. Disponible [aquí](#).
- [199] DOUE (2024): 'Recomendación (UE) 2024/600 de la Comisión de 18 de diciembre de 2023 relativa al proyecto de Plan Nacional Integrado de Energía y Clima actualizado de España para el período 2021-2030'. DOUE-L-2024-80330, núm. 600, de 7 de marzo de 2024, pp. 1 a 7. Disponible [aquí](#).
- [200] Gas no es solución (2024): Op. cit.
- [201] Gas no es solución y Food & Water Action Europe (2024): 'Europa, presa del fracking. La verdad toxica tras la obsesión europea por el GNL'. Disponible [aquí](#).
- [202] RTVE (2023): 'España llama a recortar las ayudas a los combustibles fósiles en una cumbre en Madrid'. RTVE, 2 de octubre de 2023. Disponible [aquí](#).
- [203] IMF (2023): Op. cit.
- [204] IMF (2023): Ibid.
- [205] IMF (2023): Ibid.
- [206] Lewis, Sean (2023): 'An independent study found that Spain spent 3 billion Euros on fossil fuel subsidies in 2020'. Climate Scorecard, 12 de mayo de 2023. Disponible [aquí](#).
- [207] Lewis, Sean (2023): Ibid.
- [208] Robaina, Eduardo (2021): 'De los negacionistas a los retardistas'. Climática, 28 de diciembre de 2021. Disponible [aquí](#).
- [209] Fernández-Reyes, Rogelio (2024): Op. cit.
- [210] Fundación Finanzas Éticas (2023): 'Respuesta de REPSOL Fundación Finanzas Éticas y Greenpeace en Junta Accionistas 25 05 2023'. Disponible [aquí](#).
- [211] Europa Press (2024): 'Brufau defiende que en Repsol "no son ni retardistas ni negacionistas"'. Europa Press, 10 de mayo de 2024. Disponible [aquí](#) y vídeo original con la declaración [aquí](#).
- [212] Cuenca, Aida (2023): 'España vuelve a aumentar sus emisiones otro año más con Repsol como líder'. Climática, 3 de mayo de 2023. Disponible [aquí](#).
- [213] Samaniego, Juan F. y Eduardo Robaina (2023): Op. cit.
- [214] Cuenca, Aida (2024): 'Solo 57 empresas son responsables del 80% de las emisiones de CO2 tras el Acuerdo de París'. Climática, 4 de abril de 2024. Disponible [aquí](#).
- [215] Banking on Climate Chaos (2021): 'Fossil Fuel Finance Report 2021'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [216] Oil Change International (2022): 'Big Oil Reality Check – Updated Assessment of Oil and Gas Company Climate Plans'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [217] Mujica, Javier, Enrique Fernández-Maldonado, Elena Sousa, Itzel Silva Monroy, Katherine Paucar, Joe Infante, Estefany Rojas y Alejandro Chirinos (2023): 'REPSOL: Una catástrofe que se pudo evitar. Impactos del derrame de petróleo en el mar peruano y en los derechos de la población en Ventanilla'. CooperAcción, EarthRights International y Federación Internacional por los Derechos Humanos. Disponible [aquí](#).
- [218] Greenpeace (2021): Op. cit.
- [219] Greenpeace (2021): Ibid.
- [220] Greenpeace (2021): Ibid.

- [221] Greenpeace (2021): Ibid.
- [222] WSRW (2024): 'Cepsa y Repsol mantienen su secretismo sobre el controvertido petróleo'. WSRW, 6 de mayo de 2024. Disponible [aquí](#).
- [223] Greenpeace (2021): Op. cit.
- [224] Cuenca, Aida (2023): Op. cit.
- [225] Samaniego, Juan F. y Eduardo Robaina (2023): Op. cit.
- [226] Transition Pathway Initiative (2020): 'Carbon Performance of European Integrated Oil and Gas Companies: Briefing paper'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [227] IEEFA (2021): 'Gas in Spain: Oversupplied and Overcompensated. High Premium Paid by Customers for Security and Diversity of Supply'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [228] Rius, Núria (2024): 'El gobierno español autoriza la entrada de BlackRock en Naturgy'. Ara, 17 de septiembre de 2024. Disponible [aquí](#).
- [229] OHCHR (2024): 'States and companies must end arms transfers to Israel immediately or risk responsibility for human rights violations: UN experts'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [230] Banking on Climate Chaos (2024): 'Fossil Fuel Finance Report 2024'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [231] Robertson, Angeline (2023): 'Las ganancias del colapso: Cómo se benefician los principales bancos de combustibles fósiles que financian el petróleo y el gas de la Amazonía a costa de la salud de los bosques y las comunidades, los derechos de los indígenas y el cambio climático.' Stand.earth y COICA. Disponible [aquí](#).
- [232] Robertson, Angeline (2023): Ibid.
- [233] Banking on Climate Chaos (2024): Op. cit. Akintoye, Oluyemi Ayorinde, Abiodun Komomo Eyong, Peter Okpe Agada, Opaminola Nicholas Digha y Okibe James Okibe (2016): 'Socio-Economic Implication of Nigeria Liquefied Natural Gas (NLNG) Project in Bonny Local Government Area, Rivers State, Nigeria'. Journal of Geoscience and Environment Protection Vol. 4, no. 5, pp. 63–79. <https://doi.org/10.4236/gep.2016.45007>. Hart, Akie Opuene (2014): Pains, tears and poverty of oil and gas in Bonny. Pearl Publishers.
- [234] Banking on Climate Chaos (2024): Op. cit.
- [235] Banking on Climate Chaos (2024): Ibid.
- [236] Iniciativa para un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles (2021): 'Barcelona se convierte en la primera ciudad europea en respaldar el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles'. Comunicado de prensa, 21 de enero de 2021. Disponible [aquí](#).
- [237] Ver nota 127.
- [238] Ver nota 197.
- [239] SUMAR (2023): 'Un programa por ti. Elecciones Generales 23 de julio 2023'. Disponible [aquí](#).
- [240] PSOE y Movimiento Sumar (2023): 'España avanza. Una nueva coalición de gobierno progresista'. Disponible [aquí](#).
- [241] Triodos Bank (2024): '17 bancos con valores se unen al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles'. Nota de prensa, 26 de abril de 2024. Disponible [aquí](#).
- [242] Climática (2023): 'Colectivos climáticos convocan manifestaciones para exigir el fin de los combustibles fósiles'. Climática, 14 de septiembre de 2023. Disponible [aquí](#).
- [243] UNDP y The University of Oxford (2024): 'People's Climate Vote 2024. Results'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [244] BEI (2024): 'Los españoles apuestan por una transición climática justa en su país y en los países en desarrollo, según la 6ª encuesta sobre el clima del BEI'. Disponible [aquí](#).
- [245] Para una visualización detallada de cómo se solaparon el ciclón Kenneth y el conflicto armado de Cabo Delgado en 2019, puedes consultar el mapa y la historia interactiva Red Cross Red Crescent Climate Centre (2022): 'Climate, disasters and conflict in Cabo Delgado. The case of Cyclone Kenneth in 2019'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [246] Butler, Rhett A. (2023): 'Countries with the highest biodiversity'. World Rainforests. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [247] SIBMOZ (2024): 'Ecosistemas de Moçambique'. Sistema de Informação de Biodiversidade de Moçambique. Disponible (en portugués) [aquí](#).
- [248] BIOFUND (2024): 'Moçambique: a nossa biodiversidade'. Disponible (en portugués) [aquí](#).
- [249] BIOFUND (2024): Ibid.
- [250] DICF (2024): 'Mozambique. Country profile'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [251] BIOFUND (2024): Op. cit.
- [252] SIBMOZ (2024): 'Espécies de Moçambique'. Sistema de Informação de Biodiversidade de Moçambique. Disponible (en portugués) [aquí](#).
- [253] Justiça Ambiental (JA!) (2020): 'The impacts of the LNG industry in Cabo Delgado, Mozambique'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [254] DICF (2024): 'Mozambique. Country profile. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [255] Global Footprint Network, York University y Footprint Data Foundation (s.f.) (b): 'Mozambique Country Profile'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [256] Worldometers (2023): Op. cit.
- [257] OMM (2024): 'El ciclón tropical Freddy es el ciclón tropical de mayor duración jamás registrado, con 36 días: omm'. Disponible [aquí](#).
- [258] ICRC (2019) (a): 'Cyclone Idai: Facts and figures'. Disponible (en inglés) [aquí](#). ICRC (2019) (b): 'Cyclone Kenneth: Looking Back'. Disponible (en inglés) [aquí](#). UNICEF (2019): 'Cyclone Idai and Kenneth cause devastation and suffering in Mozambique'. Disponible (en inglés) [aquí](#). IFRC (2024): 'Mozambique: Sequía'. Disponible [aquí](#).
- [259] Eckstein, David, Vera Künzel y Laura Schäfer (2021): 'Global Climate Risk Index 2021. Who suffers most from extreme weather events? Weather-related loss events in 2019 and 2000-2019'. Disponible (en inglés) [aquí](#).

- [260] Burakowski, Julia, Lennart Bade, Ami Carstensen, Kristin Garling, Paul Scherer, Dominik Semet y Jan-Hinnerk Voss (2022): 'World Risk Report 2022'. Bündnis Entwicklung Hilft. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [261] IMF (2019): 'IMF executive board approves us\$118.2 million rapid credit facility assistance to the Republic of Mozambique in the wake of Cyclone Idai'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [262] Red Cross Red Crescent Climate Centre (2022): Op. cit. ICRC (2019) (a): Op. cit. ICRC (2019) (b): Op. cit. UNICEF (2019): Op. cit.
- [263] Mouzinho, Áurea (2020): 'Extractivos e Violência contra as Mulheres em Moçambique'. Relatório de pesquisa. Colección Armas, Poder e Polítics. Justiça Ambiental Justiça Ambiental (JA!) y WoMin African Alliance. Disponible (en portugués) [aquí](#).
- [264] Marchand, Cécile (2020): 'Do Eldorado do gás ao caos. Quando a França empurra Moçambique para a armadilha do gás'. Les Amis de la Terre France, Justiça Ambiental (JA!) y Friends of the Earth International. Disponible (en portugués) [aquí](#).
- [265] Vía Campesina (2012): 'Mozambique, Comercio de Carbono y REDD +: campesinos cultivan carbono al servicio de contaminadores'. Disponible [aquí](#). EJAtlas (2022): 'Proyecto de carbono de la comunidad de Quirimbas, Mozambique'. Disponible [aquí](#). Josh Gabbatiss, Daisy Dunne, Aruna Chandrasekhar, Orla Dwyer, Molly Lempriere, Yanine Quiroz, Ayesha Tandon y Giuliana Viglione (2023): 'Preguntas y respuestas: ¿Pueden las compensaciones de carbono ayudar a combatir el cambio climático?'. Carbon Brief, 25 de septiembre de 2023. Traducción al español por Climática. Disponible [aquí](#).
- [266] NASA Earth Observatory (2021): 'Quirimbas Islands'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [267] Justiça Ambiental (JA!) (2020): Op. cit. Wensing, Anneke (2022): 'Fuelling the Crisis in Mozambique. How Export Credit Agencies contribute to climate change and humanitarian disaster. A case study from Mozambique'. Friends of the Earth Europe and Justiça Ambiental (Friends of the Earth Mozambique). Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [268] Justiça Ambiental (JA!) (2020): Ibid. Wensing, Anneke (2022): Ibid.
- [269] Justiça Ambiental (JA!) (2020): Ibid. Wensing, Anneke (2022): Ibid.
- [270] Marchand, Cécile (2020): Op. cit.
- [271] Justiça Ambiental (JA!) (2020): Op. cit. Wensing, Anneke (2022): Op. cit.
- [272] Justiça Ambiental! (2020): Ibid. Wensing, Anneke (2022): Ibid.
- [273] Marchand, Cécile (2020): Op. cit.
- [274] Marchand, Cécile (2020): Ibid.
- [275] Marchand, Cécile (2020): Ibid.
- [276] IDMC (2023): 'Mozambique: Country Profile'. Disponible (en inglés) [aquí](#). IOM (2024): 'Mozambique: Country Profile'. Disponible (en inglés) [aquí](#). OCHA (2024): 'Mozambique 2024 Humanitarian Response Dashboard - Conflict'. July 2024. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [277] Justiça Ambiental! (2020): Op. Cit. Wensing, Anneke (2022): Op. Cit.
- [278] Marchand, Cécile (2020): Op. Cit.
- [279] HRW (2020): 'Mozambique. Events of 2020'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [280] Justiça Ambiental! (2020): Op. cit. Wensing, Anneke (2022): Op. cit.
- [281] Para más información sobre la involucración de Francia en la explotación del gas y el petróleo en Mozambique, puedes consultar el informe de Marchand, Cécile (2020): Op. cit.
- [282] Ministerio de Defensa (s.f.): 'EUMAM-Mozambique'. Disponible [aquí](#).
- [283] Friends of the Earth (2021): 'Briefing. Funding the fire: UK support for Liquefied Natural Gas (LNG) in Mozambique'. Disponible (en inglés) [aquí](#). Para saber más sobre el litigio climático de Amigos de la Tierra contra el gobierno británico por este caso puedes consultar todos los documentos oficiales (en inglés) [aquí](#).
- [284] Alberdi Bidaguren, Jokin (2022): 'Guerras del gas: llega a Bilbao un barco con gas licuado del Norte de Mozambique'. Alice news, 22 de diciembre de 2022. Disponible [aquí](#).
- [285] People's Health Tribunal (2024): 'Verdict'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [286] Garavito, Tatiana, Rhiannon Mhuranian Osborne & Lisa Göldner (2024): 'Demanding reparations: voices from the People's Health Tribunal against Shell and TotalEnergies'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [287] Amnesty International (2021): 'Mozambique: "What I saw is death": War crimes in Mozambique's forgotten cape'. Disponible (en inglés) [aquí](#). OCHA (2024): 'Mozambique - Displacement in northern Mozambique - Flash Update No. 3 (As of 27 February 2024) [EN/PT]'. Disponible (en inglés) [aquí](#). Sturridge, Caitlin, João Feijó y Nelson Tivane (2022): 'Coping with the risks of conflict, climate and internal displacement in northern Mozambique. "We can't just sit here with our arms crossed". HPG case study. London: ODI. Disponible (en inglés) [aquí](#). Various authors (2023): 'Tearing us from our land, tears out our roots. Voices of the women from Cabo Delgado'. Maputo: Friedrich Ebert Stiftung Mozambique, Forum Mulher Moçambique y Gernika Gogoratuz. Disponible (en inglés) [aquí](#). Feijó, João, Jerry Maquenzi, Daniela Salite y Joshua Kirshner (2022): 'Exploring the Socio-Economic Conditions of Internally Displaced Persons in Northern Mozambique in 2021'. Observatório do Meio Rural, Observador Rural No. 127 August 2022. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [288] Amnesty International (2021): Op. cit.
- [289] CARE International (2016): 'Hope dries up? Women and Girls coping with Drought and Climate Change in Mozambique'. Disponible (en inglés) [aquí](#). McLeod, Christie, Heather Barr y Katherina Rall (2020): 'Does Climate Change Increase the Risk of Child Marriage? A Look at What We Know--And What We Don't--With Lessons from Bangladesh & Mozambique'. Columbia Journal of Gender & Law, Vol. 38 No. 1. <https://doi.org/10.7916/cjglv38i1.4604>. Ipas (2022): 'Findings from Mozambique and Bangladesh: Climate change impacts reproductive health'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [290] Ipas (2022): Ibid.
- [291] Ipas (2022): Ibid.
- [292] Cunha, Teresa e Isabel Casimiro (2019): 'Epistemologías del sur y alternativas feministas de vida. Las cenicientas de nuestro Mozambique quieren hablar'. En Alberdi, Jokin, Isabel Casimiro, Teresa Cunha, Alfonso Dubois, Gonzalo Fernández, Yolanda Jubeto, Mertxe Larrañaga, María Oianguren y Luísa de Pinho Valle (2019): Territorios en conflicto. Claves para la construcción de alternativas de vida, pp. 71–118. Gernika-Lumo: Asociación de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz. Disponible [aquí](#).

- [293] Velasco, Palmira (2017): 'Impactos da Extração de Rubi sobre a Mulher e a Rapariga em Namanhumbir', SEKELEKANI, 20 de septiembre de 2016. Disponible (en portugués) [aquí](#).
- [294] Cunha, Teresa (2020): 'Estudio de caso: Cabo Delgado (Mozambique). La tierra donde no se come lo que se produce y se produce lo que no se come'. Gernika Gogoratuz. Disponible [aquí](#). Alberdi, Jokin, Teresa Cunha, Liliana Zambrano, Aventina Matusse, Alberto Ernesto y Lázaro Cossa (2023): 'Guerra, deslocamentos forçados e resposta à crise em Cabo Delgado, Mozambique'. Gernika Gogoratuz y Ayuda en Acción. Disponible (en portugués) [aquí](#). Various authors (2023): Op. cit.
- [295] Maviza, Gracious, Thea Synnestvedt, Giulia Caroli, Joram Tarusarira y Niklas Sax (2023): 'Climate, Peace, Security and Migration in Mozambique'. Accord, 16 de noviembre de 2023. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [296] Alberdi, Jokin, Teresa Cunha, Liliana Zambrano, Aventina Matusse, Alberto Ernesto y Lázaro Cossa (2023): Op. cit.
- [297] Gracious Maviza, Mandlenkosi Maphosa, Giulia Caroli, Thea Synnestvedt y Joram Tarusarira (2024): 'The Complicated Relationship Between Climate, Conflict, and Gender in Mozambique'. New Security Beat, 12 de febrero de 2024. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [298] Kleemann, J., H. Koo, I. Hensen, G. Mendieta-Leiva, B. Kahnt, C. Kurze, D.J. Inclin et al. (2022): 'Priorities of Action and Research for the Protection of Biodiversity and Ecosystem Services in Continental Ecuador'. Biological Conservation, 265. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2021.109404>.
- [299] Butler, Rhett A. (2023): Op. cit.
- [300] UICN (2023): 'Ecuador celebra el mes de la biodiversidad'. Disponible [aquí](#).
- [301] INEFAN (1998): 'Primer informe nacional sobre la diversidad biológica en Ecuador'. Disponible [aquí](#).
- [302] WWF Ecuador (2019): 'Plan Estratégico 2017-2025. WWF Ecuador'. Disponible [aquí](#).
- [303] INEFAN (1998): Op. cit.
- [304] DICF (2024): 'Ecuador. Country profile'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [305] Global Footprint Network, York University y Footprint Data Foundation (s.f.) (c): 'Ecuador Country Profile'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [306] Worldometers (2023): Op. cit.
- [307] Asamblea Constituyente (2008): 'Constitución de la República del Ecuador'. Disponible [aquí](#).
- [308] Giménez, Jaime (2016): 'Yasuní: naturaleza contra petróleo'. El País, 3 de junio de 2016. Disponible [aquí](#).
- [309] Karl, Terry L. (1997): The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States. University of California Press. Lyall, Angus y Gabriela Valdivia (2019): 'The Speculative Petro-State: Volatile Oil Prices and Resource Populism in Ecuador'. Annals of the American Association of Geographers, 109, no. 2, pp. 349–60. <https://doi.org/10.1080/24694452.2018.1531690>.
- [310] Orellana López, Aldo (2019): 'Chevron vs Ecuador: Arbitraje internacional e impunidad corporativa'. Amazon Watch, 27 de marzo de 2019. Disponible [aquí](#).
- [311] Amazon Watch (2018): 'Mujeres indígenas amazónicas llevan demandas para el fin del petróleo y la minería directamente al presidente de Ecuador'. Amazon Watch, 23 de marzo de 2018. Disponible [aquí](#).
- [312] Cazar Baquero, Diego (2023): 'Fosas, derrames y piscinas abandonadas: las huellas de medio siglo de contaminación petrolera no remediada en Ecuador'. Mongabay LATAM, 27 de junio de 2023. Disponible [aquí](#).
- [313] WB (2024): 'Banco Mundial, Global Gas Flaring Tracker Report, 2023'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [314] Ruiz, Gabriela (2021): 'Alicia Cahuiya: "¡Déjennos vivir como waorani!"'. Pie de página, 18 de septiembre de 2021. Disponible [aquí](#).
- [315] Amnistía Internacional (2024) (b): '¡Arde la Amazonía, arde el futuro!'. Disponible [aquí](#).
- [316] Amnistía Internacional (2024) (b): Ibid.
- [317] Amadi, Akobundu N. (2014): 'Impact of Gas-Flaring on the Quality of Rain Water, Groundwater and Surface Water in Parts of Eastern Niger Delta, Nigeria'. Journal of Geosciences and Geomatics, Vol. 2, No. 3, pp. 114-119. DOI: 10.12691/jgg-2-3-6.
- [318] Amnistía Internacional (2024) (b): Op. cit.
- [319] Amnistía Internacional (2024) (b): Ibid.
- [320] Giménez, Jaime (2016): Op. cit.
- [321] Giménez, Jaime (2016): Ibid.
- [322] Paz Cardona, Antonio José (2018): 'La deforestación de la industria petrolera pone en riesgo al Parque Yasuní, Ecuador'. Mongabay LATAM, 25 de abril de 2018. Disponible [aquí](#).
- [323] Bass, Margot S., Matt Finer, Clinton N. Jenkins, Holger Kreft, Diego F. Cisneros-Heredia, Shawn F. McCracken, Nigel C. A. Pitman, Peter H. English, Kelly Swing, Gorky Villa, Anthony Di Fiore, Christian C. Voigt y Thomas H. Kunz (2010): Global conservation significance of Ecuador's Yasuní National Park. PLOS ONE, 5(1). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0008767>
- [324] Giménez, Jaime (2016): Op. cit.
- [325] Paz Cardona, Antonio José (2018): Op. cit.
- [326] Paz Cardona, Antonio José (2018): Ibid.
- [327] Gudynas, Eduardo (2023): 'Dejar el petróleo bajo tierra: Yasuní como ejemplo y como aprendizaje en transiciones postextractivistas'. Ecología Política, 7 de agosto de 2023. Disponible [aquí](#).
- [328] Giménez, Jaime (2016): Op. cit.
- [329] Paz Cardona, Antonio José (2018): Op. cit.
- [330] Giménez, Jaime (2016): Op. cit.
- [331] Paz Cardona, Antonio José (2018): Op. cit.
- [332] Paz Cardona, Antonio José (2018): Ibid.
- [333] Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva (2018): 'Mandato de las mujeres amazónicas defensoras de la selva de las bases frente al extractivismo'. Disponible (versión en español después de la versión en inglés) [aquí](#).
- [334] Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva (2018): Op. cit.

- [335] Acción Ecológica Ecuador (2021): 'Informe de la inspección realizada a las comunidades San José, San Pablo, y Toyuca, afectadas por el derrame de petróleo y combustibles del 7 de abril del 2020'. Disponible [aquí](#). Ruiz Agila, Gabriela (2022): 'Dos años y medio de la muerte del río Napo en la Amazonía ecuatoriana'. Open Democracy, 29 de septiembre de 2022. Disponible [aquí](#). Ruiz Agila, Gabriela (2023): '¡Al gobierno le pido me dé un río!'. 1ra. Ed. –Premio Paréntesis (periodismo narrativo). Quito: Ediciones Abya-Yala, Quito: Friedrich Ebert Stiftung. Disponible [aquí](#).
- [336] Ruiz Agila, Gabriela (2022): Ibid. Ruiz Agila, Gabriela (2023): Ibid.
- [337] Ruiz, Gabriela (2021): Op. cit.
- [338] Amazon Watch (2018): Op. cit.
- [339] Hurtig, Anna-Karin, and Miguel San Sebastián (2002): 'Geographical Differences in Cancer Incidence in the Amazon Basin of Ecuador in Relation to Residence near Oil Fields'. *International Journal of Epidemiology*, 31, no. 5, pp. 1021–27. <https://doi.org/10.1093/ije/31.5.1021>.
- [340] Sebastián, Miguel San, Ben Armstrong y Carolyn Stephens (2002): 'Outcomes of Pregnancy among Women Living in the Proximity of Oil Fields in the Amazon Basin of Ecuador'. *International Journal of Occupational and Environmental Health*, 8, no. 4, pp. 312–19. DOI: [10.1179/107735202800338650](https://doi.org/10.1179/107735202800338650)
- [341] Yáñez, Ivonne y Cristina Vega (2020): '¿De qué hablamos cuando hablamos de reproducción? Un diálogo ecofeminista entre Ivonne Yáñez y Cristina Vega'. En Cruz Hernández, Delmy Tania y Manuel Bayón Jiménez (Coords.) (2020): *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*. Ediciones Abya-Yala, Libertad bajo palabra y Bajo Tierra Ediciones: Quito, Ecuador.
- [342] Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (2014): 'Mujeres y petróleo: la lucha por el sumak kawsay'. *Boletín WRM* 200. Disponible [aquí](#).
- [343] Fundación Aldea (2024): 'Feminicidios en la Amazonía: una realidad invisibilizada que requiere acciones urgentes'. Disponible [aquí](#).
- [344] Amnistía Internacional (2019) (b): "'No Nos van a Detener": Justicia y Protección Para Las Mujeres Amazónicas Defensoras de La Tierra, El Territorio y El Ambiente'. Disponible [aquí](#).
- [345] Paz Cardona, Antonio José (2023): 'Ecuador decidió detener la explotación petrolera en el Yasuní y la minería en la Reserva del Chocó Andino'. *Mongabay LATAM*, 22 de agosto de 2023. Disponible [aquí](#).
- [346] Cabello, Joanna y Tamra Gilbertson (2015): 'Paths beyond Paris: Movements, Action and Solidarity towards Climate Justice'. *Carbon Trade Watch*, 2015. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [347] Gudynas, Eduardo (2023): Op. cit.
- [348] Renkert, Sarah Rachelle (2019): 'Turismo Comunitario en la Comunidad Kichwa Añangu'. *Escuela de Antropología Universidad de Arizona*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.19120.79368>. Original (en inglés) [aquí](#). Para saber más sobre las Mamakunas y el Centro de Interpretación Kuri Muyu, puedes visitar la web del Centro Cultural Napo [aquí](#).
- [349] Gudynas, Eduardo (2023): Op. cit.
- [350] Amazon Frontlines (2024): Op. cit.
- [351] Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva (2018): Op. cit.
- [352] Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva (2018): Ibid.
- [353] Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva (2018): Ibid.
- [354] Amnistía Internacional (2024) (b): Op. cit.
- [355] Amnistía Internacional (2024) (b): Ibid.
- [356] Amnistía Internacional (2024) (b): Ibid.
- [357] Puedes consultar más información en la web de la Cumbre Internacional por el Yasuní [aquí](#).
- [358] Ver nota 357.
- [359] Puedes leer el 'Pronunciamiento de la nacionalidad waorani del Ecuador junto a organizaciones indígenas y sociales en el marco de la Cumbre Internacional por el Yasuní' [aquí](#).
- [360] Iniciativa por un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles (2023) (d): 'Un día antes de la Cumbre sobre la Ambición Climática, 9 naciones indígenas también exigen un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles'. Disponible [aquí](#).
- [361] Jann Williams, Cassia Read, Tony Norton, Steve Dovers, Mark Burgman, Wendy Proctor y Heather Anderson (2001): 'Biodiversity Theme Report'. *Australia State of the Environment*. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [362] Butler, Rhett A. (2023): Op. cit.
- [363] Quevedo C., Yesenia y Viviana Tovar (2018): 'Biodiversidad Colombiana'. *Biodiversidad, MGA XVII 2018-080*. Disponible [aquí](#).
- [364] Ministerio de Medioambiente de Colombia (2022): 'Colombia tiene 67.000 especies de fauna y flora registradas'. Disponible [aquí](#).
- [365] DCF (2024): 'Colombia. Country profile'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [366] SiB Colombia (s.f.): 'Biodiversidad'. Disponible [aquí](#).
- [367] Ministerio de Medioambiente de Colombia (2022): Op. cit.
- [368] Arbeláez-Cortés, Enrique (2013): 'Knowledge of Colombian biodiversity: published and indexed'. *Biodiversity and Conservation*, 22(12), pp. 2875–2906. <https://doi.org/10.1007/s10531-013-0560-y>.
- [369] Ministerio de Medioambiente de Colombia (2022): Op. cit.
- [370] SiB Colombia (2022): 'Biodiversidad en cifras 2022'. Disponible [aquí](#).
- [371] SiB Colombia (2022): Ibid.
- [372] Sociedad Colombiana de Mastozoología (2017): 'Lista de referencia de especies de mamíferos de Colombia'. Versión 1.2. Dataset/Checklist. <http://doi.org/10.15472/kl1whs>
- [373] Asociación Colombiana de Ornitología (2018): 'Lista de referencia de especies de aves de Colombia'. v1. Dataset/Checklist. <http://doi.org/10.15472/qhsz0p>
- [374] Bernal, R., Gradstein, S. R., & Celis, M. (2015): 'Catálogo de plantas y líquenes de Colombia'. Disponible [aquí](#).

- [375] WWF Colombia (2017): 'Colombia Viva. Un país megadiverso de cara al futuro - Informe 2017'. Disponible [aquí](#).
- [376] SiB Colombia (2022): Op. cit.
- [377] UNEP (2021): 'From knowledge to action: Colombia's national ecosystem assessment'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [378] Ministerio de Medioambiente de Colombia (2022): Op. cit.
- [379] DICEF (2024): Op. cit.
- [380] Global Footprint Network, York University y Footprint Data Foundation (s.f.) (d): 'Colombia. Country Profile'. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [381] Worldometers (2023): Op. cit.
- [382] Bohórquez Caldera, Luis Alfredo (2013): 'Colonización de la naturaleza: Una aproximación desde el extractivismo en Colombia'. *Agora U.S.B.* 13, no. 1: 473. <https://doi.org/10.21500/16578031.101>
- [383] Comisión de la Verdad (2019): 'La naturaleza: una víctima silenciosa del conflicto armado'. Disponible [aquí](#).
- [384] Comisión de la Verdad (2019): Ibid. JEP (2024): 'Reconocer la Naturaleza y el Territorio como víctimas del conflicto armado es una prioridad en la JEP'. Disponible [aquí](#).
- [385] Amaya Arias, Ángela María, Kristine Perry y Erika Weinthal (Eds.) (2022): *Gobernanza ambiental para la paz en Colombia*. Primera edición. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- [386] Sánchez, José Miller Hormiga, Óscar Javier Parra Vera, Diana María Vega Laguna y Juan Ramón Martínez Vargas (2022): 'Reflexiones sobre el Enfoque Territorial y Ambiental en la Jurisdicción Especial para la Paz'. Bogotá: Comisión Territorial y Ambiental de la JEP. Disponible [aquí](#).
- [387] Navarro Millán, Iván, Josep Maria Royo Aspa, Jordi Urgell García, Pamela Urrutia Arestizábal, Ana Vilellas Ariño y María Vilellas Ariño (2024): 'Alerta 2024! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz'. Escola de Cultura de Pau. Barcelona: Icaria Editorial. Disponible [aquí](#).
- [388] UNEP (2021): Op. cit.
- [389] Ministerio de Medioambiente de Colombia (2022): Op. cit.
- [390] Ministerio de Medioambiente de Colombia (2024): '¡Paz con la Naturaleza! El llamado de Colombia en el Día Internacional de la Biodiversidad'. Disponible [aquí](#).
- [391] Rodríguez Garavito, César A., Diana Rodríguez Franco y Helena Durán Crane (2017): 'La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo'. *Documentos Dejusticia: ideas para construir la paz*, 30. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. Disponible [aquí](#).
- [392] Ministerio de Medioambiente de Colombia (2024): Op. cit.
- [393] Global Witness (2023): 'Siempre en pie 2023. Personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática'. Disponible [aquí](#).
- [394] Global Witness (2023): Ibid.
- [395] Global Witness (2023): Ibid.
- [396] Global Witness (2024): 'Voces silenciadas. La violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medioambiente'. Disponible [aquí](#).
- [397] Global Witness (2023): Op. cit.
- [398] Global Witness (2024): Op. cit.
- [399] Global Witness (2024): Ibid.
- [400] Global Witness (2023): Op. cit.
- [401] Paz Cardona, Antonio José (2020): 'Colombia: 78 % de la cuenca del río Magdalena, el principal afluente del país, presenta erosión crítica'. *Mongabay LATAM*, 26 de noviembre de 2020. Disponible [aquí](#).
- [402] Gutiérrez Camargo, Juan Carlos (2016): 'Río Magdalena, Bien Común. De acuatorios y sistemas de producción en paisajes y geografías del agua'. *BOLETÍN OPCA # 11*, Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico, Universidad de los Andes. Disponible [aquí](#).
- [403] Paz Cardona, Antonio José (2020): Op. cit.
- [404] Bluradio (2020): 'Colapsó dique por desbordamiento del río Magdalena en Puerto Wilches, Santander'. Disponible [aquí](#).
- [405] Noguera-Urbano E.A. & Equipo Coordinador SiB Colombia (2022): 'Riqueza potencial de especies por departamentos en Colombia - Santander'. Disponible [aquí](#).
- [406] Amnistía Internacional (2023) (b): 'Colombia: Esperanza bajo riesgo: La falta de un espacio seguro para defender derechos humanos en Colombia continúa'. Disponible [aquí](#).
- [407] Amnistía Internacional (2023) (c): 'Colombia: debe protegerse a defensores de los derechos humanos en peligro'. Disponible [aquí](#). Amnistía Internacional (2023) (b): Ibid.
- [408] Amnistía Internacional (2024) (c): 'Colombia: Las organizaciones necesitan protección frente a las amenazas'. Disponible [aquí](#). Amnistía Internacional (2023) (b): Op. cit.
- [409] Amnistía Internacional (2023) (d): 'Seguimos arriesgando la vida para defender los ríos y las ciénagas de Colombia'. Disponible [aquí](#). Amnistía Internacional (2023) (b): Op. cit.
- [410] Amnistía Internacional (2023) (e): 'Sin su lucha no hay futuro. Personas defensoras de los derechos humanos en las Américas ante la crisis climática'. Disponible [aquí](#).
- [411] Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (2020): 'Informe a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No- Repetición: "El rol de las empresas en el conflicto armado y la violencia sociopolítica"'. Disponible [aquí](#).
- [412] Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (2020): Ibid.
- [413] Amnistía Internacional (2023) (b): Op. cit.
- [414] Amnistía Internacional (2023) (b): Ibid.

- [415] Orduz Salinas, Natalia y Héctor Herrera Santoyo (Coords.) (2018): 'La prohibición del fracking en Colombia como un asunto de política pública'. Bogotá: Fundación Heinrich Böll y Asociación Interamericana para la Defensa de Ambiente (AIDA). Disponible [aquí](#).
- [416] Pérez Castellón, Ariel, Astrid Puentes Riaño, Haydée Rodríguez y Héctor Herrera Santoyo (2016): 'Principio de precaución: herramienta jurídica ante los impactos del fracking'. Fundación Heinrich Böll y Asociación Interamericana para la Defensa de Ambiente (AIDA). Disponible [aquí](#).
- [416] Para saber más sobre el *fracking* en esta región y en Colombia, puedes consultar el documental producido por Censat Agua Viva, la Fundación Heinrich Böll Colombia y la Alianza Colombia Libre de fracking (2018): 'El Ciego Avance del Fracking en Colombia', disponible [aquí](#).
- [417] Puedes consultar sus actividades a través de su web [aquí](#).
- [418] Hickman, Caroline, Elizabeth Marks, Panu Pihkala, Susan Clayton, R Eric Lewandowski, Elouise E Mayall, Britt Wray, Catriona Mellor y Lise Van Susteren (2021): 'Climate Anxiety in Children and Young People and Their Beliefs about Government Responses to Climate Change: A Global Survey'. *The Lancet Planetary Health* 5, no. 12, pp. e863–73. [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(21\)00278-3](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(21)00278-3).
- [419] Peláez Vanegas, Laura Tatiana (2022): 'Amenazas, desplazamiento y exilio: el precio que pagan las defensoras del agua en el Magdalena Medio'. *Manifiesta*, 16 de marzo de 2022. Disponible [aquí](#).
- Griffin, Oliver (2022): 'Violence against Activists Grows as Colombia's Pilot Fracking Projects Progress'. *Reuters*, 28 de abril de 2022. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- Dávila, María Claudia (2021): 'The Women Who Stand Against Fracking in the Middle Magdalena Valley'. *Grid-Arendal*, 25 de Agosto de 2021. Disponible [aquí](#).
- [420] Vasudeva, Angélica y Florent Zemmouche (2022): '«Ese río somos nosotros, es nuestra identidad», una conversación con Yuvelis Natalia Morales Blanco'. *El Grand Continent*, 28 de julio de 2022. Disponible [aquí](#).
- [421] Morales, Yuvelis (2023): 'Stories of Water: A guest blog by Colombian defender Yuvelis Morales'. *Amnistía Internacional Canadá*, 5 de diciembre de 2023. Disponible [aquí](#).
- [422] Ministerio de Medioambiente de Colombia (2023): 'Colombia lidera en Latinoamérica el llamado sobre la no proliferación de combustibles fósiles'. Disponible [aquí](#).
- [423] Iniciativa para un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles (2024) (b): 'Declaración de Choachí por un Tratado de No Proliferación de todos los Extractivismos'. Disponible [aquí](#).
- [424] Iniciativa para un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles (2024) (b): *Ibid.*
- [425] Ver nota 12.
- [426] Mouzinho, Áurea (2020): *Op. cit.*
- [427] Ver nota 12.
- [428] Jones, Natalie y Paola Yanguas Parra (2024): 'How the transition away from fossil fuel production can be included in new climate commitments and plans'. IISD. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- Jones, Natalie, Miquel Muñoz Cabré, Georgia Piggot y Michael Lazarus (2021): 'Tapping the potential of NDCs and LT-LEDS to address fossil fuel production'. SEI. Disponible (en inglés) [aquí](#).
- [429] UNFCCC (2023): 'COP28 gender-responsive just transitions and climate action partnership'. Disponible (en inglés) [aquí](#).

La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) es una organización no gubernamental de carácter internacional fundada en 1915 que consta de Secciones Nacionales en todos los continentes, un Secretariado Internacional con sede en Ginebra y una oficina en Nueva York.

Desde nuestra creación hemos reunido a mujeres de todo el mundo para actuar por la paz. Nuestro enfoque es siempre no violento y utilizamos los marcos jurídicos y políticos internacionales existentes para lograr un cambio fundamental en la forma en que los Estados conceptualizan y abordan las cuestiones de género, militarismo, paz y seguridad.

